



**JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

**ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

MARIA JESÚS ARBELOA IBERO,  
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL  
VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: QUE EN SESIÓN CELEBRADA  
POR LA CITADA JUNTA CON FECHA: 25-03-09,  
SE HA APROBADO EL ACTA DE LA SESIÓN: 03-  
03-2009



MARIA JESÚS ARBELOA IBERO, SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL  
DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha tres de Marzo de  
dos mil nueve, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

"En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar,  
siendo las dieciocho horas, del día tres de Marzo de dos mil nueve, se reúne la expresada Junta,  
al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión  
extraordinaria, bajo la presidencia de Dña. Idoia Elarre Elizondo, asistidos de la infrascrita  
Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR IZALZU:** D. Lorenzo Goyeneche

**POR OCHAGAVIA:** Sres.: José Benito Contín, suplente de Javier Eseverri, Javier  
Ochoa, M<sup>a</sup> Luisa Tanco, Albina Zoco, suplente de Isabel Esain, Javier Carlosena y Victoria  
Campistegui

**POR EZCAROZ:** Sres. Ángel Eseverri y Araceli Eseverri.

**POR JAURRIETA:** D. José Luis Carrica.

**POR ORONZ:** Dña. Tomasa Iriarte

**POR ESPARZA:** Sras.: Idoia Elarre y Milagros Zubiri

**POR SARRIÉS:** D. Jezabel Oroz

**POR IGAL:** D. Celestino Larrambe

**POR IZAL:** D. Francisco Sarriés, suplente de Telesforo Sarriés.

**POR USCARRES:** D. José María Tainta

No asiste por Jaurrieta, D. Iñautzi Adot, ni su suplente

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

**1.- APROBACIÓN SI PROCEDE ACTA SESION ANTERIOR.-**

Leída el acta correspondiente a la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

A tenor de lo dispuesto en la Ordenanza 9ª, el Sr. Francisco Sarriés procede a la toma de posesión como Vocal Suplente, y jura defender los intereses materiales y morales de la Universidad del Valle de Salazar, así como la integridad de su régimen jurídico privativo.

### 2.- PROPUESTA MESA CONTRATACIÓN SUMINISTRO MÁQUINA PISANIEVES.-

Por parte de la Mesa de Contratación se procede a informar a la Junta del resultado del Procedimiento seguido para la adjudicación del suministro de una máquina pisanieves y cuyo resultado es el siguiente:

	VALORACIÓN TÉCNICA	PROP. ECONOMICA	TOTAL PUNTOS
PYREDAM	13	125.000 €	60,81
TECNIQUES ALPINES,S.L.	10	122.000 €	58,99
CASLI, S.A	28	119.540 €	78,00

Seguidamente se procede a dar lectura al acta elaborada por la Mesa la cual propone adjudicar a CASLI, S.A. el suministro de una máquina pisanieves, por considerar que es la oferta más ventajosa en su conjunto para la Junta.

Vista la citada propuesta,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, adjudicar a CASLI, S.A. el suministro de la citada máquina, con sujeción estricta al Pliego de Condiciones Técnicas y Económico Administrativas, en la cantidad de 119.540 € más el I.V.A, facultando a la Presidenta para la firma del correspondiente contrato.

Al hilo del tema, se procederá a modificar mediante un Anexo el Contrato de Adjudicación del Centro de Esquí en lo correspondiente a la cláusula 14ª.7, del pliego de condiciones admvas., en virtud de esa modificación el adjudicatario, D. Juan Ignacio Mancho, se hará cargo de todas las reparaciones que se originen en la nueva máquina pisanieves, desapareciendo en consecuencia la franquicia de 120 €, importe hasta el cual asumía el mismo ,



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

para lo que se hablará con el mismo, facultando para ello a los Sres.: Eseverri Angel, Esain, Carlosena, Campistegui, Esain e Iriarte,

### **3.- REUNIÓN MANTENIDA CON I.T.G. SOBRE REMENDÍA Y DECIDIR SI SE SOLICITA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CESIÓN DE USO DE REMENDÍA.-**

Previamente a tratar este tema, entran en la Sala, D. José Luís Sáez, del I.T.G. y Sres.: José Gabriel de Andrés y Fernando Narvaiz, trabajadores para el citado Instituto en Remendía; por parte del representante del I.T.G. se hace una exposición de lo que el Instituto viene realizando en la finca de Remendía,

Debatido el tema, se acuerda dejar el tema de la rescisión pendiente para su resolución en otra sesión.

### **4.- PARCELAS DE REMENDÍA PARA CULTIVO DE PATATA. DECIDIR SI SE CONCEDEN Y ESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES.-**

Ante la petición en su día cursada por varios agricultores del Valle, solicitando una parcela en Remendía para el cultivo de la patata de siembra y así poder hacer la correspondiente rotación de tierras y tras un largo debate,

SE ACUERDA, con la oposición del Sr. Sarriés y la abstención de la Sra. Iriarte, proceder al arriendo de parcelas en Remendía con las siguientes condiciones:

- 1.- La extensión de cada parcela será de 40 robadas.
- 2.- Solo se podrá solicitar una parcela por familia.
- 3.- la parcela adjudicada se deberá cultivar directa y personalmente por el adjudicatario, sin poder cederla o traspasarla a terceras personas.
- 4.- El primer año de adjudicación se sembrará patata
- 5.- El segundo año queda el adjudicatario obligado a la siembra de cereal.
- 6.- El precio que el adjudicatario abonará a la Junta será el siguiente: primer año 150,25 €, en el segundo año de cultivo de cereal se aplicara al precio indicado el IPC.



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

7.- El adjudicatario de la parcela deberá cerrar convenientemente la parcela, eximiéndose la Junta, de todo tipo de responsabilidad por los daños que puedan originarse por la entrada de ganado.

Se remitirá notificación del acuerdo por todas las Villas para que quien esté interesado haga la correspondiente solicitud hasta las 12 horas del próximo día 11 de Marzo.

Así mismo se solicitará la correspondiente autorización al Dpto. de Medio Ambiente, Servicio de Conservación de la Biodiversidad.

### 5.- ESCRITOS RECIBIDOS:

- **DE LA CHE, SOBRE CONCESIÓN DE AGUA**

Vista la concesión administrativa otorgada, por la Confederación Hidrográfica del Ebro, para el aprovechamiento de aguas públicas con destino a riegos en Andrasoroa y conocidas las condiciones establecidas por la citada Confederación,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, aceptar la concesión de agua detallada en las condiciones establecidas.

- **DEL DPTO. DE ADMON. LOCAL, INFORME SOBRE MAYORÍA DE VOTOS PARA ADOPCIÓN DE ACUERDO BARDENAS**

Se da a conocer el informe jurídico emitido por Admón. Local, referente a la mayoría de votos necesaria para la adopción de acuerdo de arrendamiento de terrenos para un campo de Instrucción y Adiestramiento Aéreo de las Fuerzas Armadas en las denominadas Bardenas Reales, informe que considera que la mayoría cualificada de 14 votos se refiere a la adopción de acuerdos relativos entre otras cuestiones a parcelas propiedad de la Universidad del Valle de Salazar e incluidas dentro del dominio concellar de la Junta y del que Bardenas no forma parte.

Visto el mismo a excepción de los Sres. Elarre, Zubiri y Oroz, manifiestan su conformidad con su contenido. Los citados Sres. manifiestan su disconformidad, por los siguientes motivos: “



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

*El informe jurídico fechado el 6/2/2009 y firmados por Dña. Ana Rodríguez Hidalgo examina entre otros apartados, como fundamentos de derecho:*

*El Fuero Nuevo establece que el dominio concellar lo constituye el patrimonio forestal y cualesquiera otras propiedades, aprovechamientos o derechos pertenecientes a la Junta general de los Valles Roncal y Salazar y que estén destinados a satisfacer necesidades colectivas de sus vecinos.*

*Señala la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de octubre de 2008 donde se acuerda ceder gratuitamente la nuda propiedad a la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra.*

*Mantiene que las bardenas Reales no son, por consiguiente, dominio concellar de la Universidad del Valle de Salazar sino que su propiedad corresponde en la actualidad a la Comunidad de Bardenas Reales por lo que la adopción de acuerdos referidos a la utilización o aprovechamiento de dichos terrenos se realizará mediante los correspondientes acuerdos de la Comunidad de Bardenas Reales, propietaria de los mismos y siguiendo los procedimientos y mayorías regulados en sus correspondientes Ordenanzas.*

*Continúa, en consecuencia la mayoría de 14 votos prevista en la Ordenanza 19 se refiere, en todo caso, a la adopción de acuerdos relativos a parcelas propiedad de la Universidad del Valle de Salazar e incluidas dentro del dominio concellar de la Junta y del que las Bardenas Reales de Navarra no forma parte.*

*Este informe jurídico no estima, como si otros anteriores, que el Fuero Nuevo establecía que la Junta para sus acuerdos se rige por sus propias Ordenanza, en este caso para decidir el voto que el representante de Salazar llevara a la Asamblea General de Bardenas sobre la renovación del polígono de tiro. Tras la votación con 10 votos favorables a la renovación, 7 en contra y 1 abstención.*

*La nuda propiedad de los terrenos es cedida por la Admón. Gral. Del Estado a la Comunidad de Bardenas tras su aprobación por la Asamblea General del 17-12-2008 y firmada por el Presidente de Bardenas el 19-12-2008, fechas posteriores a la Sesión de la Junta del*



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

*Valle de Salazar, por lo que el informe no puede decir que es propiedad de la Comunidad de Bardenas, el terreno, cuando no lo era en el momento de tomar el acuerdo.*

*No valora, aunque lo nombra, que el dominio concellar lo constituyen también los derechos sobre cualesquiera otras propiedades.*

*Por todo ello:*

*El Informe Jurídico no aclara suficientemente si la Junta se rige por sus Ordenanzas en todos sus asuntos.*

*Si los derechos sobre otras propiedades son parte del dominio concellar.*

*Se utilizan datos que no son correctos, la propiedad del terreno el 12-12-2008 no era de la Comunidad de Bardenas.*

*No hay base para decir que la Ordenanza 19, en su punto "e" se refiera solamente a las propiedades incluidas dentro del denominado dominio concellar, establecido según las Ordenanzas en la número 32".*

Seguidamente se acuerda:

1º.- Transcribir el Informe Jurídico de Admón. Local en el acta de esta Junta y remitirlo a la Comunidad de Bardenas para su lectura y transcripción en el acta de la próxima Sesión Ordinaria que celebre la misma.

2º.- Remitir una nota de prensa a los siguientes periódicos: Diario de Navarra, Diario de Noticias y Gara con el siguiente contenido: Como aclaración a lo publicado en ese periódico tras la sesión celebrada en la Comunidad de Bardenas Reales, con fecha 17-12-2008, sobre renovación del Polígono de Tiro y en la que la postura de la Junta General del Valle de Salazar fue mayoritaria a la continuidad del citado Polígono, manifestar que emitido Informe Jurídico por el Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra, sobre la mayoría necesaria para la adopción del citado acuerdo por esta Junta, el mismo concluye que no es preciso una mayoría cualificada de 14 votos, siendo en consecuencia conforme a derecho el acuerdo adoptado por mayoría.

COPIA LITERAL DEL INFORME JURÍDICO:



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

#### A. ANTECEDENTES DE HECHO

“ La Universidad del Valle de Salazar solicita Informe Jurídico a este Servicio sobre si es o no necesaria, a tenor de lo dispuesto en las Ordenanzas del Valle, una mayoría cualificada de 14 votos para la adopción del acuerdo de arrendamiento de terrenos para un Campo de Instrucción y Adiestramiento Aéreo de las Fuerzas Armadas en las Bardenas Reales de Navarra.

#### B. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Según lo establecido en el artículo 3.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, además de los municipios, tienen también la condición de entes locales de Navarra, entre otras, la Universidad del Valle de Salazar y la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra.

El artículo 45 de dicha norma, por su parte establece que las entidades locales a las que hace referencia el artículo 3.1 c) de la misma, se regirán, en cuanto a su organización, funcionamiento, competencias y recursos económicos, por los Reglamentos, Ordenanzas, Convenios, Acuerdos, Sentencias o Concordias que tengan legalmente establecidos.

La Ordenanza PI' de las Nuevas Ordenanzas del Valle de Salazar establece que corresponde a la Junta el gobierno de la Universidad del Valle de Salazar en todo lo relativo a su régimen interno y a la conservación, defensa judicial de cualquier clase, administración, contratación y disposición de su patrimonio.

Con ese fin, la Junta anunciará las convocatorias para la contratación de su personal, y determinará los tiempos y condiciones para el aprovechamiento de productos y distribución de beneficios.

Por su parte, la Ordenanza 15' establece que “aparte de otros bienes de la propiedad ordinaria de la Junta, el conjunto de fincas reseñadas en la Ordenanza 32-, y otras similares que se puedan agregar en el futuro, se consideran como “dominio concellar” de la Junta, de acuerdo con lo expresamente dispuesto en la Ley 391 del Fuero Nuevo de Navarra, y, como tal, será indivisible. Estas fincas serán también inalienables y, en consecuencia, no podrán quedar afectadas en garantía de las deudas de la Junta, aunque sí sus productos. De acuerdo con la Ley 392 del Fuero Nuevo de Navarra, tampoco se podrán gravar con vecindades foranas”.

En este sentido, la citada Ordenanza 32” dispone que pertenecen a la Junta General, como dominio concellar, las fincas “Irati”, “Abodi”, “Picatúa” y “Andrilla”. “Remendia” y “Campo de Zenocerislucea”, a las que habría que añadir, tal y como señala el Informe emitido por la Secretaría municipal, el Monte de Zabaleta o de la Cuestión, cedido por la Comunidad Foral de



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

Navarra en el año 1991.

*En este sentido, la Ley 391 de la Compilación de Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo establece que el dominio concellar lo constituye el patrimonio forestal y cualesquiera otras propiedades, aprovechamientos o derechos pertenecientes a la Junta General de los Valles del Roncal y Salazar y que estén destinados a satisfacer necesidades colectivas de sus vecinos.*

*Por otro lado, la Ordenanza 19" establece que las sesiones de la Junta serán a puerta cenada, sin perjuicio de que el Alcalde Mayor pueda autorizar expresamente la presencia de determinadas personas, señalando a continuación que, tras la oportuna deliberación, moderada por el Alcalde Mayor, los acuerdos se tomarán por mayoría ordinaria simple de votos.*

*En caso de empate, será decisivo el voto del Presidente.*

*A continuación, el segundo párrafo de la Ordenanza 19" de las del Valle señala que se precisará una mayoría de catorce votos para los acuerdos concernientes a:*

- a) *Enajenación de bienes que exceda de la venta ordinaria de los productos del patrimonio de la Junta.*
- b) *Empréstitos de cualquier cuantía.*
- c) *Planes de obras y construcción de carreteras y caminos*
- d) *Contratos de explotación con empresas.*
- e) *Concesión de parcelas para usos especiales*
- f) *Destitución del personal*
- g) *Modificación de las Ordenanzas*
- h) *Establecimiento de Reglamentos internos.*
- i) *Convocatoria de refrendos populares en el Valle.*

*Por otro lado, el artículo 2º de las Ordenanzas reguladoras de la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra establece que el disfrute de las Bardenas corresponde a los pueblos de Tudela, Corella, Arguedas, Valtierra, Fustiñana, Cabanillas, Cortes, Buñuel, Cadreita, Milagro, Villafranca, Marcilla, Funes, Peralta, Falces, Caparroso, Santacara, Mérida, Carcastillo, Valles de Roncal y Salazar y al Monasterio de la Oliva.*

*Resulta pues que la Universidad del Valle de Salazar es una de las entidades congozantes que forma parte de la Comunidad de Bardenas Reales, Comunidad creada, según Martín Maria Razquin Lizarraga en su obra "Régimen Jurídico Administrativo de las Bardenas Reales", para la gestión y administración de unos bienes comunales denominados "Bardenas Reales".*



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

*Mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de octubre de 2008, se acordó ceder gratuitamente a la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra la nuda propiedad de los terrenos de referencia, propiedad hasta ahora de la Administración General del Estado, para el fomento, mejora y conservación de la explotación de los mismos, sujetándose la cesión de modo permanente a dicha condición, de modo que si el bien no fuere destinado al uso previsto se considerará resuelta la cesión y revertirá al Estado el dominio directo.*

*Resulta pues que las Bardenas Reales son hoy propiedad de la Comunidad de Bardenas Reales, de la cual forma parte, como ente congozante, la Universidad del Valle de Salazar, si bien dichos terrenos o montes no forman parte del denominado dominio concellar o fincas pertenecientes a la Universidad del Valle de Salazar, y regulado en la Ordenanza 32' de las del Valle, antes citada.*

*Las Bardenas Reales no son, por consiguiente, dominio concellar de la Universidad del Valle de Salazar, sino que su propiedad corresponde en la actualidad a la Comunidad de Bardenas Reales, por lo que la adopción de acuerdos referidos a la utilización o aprovechamiento de dichos terrenos se realizará mediante los correspondientes Acuerdos de la Comunidad de Bardenas Reales, propietaria de los mismos, y siguiendo los procedimientos y mayorías regulados en sus correspondientes Ordenanzas.*

*En consecuencia, la mayoría cualificada de catorce votos prevista en la Ordenanza 19' de las del Valle de Salazar se refiere, en todo caso, a la adopción de acuerdos relativos, entre otras cuestiones, a parcelas propiedad de la Universidad del Valle de Salazar e incluidas dentro del denominado dominio concellar de la Junta, y del que las Bardenas Reales de Navarra no forma parte.*

*Es todo cuanto se informa sobre el asunto de que se trata, lo que se somete a cualquier otro criterio mejor fundado en Derecho”.*

#### • PLANIFICACIÓN SERVICIO EUSKERA 2009 Y MEMORIA 2008.

Vistas la Planificación del Servicio de Euskera para el Ejerc. 2009, así como la memoria correspondiente al Ejercicio 2008,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, proceder a su aprobación.

Al hilo del tema, la Sra. Iriarte procede a la entrega para su lectura del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Oronz, y en el que manifiestan que el reparto de los costes del servicio de Euskera se realicen únicamente en proporción a los habitantes de cada localidad, por



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

considerar es el criterio más justo y el que se utiliza para repartir la parte que cada Entidad Local recibe del Fondo de las Haciendas Locales.

Visto el mismo y puesto que la Junta asume el 50% del costo que le corresponde al Valle por el S. de Euskera, deberán ser los Aytos. del Valle los que se pongan de acuerdo como se realiza el reparto del otro 50%, para lo que se reunirán con la Comisión de Euskera de la Junta.

#### • DEL SERVICIO DE EUSKERA SOBRE LA TDT.-

Vista declaración sobre la televisión digital terrestre, presentada por el Servicio de Euskera y ante la disparidad de opiniones, se somete a votación si se aprueba tal como está la citada declaración o se añade a la misma a propuesta del Sr. Carrica, en el punto primero detrás de colindantes lo siguiente: *“ y no colindantes (todas las del Estado) y lo que se pueda en otros idiomas además de las de euskera preferentemente las que emitan en idiomas internacionales: inglés, francés, alemán etc y con todas las Comunidades Autónomas del Estado si ello fuera posible”*,

A favor de aprobar la declaración tal cual, Sres. Elarre, Zubiri, Carlosena, Campistegui, Goyeneche y Oroz.

A favor de aprobar la declaración con el cambio solicitado por el Sr. Carrica, Sres.: Carrica, Eseverri Angel Eseverri Cheli, Contín, Ochoa, Tanco, Zoco, Iriarte, Larrambe, Tainta y Sarriés.

Visto el resultado de la votación, queda aprobada la segunda propuesta votada.

Seguidamente la Sra. Campistegui quiere conste en acta que *“esta votación me parece una tomadura de pelo de una parte de la Junta, diferencias: TDT la televisión en abierto y es lo que estamos viendo ahora, petición de Carrica fuera de lugar por que es lo que se ve en la TV digital o de pago”*

#### • DEL CONCEJO DE IZAL, SOBRE REMENDÍA.-



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

Se da a conocer el escrito del Concejo de Izal referente al acuerdo adoptado el pasado mes de Diciembre por la Junta sobre la inclusión de Remendía en el término municipal de Jaurrieta, el cual fue notificado a los 3 Ayuntamientos colindantes al citado Monte, por si tenían algo que alegar y en el que manifiesta que el citado Concejo siempre se ha servido de Remendía en el aprovechamiento de pastos y otros bienes aportando a su vez la guarda y custodia desinteresada, manifestando los vínculos intensos.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Sarriés para manifestar han solicitado un Informe Jurídico a Administración Local, manifestándole al citado Sr. que de lo que se trata es de incluir Remendía en un término municipal que no concejil, tras lo cual,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, quedar a la espera del Informe solicitado por el Concejo A Admón. Local, cuya copia será remitida a la Junta.

#### **• DEL GRUPO IZAGA, CATÁLOGO DE PRODUCTOS.-**

Visto catalogo de productos del citado grupo,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, no suscribir ningún nuevo producto y seguir con los que se tiene hasta ahora, es decir: servicio de recopilación de prensa anual y archivo histórico 1930 – 1950.

#### **• DE MADERAS LÓQUIZ SOBRE LOTE.-**

Visto escrito de Maderas Lóquiz solicitando le sea adjudicado el Lote Uº, Plan 2005, "POTROKOA", en la cantidad de 20.000 €, aceptando la valoración del mercado respecto a las hayas que haya que extraer como consecuencia de la pista a ejecutar y teniendo una petición anterior correspondiente a Maderas Tellechea del Salazar, se hablará con el Sr. Tellechea en cuanto que ofrecía por la madera a extraer con motivo de la pista el mismo precio que la madera del Lote, y de no seguir interesado, procederá a adjudicar a Lóquiz en la cantidad ofertada, la cual implica una subida de 616,32 €, respecto al precio base de licitación.



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

- **DE DESARROLLO RURAL SOBRE PROYECTO PASTIZALES.**

Se da a conocer los escritos remitidos por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, respecto al Proyecto de Pastizales, la Junta se da por enterada.

- **DE JAVIER FERNÁNDEZ GAZPIO, SOLICITANDO AYUDA VUELTA CICLISTA.-**

Visto escrito del Sr. Gazpio comunicando se va a celebrar en el mes de Junio, la Vuelta Ciclista a Navarra Senior y Máster con meta volante en Ezcároz y salida y meta en Ochagavía y teniendo que recaudar 1.200 €, solicitan la colaboración de la Junta, tras lo cual,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, comunicar al Sr. Gazpio que deberá realizar la solicitud dentro del Programa de Ayudas para actividades Culturales y Deportivas, el cual se prevé aprobar para este Ejercicio, siendo el porcentaje de ayuda de un 33%

- **RESOLUCIÓN 828/2008 DE 31 DE DICIEMBRE DEL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO.-**

Se da a conocer la citada Resolución por la que se aprueba el Convenio de Colaboración entre el Dpto. de Cultura y Turismo – Institución Príncipe de Viana y las Juntas Generales de los Valles de Aezkoa y Salazar, del que ya se hizo mención en el acta de la sesión anterior, La Junta se da por enterada.

- **CORREOS ELECTRÓNICOS DE BEGOÑA URIEN (DIRECTORA GRAL. DE EMPRESA) E IDOIA MADARIAGA (NASURSA).-**

Visto los citados correos, se acuerda ponerse en contacto con Idoia Madariaga de NASURSA para manifestarle que estamos a la espera de que se convoque la reunión que al parecer tienen prevista realizar.

### **6.- DISPOSICIÓN DE FONDOS.-**



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

MOVISTAR, teléfono móvil .....	10,44
HEDA, edición 500 ejemplares revista Ze Berri.....	80,45
GRAFICAS ALZATE, calendarios de bolsillo euskera .....	33,07
OPNATEL, mantenimiento canales TV. Ochagavía .....	528,46
“ “ “ “ Izal .....	528,46
“ “ “ “ Ezcároz.....	528,46
“ “ “ “ Jaurrieta.....	528,46
C.T.N.E., cuota telefónica más conferencias Ser. Euskera .....	95,78
“ “ “ “ “ Junta.....	153,43
BORDATXUTRI, mantenimiento calefacción.....	382,82
IBERBANDA, banda ancha.....	45,24
CAJA RURAL, mantenimiento G.I.A. ....	549,42
TRANSPORTES LIZARRALDEA, diversos portes.....	74,28
IBERDROLA, luz vivienda Casa Valle .....	24,84
“ dependencias Casa Valle .....	397,71
GISPERT, papel fotocopiadora y lectura contador.....	924,77
GALTZABARRA, lunch con motivo sesión .....	174,41
IZAGA, recuperación archivo histórico .....	207,06

### 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

#### **REUNIÓN CON CAZADORES.-**

Teniendo prevista una reunión a mantener con la Sociedad de Cazadores y habiendo entregado esta un escrito recientemente, se acuerda facultar a los Sres. Oroz y Campistegui para reunirse con la citada Sociedad.

#### **AUTORIZACION DE QUEMAS.-**



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

Se informa de la autorización otorgada por el Dpto. de Desarrollo rural, para la quema de pastos, la cual caduca el 20/04/09, siendo los ganaderos los que tendrán que decidir lo que se hace.

### DIA DEL VALLE.-

Con la finalidad de iniciar la preparación del Día del Valle, se hablará con : Iciz, Igal, Uscarrés y Jaurrieta por ese orden para determinar el pueblo donde se haya de celebrar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Sra. Presidenta, a las veintitrés horas, de la que se extiende la presente acta, que es suscrita por los Sres. Asistentes, conmigo la Secretaria.”

Y para que así conste expido la presente certificación, con el Vº Bº de la Sra. Presidenta y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a once de Marzo de dos mil nueve.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

FDO.: IDOIA ELARRE





## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

### **MARIA JESÚS ARBELOA IBERO, SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha veinticinco de Marzo de dos mil nueve, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la-Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas, del día veinticinco de Marzo de dos mil nueve, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Ordinario o de Tabla, bajo la presidencia de Dña. Idoia Elarre Elizondo, asistidos de la infrascrita Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**PORIZALZU:** D. Lorenzo Goyeneche

**POR OCHAGAVIA:** Sres.: Javier Eseverri, Javier Ochoa, M<sup>a</sup> Luisa Tanco, Albina Zoco, suplente de Isabel Esain, Javier Carlosena y Victoria Campistegui

**POR EZCAROZ:** Sres. Ángel Eseverri y Araceli Eseverri.

**POR ORONZ:** Dña. Tomasa Iriarte

**POR ESPARZA:** Sras.: Idoia Elarre y Milagros Zubiri

**POR SARRIÉS:** D. Jezabel Oroz

**POR IGAL:** D. Celestino Larrambe

No asisten los siguientes Vocales ni sus suplentes, por Jaurrieta, Sres.: José Luís Carrica e Iñautzi Adot, por Izal D. Telesforo Sarriés y por Uscarrés D. José María Tainta

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

#### **1.- APROBACIÓN SI PROCEDE ACTA SESION ANTERIOR.-**

Leída por los Vocales el acta de la sesión anterior toma la palabra la Sra. Iriarte, para matizar que en el punto relativo al Día del Valle, el orden de llamamiento a las diferentes Villas por si estaban interesados en su celebración es el de Iciz, Uscarrés y Sarriés éste último por



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

delante de Jaurrieta. Así mismo toma la palabra el Sr. Ochoa quien manifiesta que en el tema de las parcelas de Remendía para la siembra de patata, no se ha recogido como han de cerrar los ganaderos para evitar el paso del ganado, de lo que se habló pero no se concretó nada, por considerar se escapa de la competencia de la Junta. Tras todo ello es aprobada la citada acta.

### 2.- PRESUPUESTO ORDINARIO, EJERCICIO 2009. APROBACIÓN SI PROCEDE.-

Seguidamente son sometidas a votación aquellas partidas presupuestarias en las que no hay unanimidad de criterio en cuanto a su configuración y/o en cuanto al importe a consignar, siendo las siguientes:

- **FOMENTO A LA NATALIDAD:**

A favor de crear una partida para apoyar el fomento a la natalidad, Sres.: Elarre, Zubiri, Carlosena, Campistegui, Goyeneche y Oroz

En contra de tal creación, Sres.: Eseverri Angel, Eseverri Araceli, Ochoa, Tanco, Iriarte y Larrambe.

Abstención: Sres.: Javier Eseverri y Zoco.

Ante el empate producido y siendo decisivo el voto de calidad de la Presidenta a tenor de lo dispuesto en la Ordenanza 19ª de las del Valle, ésta se ratifica en el voto emitido, por lo que SE ACUERDA, de la forma descrita aprobar la primera propuesta votada.

En cuanto el importe a consignar, el resultado de la votación ante las diferentes cantidades propuestas es el siguiente:

A favor de consignar 15.000 €, Sres.: Elarre, Zubiri, Carlosena, Campistegui, Goyeneche y Oroz.

A favor de consignar 10.000 €, Sres.: Tanco y Larrambe

Abstención, Sres.: Eseverri Angel, Eseverri Araceli, Eseverri Javier y Zoco

A favor de no consignar ninguna cantidad, Sres.: Ochoa e Iriarte.

Visto el resultado de la votación,

SE ACUERDA POR MAYORÍA, consignar una partida por importe de 15.000 €



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

- **SERVICIO SOCIAL DE BASE**

Sometido a votación en cuanto a la cantidad a destinar para el citado Servicio, el resultado es el siguiente:

A favor de establecer 24.453,36 € a favor del S. Social de Base, Sres: Elarre, Zubiri, Carlosena, Goyeneche y Oroz.

A favor de que el importe sea de 20.000 €, Sres.: Eseverri Angel, Eseverri Araceli, Javier Eseverri, Ochoa, Tanco, Zoco, Iriarte y Larrambe.-

Abstención, Sra. Campistegui.

Visto el resultado de la votación

SE ACUERDA POR MAYORÍA, consignar para tal fin una partida por importe de 20.000 €.

- **CONSERVACION REPARACION IGLESIAS.-**

A favor cambiar la denominación de esta partida por la de "Patrimonio Público", Sres.: Elarre, Zubiri, Carlosena, Campistegui (en base a que las Iglesias están registradas a nombre del Arzobispado) Goyeneche y Oroz quien apoya lo dicho por Campistegui.

A favor de que la denominación de la partida sea como hasta ahora, "conservación-reparación Iglesias, Sres.: Eseverri Angel, Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Ochoa, Tanco, Zoco, Iriarte y Larrambe.

Visto el resultado de la votación,

SE ACUERDA POR MAYORIA, que la citada partida tenga la misma denominación que hasta ahora.

- **FOMENTO DE EMPLEO**

A favor de consignar 90.000 €, Sres.: Elarre, Zubiri, Carlosena, Campistegui Oroz y Larrambe

A favor de consignar 60.000 €, Sres.: Eseverri Angel, Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Ochoa, Tanco, Zoco, Iriarte.



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

A favor de consignar 91.000 €, Sr. Goyeneche.

Visto el resultado de la votación,

SE ACUERDA POR MAYORIA, consignar para tal fin la cantidad de 60.000 €

Tras todo lo anterior,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, aprobar las partidas del presupuesto que no han sido sometidas a votación y por MAYORIA, de la forma que queda reseñada en las votaciones reflejadas en el presente punto, aprobándose en consecuencia y de forma nivelada el Presupuesto Ordinario correspondiente al Ejercicio 2009, así como las Bases de ejecución, ascendiendo tanto las partidas de ingresos como de gastos a la cantidad de **//1.525.130,48// €**. El Expte. de Presupuesto será sometido a exposición pública por espacio de 15 días, para que los interesados puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas.

#### **3.- PLANTILLA ORGÁNICA, EJERCICIO 2009.-**

Seguidamente es aprobada la Plantilla Orgánica para el Ejerc. 2009, la cual obra en el Expte. de la sesión, acuerdo de aprobación que es sometido a información pública por plazo de 15 días, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones, reparos u observaciones. De conformidad con el Art. 202.1 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, en caso de que no se formulen reclamaciones, se entenderá producida la aprobación definitiva una vez transcurrido el periodo de exposición pública.

#### **4.- GUARDERIO IRATI.-**

Dada la premura, ante la proximidad de Semana Santa, para cubrir los puestos de trabajo derivados del Convenio de Irati, y tras la reunión mantenida con Medio Ambiente quienes han manifestado mantienen la misma partida económica que el año pasado, esto es 167.000 € al 50% Salazar-Aezkoa,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, ratificar el condicionado y convocatoria ya publicada en las Villas, de idéntico contenido que el año pasado, habiendo aplicado el IPC a los sueldos y km. publicados el año pasado, facultando a los Sres. Eseverri Angel y Carlosena, como miembros del Tribunal que ha de realizar la selección del citado personal, por parte de la Junta.



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

Seguidamente expone la Presidenta que en la reunión con Medio Ambiente, expusieron que para el año que viene va a haber medidas que se van a aplicar a través del Convenio de Irati derivadas del Lic Irati-Roncesvalles.

Así mismo se expone que en una reciente reunión sobre Irati: Salazar-Aezkoa-Consorcio Turístico se comentó sobre la necesidad de regular diferentes usos de Irati,

Acordando por unanimidad, encomendar al Consorcio Turístico el inicio de la elaboración de una Ordenanza para Irati reguladora de: el paso de vehículos por pistas, aparcamientos etc.

Así mismo en cuanto a la necesidad de reeditar los mapas de Irati, se hablará con la Junta de Aezkoa, para ver en qué cantidad se realiza si ello fuera necesario.

### **5.- ESCRITOS RECIBIDOS**

- **SOLICITUD LEÑA MARTÍN LANDA.-**

Se informa que D. Marín Landa, ha solicitado leña de hogar en el paraje Burdinzokoa, lo que se ha puesto en conocimiento del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, para que si su adjudicación fuera posible, se proceda a su marcación y tasación, en cantidad equivalente a un lote de leña para hogares, actuación que es ratificada por la Junta.

- **CONVOCATORIA REUNIÓN P.O.T.-**

Se informa de una próxima reunión de los POT, el 1 de Abril POT 1, facultando asista a la misma, la Presidenta.

- **KORRIKA, DECIDIR SI SE COMPRA 1 KM.**

Visto escrito presentado por Sr. Txetxo Semberoiz, responsable de la Korrika en Salazar, invitando a la Junta a comprar un Km. para la 16ª edición de la Korrika, y ante la disparidad de criterios en cuanto a la cantidad a aportar, es sometido a votación con el resultado siguiente:

A favor de comprar un Km. aportando en consecuencia 380 €, Sres.: Elarre, Zubiri, Tanco, Zoco, Carlosena, Campistegui, Goyeneche, Iriarte y Oroz

A favor de aportar 125,40, equivalente al 33% de lo solicitado, tal como viene aportando la Junta para otras actividades, Sr.: Eseverri Angel, Ochoa y Larrumbe.



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

A favor de aportar 200 €, D. Javier Eseverri.

Visto el resultado de la votación, queda aprobada por mayoría la primera propuesta votada.

- **DE BENEDICTO UDI, SOLICITANDO PERMISO PARA CIRCULAR POR PISTAS Y CONSULTA DEL ARCHIVO.-**

Visto escrito presentado por el Sr. Udi, solicitando permiso para circular con ciclomotor por las pistas de Iratí y Remendía, durante un período de tres años, con la finalidad de realizar algunos documentales y audiovisuales sobre Flora y Micro fauna, así como autorización para consultar el archivo de la Junta, comprometiéndose una vez finalizado el estudio a facilitar a la Junta un listado de la flora, sin coste alguno para la Junta,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Concederle los permisos que solicita, debiendo adoptar todas las medidas oportunas para producir el menor impacto al Medio en cuanto a la circulación con ciclomotor, por las pistas que se le autorizan, y debiendo entregar a la Junta el listado al que se compromete.

- **DE LA SOCIEDAD DE CAZADORES.-**

Se da a conocer el escrito presentado por la Sociedad de Cazadores, solicitando una reunión con el fin de aclarar puntos importantes y referentes a: renovación de la adjudicación, Coto Remendía-siembra patatas, contrato de arrendamiento, si procede, para poder realizar Plan Cinegético.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Oroz, para manifestar que tal como se quedó, él y la Sra. Campistegui se reunieron con una representación de la citada Sociedad, en la que manifestaron, están dispuestos a satisfacer a la Junta 6.000 €/año por la adjudicación del coto Iratí-Remendía, importe incrementado con el IPC correspondiente a cada año, los 4 siguientes, habiendo expuesto la citada Sociedad si habría inconveniente en utilizar para los cierres de Remendía, material de pastos sobrante o no utilizable, solicitando así mismo cambiar la reserva de caza, en vez de en Lizardoia que sea en Pikatúa, para lo que por parte de la Junta no habría problema, siempre que se autorice por el G. de Navarra..



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

Debatido el tema, se acuerda quedar a la espera de la contestación del Servicio de Caza sobre la unificación Coto de Iratí-Remendía, lo que se solicitará se agilice, no habiendo inconveniente en que pudieran utilizar el material sobrante de infraestructuras ganaderas siempre que no sea necesario para ganadería, y no habiendo inconveniente por la Junta en que se siga hablando si se considera necesario con la Sociedad de Cazadores.

- **DEL PÁRROCO DE ESPARZA SOLICITANDO AYUDA ERMITA.-**

Visto escrito del Párroco de Ezcároz, solicitando ayuda económica para la obra realizada en la Ermita de San Tirso de Esparza, y cuyas facturas fueron presentadas en su día,

SE ACUERDA, Transferir 2.000 € para sufragar las mencionadas obras, en virtud del acuerdo adoptado en 2008, importe que se realiza con cargo al presupuesto 2009.

- **CONVOCATORIA INTERREG (SUDOE)**

Se informa han comunicado desde Galicia que el Proyecto Mixto : las fronteras que nos unen "INTERREG GALLEGO", no ha sido aprobado, habiéndoles comentado desde la Xunta de Galicia, que el citado proyecto tendría mejor encaje en la convocatoria de Espacio Atlántico, necesitando saber si esta Junta esta dispuesta a participar en la citada convocatoria reformulando el proyecto,

SE ACUERDA, seguir en el tema, reformulando el proyecto.

Al hilo del tema y referente al INTERREG TRANSFRONTERIZO, se informa por el Sr. Carlosena que recientemente se ha estado en Jaca, y al parecer el proyecto de Casas de Iratí va a encajar bien, por lo que va a haber posibilidades de obtener subvención, habiendo mostrado Acción Exterior interés por que salga adelante.

Así mismo y ante el vencimiento del plazo el próximo día 30 para presentar la documentación pertinente al citado INTERREG,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, aprobar el Proyecto Irati: "Bosque de Bosques" y su Plan financiero. El importe global del proyecto asciende a la cantidad de 4.353.965,76 €, de los cuales 3.106.154,40, corresponden a la Junta Gral. Del Valle de Salazar, comprometiéndose la Junta a aportar una autofinanciación de 155.307,72 €



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

#### **• DE KIKE PASCUAL, BORRADOR CONVENIO TRABAJADORES.-**

Visto el borrador de Convenio 2009: Acuerdo sobre condiciones de empleo del personal de la Junta del Valle de Salazar para los años 2009-2010, presentado por el Enlace Sindical, toma la palabra la Presidenta, manifestando que lo que en principio se quiere es que se designe una Comisión de la Junta para reunirse con el Enlace, de cara a iniciar conversaciones.

Debatido el tema y ante la disparidad de opiniones es sometido a votación con el resultado siguiente:

A favor de designar una Comisión para iniciar conversaciones, Sres.: Elarre, Zubiri, Carlosena, Campistegui, Goyeneche y Oroz.

En contra de designar la citada Comisión y seguir como hasta ahora en materia de personal fijo y temporal, Sres.: Eseverri Angel, Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Ochoa, Tanco, Iriarte y Larrambe.

Abstención, por razones de parentesco, Sra. Zoco.

Visto el resultado de la votación, queda aprobada por mayoría la 2ª propuesta votada

#### **6.- PARCELAS REMENDÍA.-**

Con la finalidad de agilizar el tema se llamará al ITG, para solicitarles realicen la medición de parcelas para la siembra de la patata, teniendo en cuenta las 4 solicitudes que se han presentado, y cuando se concrete la fecha de la misma se avisará a los 4 agricultores, facultando asista por parte de la Junta D. Eseverri Angel.

Así mismo se considera necesario mantener una reunión entre los 4 agricultores y Ganaderos que pastan en Remendía, para hablar sobre el cierre de las parcelas.

#### **7.- DAR A CONOCER REUNIÓN MANTENIDA CON EL CONSEJERO MIRANDA.**

Informa el Sr. Ochoa estuvo junto al Sr. Carrica con el Consejero de Economía Sr. Miranda, reunión en la que expusieron la problemática del Valle, así como los dos proyectos



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

existentes y relativos a Casas de Irati y Centro de Esquí, manifestó que es consciente de las necesidades del Valle así como de la importancia de Irati para el resto de Navarra, expuso en cuanto a los proyectos que lo difícil no es hacer sino gestionarlos y considera que la gestión debería hacerse como en Roncal o Itoiz, es decir a través de una Empresa Publica o Fundación para que todos los años haya aportaciones desde los diferentes Departamentos del Gobierno.

Así mismo expone pidió un mes de tiempo para una contestación formal, y pasado el cual si no hubiera tal contestación que se le llame para recordar.

### 8.- DISPOSICIÓN DE FONDOS.-

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

MOVISTAR, teléfono móvil.....	10,44
GISPERT, fotocopiadora (multifunción) y ordenador 012.....	10.010,80
IBERDROLA, luz báscula.....	2,87
IBERDROLA, luz vivienda.....	33,90
IBERBANDA, banda ancha.....	45,24
BASARTEA, redacción proyecto Campaña forestal 2008 – 2009.....	7.181,74
CASLI, 50% del importe total máquina pisanieves.....	69.333,20
CARRICA, comisiones y Km. s/fra.....	976,56
ARANZADI, recopilación legislación.....	405,72
GASOLEOS SALAZAR, gasóleo calefacción.....	1.255,63
TALLERES ANSOAIN, accesorios para el vehículo.....	39,02
HEDA, Campaña Escolarización.....	5,38
GESTORIA FLANDES, gestiones 1º trimestre.....	287,85
PYREDAM, arrendamiento máquina pisanieves.....	5.320,00

### 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Fuera del Orden del Día son tratados los temas siguientes:



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

#### **GARAJE AMBULANCIA**

Expone la Presidenta que desde el Ayuntamiento de Ezcároz, le han comentado se les pase el acuerdo que la Junta adoptó recientemente, por lo que se acuerda su remisión

#### **ITG.**

Expone el Sr. Goyeneche ha hablado con Mangado del ITG, sobre la producción de pasto prevista en el Proyecto de pastizales, lo va a estudiar pero en principio considera se ha visto en el mismo con bastante optimismo.

#### **BIOMASA**

Se comenta de los dos proyectos actuales de Biomasa, uno que se ubicaría en Orcoyen, para producir fundamentalmente electricidad, en el que estaría SODENA, inversor privado, Ingenieros y se va a propiciar a las Entidades Locales, participar en esa empresa, con las que se harían contratos de suministro para la venta de madera durante 10 años, planta que necesitaría entre 100.000 y 120.000 Toneladas/año, la cual produciría entre 10 - 12 Megas.

Y el otro proyecto se trataría de una planta de gasificación de ubicación local: Salazar - Aezkoa, impulsada por ambas Juntas, que desde el Gobierno de Navarra están tramitando la obtención de ayudas a nivel estatal, y siendo la Empresa de Ingeniería ORGA, quienes están realizando el estudio de viabilidad, la Planta necesitaría unos 20.000 M3. de madera y produciría 2 Megas.

#### **ROBO EN POLÍGONO DE ICIZ.-**

Se informa que desde CEDERNA, han remitido copia de la denuncia realizada por el "robo" realizado en el edificio de la Junta, sede de CEDERNA, en la que se han producido unos desperfectos de unos 1.500 €, de lo que la Junta ha dado cuenta al seguro.

#### **PRESUPUESTO MADERAS JIMENO.-**



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

Visto el presupuesto remitido por Maderas Jimeno, sobre el material necesario para adecuación entorno Casas de Irati, el cual asciende a 2.639,23 €, acordando adjudicarles el citado trabajo.

#### ADJUDICACIÓN LOTE POTROKOA.-

Se informa que el Lote Uº Plan 2005, "POTROKOA" ha sido adjudicado a Maderas Lóquiz en la cantidad de 21.800 €, I.V.A. incluido, tras desistir Maderas Tellechea del Salazar en su adquisición. Adjudicación que es ratificada por la Junta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por la Sra. Presidenta, a las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que es suscrita por los Sres. Asistentes conmigo la Secretaria, que certifico.

Y para que así conste expido la presente Certificación con el VºBº de la Sra. Presidenta y sellada con el de la Junta en Ezcároz, a quince de Abril de dos mil nueve.

Vº Bº

LA PRESIDENTA







## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

MARIA JESÚS ARBELOA IBERO,  
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL  
VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: QUE EN SESIÓN CELEBRADA  
POR LA CITADA JUNTA CON FECHA 20-05-09,  
SE HA APROBADO EL ACTA DE LA SESIÓN: 23-  
04-2009



**MARIA JESÚS ARBELOA IBERO, SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL  
DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha veintitrés de Abril de dos mil nueve, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las diez horas, del día veintitrés de Abril de dos mil nueve, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria, bajo la presidencia de Dña. Idoia Elarre Elizondo, asistidos de la infrascrita Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR IZALZU:** D. Lorenzo Goyeneche

**POR OCHAGAVIA:** Sres.: Javier Eseverri, Javier Ochoa, M<sup>a</sup> Luisa Tanco, Albina Zoco, suplente de Isabel Esain, Javier Carlosena y Victoria Campistegui

**POR JAURRIETA:** D. José Luís Carrica

**POR EZCAROZ:** D. Ángel Eseverri.

**POR ORONZ:** Dña. Tomasa Iriarte

**POR ESPARZA:** Sras.: Idoia Elarre y Milagros Zubiri

**POR SARRIÉS:** D. Jezabel Oroz

**POR IGAL:** D. Celestino Larrambe

**POR USCARRÉS:** D. José M<sup>a</sup> Tainta

**POR IZAL:** D. Francisco Sarriés, suplente de D. Telesforo Sarriés.

No asisten los siguientes Vocales ni sus suplentes, por Jaurrieta, D. Iñautzi Adot y por Ezcároz, Dña. Araceli Eseverri.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

#### **1.- APROBACIÓN SI PROCEDE ACTA SESION ANTERIOR.-**

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Previa autorización de la Sra. Presidenta, entran en la Sala los siguientes trabajadores de la Ambulancia Nora, Sres.: Jesús Aguerre, Javier Udi y José Angel Hualde, quienes manifiestan su disconformidad con que en el acta del mes de Febrero aparezca que según algún Vocal hay noches que la ambulancia no utiliza el garaje de la Casa del Valle en cuanto que suele estar en Ochagavía, afirmación que manifiestan no es cierta, por lo que por parte de la Junta se procede a hacer la rectificación y se acuerda mantener una reunión con los Srs: Alcalde de Ezcároz, Presidenta de la Junta y responsable de la Empresa Ambulancias Nora, de cara a aclarar el tema garaje – ambulancia, encargándose de la coordinación de la misma, el Sr. Aguerre.

#### **2.- PROYECTO DE ORDENACIÓN DE PASTOS. DAR A CONOCER REUNIONES MANTENIDAS Y DECIDIR SOBRE SU APROBACIÓN.**

Se informa de la reunión mantenida con todos los ganaderos en la que se valoró el 4º Borrador del Convenio, acordando por unanimidad dejar la aprobación del mismo para una próxima sesión y mantener otra reunión con el Sr. Oyaregui en la que se expondrá como condición previa a su aprobación los siguientes cambios y consideraciones: Ori 1 y Abodi 5 será para ganado mayor, resto para ganado menor, determinar como queda Tapla en cuanto a la escasez de pasto que se prevé para Tapla 2-3, se considera difícil encajar 4.200 cabezas de ganado menor en Ori, el mínimo de ganado no debe ser sancionable. El redileo se mantendrá hasta el 1 de agosto; a partir del 15 de septiembre, el pasto quedará libre, cierre por la muga de los borreguiles si se va a introducir ganado mayor en Ori 2, compromiso por parte del Gobierno de Navarra, de que van a realizar el seguimiento para que los ganaderos cumplan.

Al hilo del tema, se informa que para la futura Comisión de Seguimiento que se vaya a



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

crear, se ha designado por parte de los ganaderos, Sres. Carlos Azcoiti representante de los ganaderos de ganado menor y José Gabriel de Andrés, de los de ganado mayor.

Seguidamente son designados los dos representantes de la Junta en la citada Comisión siendo además del Presidente de turno, los Sres. Goyeneche y Oroz.

El Sr. Goyeneche expone que el considera necesario medir la extensión del pasto, autorizándole para que así lo haga y si fuera preciso le ayuden los fijos-discontinuos

### **3.- ESCRITOS RECIBIDOS:**

- **DE CAJA NAVARRA, TU ELIGES TU DECIDES, DECIDIR COMO SE JUSTIFICA EL RELATIVO AL SERVICIO SOCIAL – MATERIAL ORTOPROTÉSICO.**

Se informa que del programa “Tu eliges Tu decides” de la CAN, le ha correspondido a la Junta las siguientes cantidades: 3.482,20 € para Servicio social de base-adquisición material ortoprotésico y 1.524,23 € para el servicio de euskera, debatido el tema,

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1.- Lo asignado par el Servicio de euskera, se justificará con parte del gasto contraído para el presente ejerc.

2.- Lo asignado para el Servicio Social- material ortoprotésico, se hará del siguiente modo: el 50% se justificará con parte de la aportación que la Junta realiza al Servicio Social, el otro 50 % se destinará a la adquisición de material ortoprotésico, facultando la Junta para la compra del mismo, a la Directora del Centro de Salud, Dña. M<sup>a</sup> Pilar Montero, que lo hará en el material que se considere más necesario desde el punto de vista sanitario, y que lógicamente no sea subvencionado por el Gobierno de Navarra u otras Instituciones.

- **DE UDALBIDE COMUNICANDO AYUDA ECONÓMICA SERVICIO EUSKERA.**



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

Visto el escrito remitido por Udalbide Elkarlan Elkarte, comprometiéndose a otorgar una ayuda económica para el proyecto del Servicio de Euskera Salazar-Roncal, 2009, por importe de 12.000 €, la Junta se da por enterada

- **DEL DPTO. DE EDUCACIÓN, SOBRE SOLICITUD REMITIDA.**

Visto el escrito remitido por el Dpto. de Educación, en respuesta a otro remitido por la Junta en nombre y representación de la APYMA y Ayuntamientos del Valle y relativo a la situación que se encuentran los estudiantes de tramo de edad entre 16-18 años y en el que informan de las dos convocatorias de becas abiertas, así como que van a intentar facilitar el acceso a plazas en la Residencia “Fuerte del Príncipe” para los estudiantes que se desplacen desde el Valle, estando a la espera de mantener una reunión con el Director-Gerente del Instituto Navarro de Deporte., la Junta se da por enterada.

- **DEL PÁRROCO DE ESPARZA, ESCRITO DE AGRADECIMIENTO.**

Visto escrito de D. José María Beroiz, Párroco de Esparza de Salazar, comunicando ha recibido la subvención para la rehabilitación de la Ermita de San Tirso, agradeciendo a la Junta su colaboración, ésta se da por enterada.

- **DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARZA SOBRE REMENDÍA**

Visto acuerdo del Ayuntamiento de Esparza y relativo a la aspiración del Ayuntamiento de Jaurrieta de incluir en su término el Monte de Remendía, acordando por parte del mismo no realizar ninguna reivindicación de que el Monte de Remendía se incluya en el término municipal de Esparza en base a que siempre se le han solicitado licencias de obras, desafectaciones, etc. al de Jaurrieta, la Junta se da por enterada.

- **DEL SERVICIO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, SOBRE EL “VOY Y VENGO”**

Visto escrito del Servicio de Animación Sociocultural recabando información de las Entidades sobre si van a solicitar el servicio del “Voy y Vengo”,



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, solicitar como en años anteriores el servicio mencionado para el Día del Valle a celebrar el 4 de Julio en Igal.

• **DE CEDERNA GARALUR SOBRE PREMIO RECIBIDO Y PAGO 5% FINAL EXPEDIENTES PENDIENTES.**

Visto escrito de CEDERNA, informando se les ha concedido el Premio de Turismo "Reyno de Navarra", la Junta se da por enterada.

Así mismo se da lectura al escrito de CEDERNA, comunicando se ha procedido a realizar el pago del 5% final de los expedientes LEADER+, en los que la Junta figuraba como titular, siendo los siguientes:

1. Adecuación multifuncional del salón de actos, 1.394,78 €
2. Jardín botánico Andrasoroa, 320,26 €
3. Acondicionamiento aulas música, 929,32 €

La Junta se da por enterada.

• **RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GRAL. DE TURISMO SOBRE REINTEGRO PARTE SUBVENCIÓN CENTRO ESQUÍ.**

Se da a conocer la Resolución 90/2009 del Director Gral. De Turismo, en virtud de la cual y en base a que la redacción del Proyecto Centro de esquí, tuvo una rebaja en su adjudicación y puesto que el Gobierno de Navarra ya había ingresado una parte de la subvención, le corresponde a la Junta reintegrar 1.884,02, para que el porcentaje de la subvención sea el de en su día concedido, esto es del 60%, por lo que se acuerda reintegrar al Gobierno de Navarra, lo ingresado por él de más.

• **DEL SERVICIO DE EUSKERA REFERENTE A APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN.**



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

Visto el borrador del Convenio de Colaboración entre Entidades Locales para la selección de aspirantes a la contratación temporal de Técnicos de Euskera,

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

1.- Aprobar el Convenio de Colaboración, el cual obra en el expediente de la sesión entre el Ayuntamiento de Berriozar y las Entidades Locales que en el mismo se relacionan, para la selección de aspirantes a la contratación temporal de Técnicos de Euskera y en consecuencia, se encomienda al Ayuntamiento de Berriozar que lleva a cabo el procedimiento de selección y posterior gestión de la lista de aprobados.

2.- Autorizar al Alcalde/Presidente a la firma de dicho Convenio.

3.- Se proceda a corregir el texto y donde dice Presidente de la Junta del Valle de Roncal, deberá decir de Salazar

- **DE LA TÉCNICO DE EUSKERA, SOLICITANDO REDUCCIÓN DE JORNADA LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO.**

Visto escrito de la Técnica de Euskera, solicitando durante los meses de julio y agosto reducción de jornada por tener hijos pequeños, manifestando trabajaría ½ jornada, la mitad de los días laborales del mes y manifestando que durante esos dos meses la planificación del Servicio continuará su marcha normal, retrasándose tan solo aquellos trabajos que sean atemporales,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, aceptar la propuesta de reducción de jornada de la Técnica Dña. Maite Madoz, siempre que no afecte al normal funcionamiento del Servicio y, y siempre y cuando cuente también con la autorización de la Junta del Valle de Roncal, quedando a la espera de que presente el calendario de trabajo

- **DE FRANCISCO MADURGA SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN ESTACIÓN REPETIDORA.**

Visto escrito presentado por el Sr. Madurga, Presidente de la Unión de Radioaficionados, solicitando autorización para la instalación de una estación repetidora que



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

de cobertura al Valle de Salazar y Almiradio de Navacué, se acuerda dejar el tema pendiente para una próxima sesión a la que se invitará al D. Jesús Esarte que venga a explicar a la Junta el tema en cuanto que él ha presentado el escrito, y se ha prestado a ello.

- **RESOLUCIÓN 822 DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO, SOBRE CONCESIÓN SUBVENCIÓN CONTRATACIÓN VIGILANCIA GANADO-PASTOS.**

Se da a conocer la citada Resolución en virtud de la cual se concede a la Junta una subvención por importe de 7.018,40 €, para la contratación de una persona para el seguimiento de la ganadería-pastos (Irati-Remendía), durante 6 meses, la Junta se da por enterada.

- **DE MOD PRODUCCIONES AGRADECIENDO LA COLABORACIÓN EN EL RODAJE DE BIUTIFUL.**

Visto escrito de MOD Producciones, agradeciendo la colaboración de la Junta en el rodaje de BIUTIFUL, la Junta se da por enterada.

- **DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA SOBRE RECLAMACIÓN PRESENTADA RELATIVA A CAIDA PUENTE CUESTIÓN.**

Vista la copia de la Resolución recaída a una nueva reclamación con motivo de caída producida desde el puente de la Cuestión, en verano de 2007, desestimando por parte de la CHE la reclamación formulada, la Junta se da por enterada de la citada desestimación.

En este momento abandonan la sala, la Vocales, Sra. Tanco y Zoco.

#### **4.- COTO DE CAZA. RESOLUCIÓN 732/2009 AUTORIZANDO AMPLIACIÓN COTO DE CAZA Y DECIDIR SOBRE SU ADJUDICACIÓN A LA SOCIEDAD DE CAZADORES.**

Se da a conocer la citada Resolución, en virtud de la cual se autoriza la ampliación del Coto de Caza NA-10.070 de Irati Zabaleta-La Cuestión, con el monte de Remendía.

Habiéndose mantenido ya una reunión con Representantes de la Asociación Local de Cazadores,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, adjudicar el Coto de Caza NA-10.070, arriba



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

descrito a la Asociación Local de Cazadores y Pescadores del Valle de Salazar, hasta el final de la temporada de caza 2013-2014.

Así mismo se aprueba del pliego de condiciones que obra en el expediente de la sesión, con las siguientes particularidades en la votación sobre quién tiene derecho a cazar: los Sres. Larrambe y Sarriés son partidarios de exigir que todo cazador del coto de la Junta, esté empadronado en alguno de los Aytos. del Valle, el resto de los Vocales, se posicionan en el sentido de que el que no esté empadronado en el Valle se le considere foráneo, y se le cobre el doble.

#### **5.- PRESUPUESTO JARDÍN CASA VALLE.**

Visto el presentado por Josenea para el acondicionamiento del jardín de la Casa del Valle, el cual asciende a la cantidad de 16.930 € IVA incluido,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1.- Adjudicar a Josenea el acondicionamiento del citado jardín, en la cantidad arriba detallada, adjudicación directa que se hace al amparo de lo dispuesto en el Art. 73 c) de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio de Contratos Públicos.

2.- La adjudicación se efectúa de forma condicionada a que por parte de Josenea se realice el mantenimiento del jardín por espacio de un año, tras su conclusión.

3.- La semilla y abono que proporcione la Junta, se descontará, del precio de adjudicación.

4.- En cuanto al seto bajo que bordea los tres jardines, se pondrá preferentemente lavanda sin descartar el boj, por lo que se verá sobre la marcha. Así mismo la jardinera previamente a su realización se diseñará para verla previamente.

#### **6.- APROBAR CONVOCATORIA ENCARGADO GANADERÍA PASTOS.**

Al igual que el año pasado y obtenida la subvención del Servicio Navarro de empleo, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**, aprobar la convocatoria para la contratación de una persona del 11 de mayo al 10 de noviembre, la cual obra en el expediente de esta sesión, designando como Tribunal, a los Sres.: Presidenta, Tanco y Goyeneche.



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

### **7.- APROBACIÓN SI PROCEDE CONVOCATORIAS - PROGRAMA AYUDAS ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS, FOMENTO EMPLEO Y NATALIDAD.-**

Con carácter excepcional y ante la situación de crisis económica que se está viviendo lo que está contribuyendo a aumentar el número de parados, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, que el Ejerc. 2009, no compute a efectos de devolver ayudas en el supuesto de destrucción de puestos de trabajo que hubieran obtenido ayudas de la Junta.

En este momento de la sesión, abandonan la Sala, Elarre, Zubiri y Oroz

En cuanto a los Programas de ayudas para Fomento de empleo, Actividades Culturales-Deportivas y Natalidad, se advierte por la Secretaria sobre la obligatoriedad de aprobar la correspondiente Ordenanza o Reglamento de conformidad con lo dispuesto en el Art. 220 de la Ley Foral de admón. Local, siendo el procedimiento para su aprobación el establecido en el Art. 325 de la citada Ley.

Conocido lo anterior, se debaten como Reglamentos internos, quedando de la forma siguiente:

#### **\* AYUDAS CREACION PUESTOS DE TRABAJO:**

Se debate sobre si en la ayudas a autónomos, se elimina la exigencia establecida en el Programa de realizar una inversión mínima de 6.000 €, tema que se ha comentado en la reunión previa realizada por la Comisión, y habiendo disparidad de opiniones es sometida a votación con el resultado siguiente:

A favor de exigir esa inversión mínima: Sres.: Carrica, Eseverri Angel, Eseverri Javier, Ochoa, Tanco, Carlosena, Iriarte, Larrambe, Tainta y Sarriés.

Abstención: Sres.: Elarre, Zubiri, Campistegui y Goyeneche

Visto el resultado de la votación:

SE ACUERDA, aprobar el Programa del año pasado aplicando la subida a las ayudas del IPC, esto es 1,2 %.



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

#### **\* PROGRAMA ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, aprobar el programa establecido para el Ejerc. anterior, estableciendo un plazo de un mes para la presentación de solicitudes.

#### **\* AYUDAS A LA NATALIDAD:**

Ante la disparidad de opiniones es sometido a votación la propuesta de crear una ayuda de 2.500 € por nacimiento, exigiendo una antigüedad de un año de empadronamiento y un máximo de ingresos de 36.000 € por unidad familiar, siendo el resultado el siguiente:

A favor de la propuesta, Sres.: Elarre, Zubiri, Carlosena, Campistegui, Goyeneche y Tainta.

En contra, Sres.: Carrica, (manifestando que si sale adelante la propuesta, solicita se tramite como una Ordenanza) Eseverri Angel, Eseverri Javier, Ochoa, Tanco, Iriarte y Larrambe.

Abstención: Sr. Sarriés.

Visto el resultado de la votación, no se obtiene la mayoría necesaria para que prospere la propuesta.

### **8.- DAR A CONOCER RESULTADO SELECCIÓN PRUEBAS PERSONAL CONVENIO IRATI.**

Se da a conocer el resultado de las pruebas realizadas para la selección de Personal a contratar vía Convenio de Irati, para Semana Santa, fines de semana y Verano, habiendo sido elegidos por orden de puntuación los siguientes: Sres.: Arozarena, Ilincheta, Iriarte Silvia, Iriarte Adrian, Roda y Adot.

### **9.- CUENTAS EJERCICIO 2008. DAR A CONOCER INFORME FAVORABLE CONSEJO CENSOR, APROBACIÓN SI PROCEDE.**

Se da a conocer el informe favorable del Consejo Censor, respecto a las Cuentas correspondientes al Ejercicio 2008.



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

Seguidamente se procede a examinar el expediente de Cuentas correspondiente al citado Ejercicio, siendo el resumen de las mismas el siguiente:

EXISTENCIAS INICIALES .....	814.427,37
TOTAL COBROS EJERCICIO 2008 .....	958.781,64
TOTAL PAGOS " " .....	982.916,65
<b><u>EXISTENCIAS FINALES.....</u></b>	<b><u>790.292,16 €</u></b>

Visto el citado Expediente,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, aprobar inicialmente las Cuentas correspondientes al Ejercicio 2008, las cuales serán sometidas a exposición pública por el plazo establecido en la Ley, con la finalidad de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen oportunas.

### 10.- DISPOSICIÓN DE FONDOS.

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

CEDERNA GARALUR, participación proceso selección Irati.....	174,00
GISPERT, botes residuos toner .....	23,20
TRANSPORTES LIZARRALDEA, diversos portes .....	8,29
ESTACIÓN SERVICIO SALAZAR, gasóleo coche forestal .....	46,40
C.T.N.E., cuota telefónica más conferencias Junta .....	195,38
C.T.N.E., cuota telefónica más conferencias Servicio Euskera.....	115,40
OPNATEL, mantenimiento sistema tele distribución Sarriés .....	528,46
KULTURKARI, Campaña transmisión Euskera .....	16,33
GISPERT, lectura contador fotocopiadora e impresora .....	378,82
IRAOLA ARTETA, limpieza fosa séptica Centro Esquí.....	710,58
TEXARTU, Campaña transmisión Euskera .....	40,37
GALTZABARRA, 2 lunch con motivo sesiones.....	316,72



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

IZAGA, recopilación prensa 2º trimestre .....	304,79
DINDAIA, teatro infantil euskera .....	650,00

### 11.- RUEGOS Y PREGUNTAS

AGENDA LOCAL 21, conocida la convocatoria de subvención, se acuerda incluir la máquina pisanieves.

CONSEJERO SR. MIRANDA.-

Tras la reunión que se mantuvo con el citado Consejero y tal como él estableció, se le volverá a llamar pidiendo una nueva entrevista en cuanto que tras aquella, ya no se ha puesto en contacto con la Junta. Una vez conocida la fecha se intentará concertar otra con el Sr. Esparza del Instituto Navarro de Deporte, para solicitarle ayuda por la adquisición de la máquina pisanieves, adquisición de la máquina que también se va a solicitar ayuda dentro de la convocatoria Leader de CEDERNA.

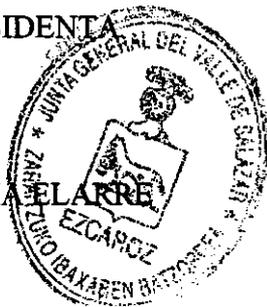
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que es suscrita por los Sres. Asistentes, conmigo la Secretaria.”

Y para que así conste, expido la presente certificación con el Vº Bº de la Sra. Presidenta y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a siete de mayo de dos mil nueve.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

FDO.: IDOIA ELAURRE





## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

### **MARIA JESÚS ARBELOA IBERO, SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha veinte de Mayo de dos mil nueve, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas, del día veinte de Mayo de dos mil nueve, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria, bajo la presidencia de Dña. Idoia Elarre Elizondo, asistidos de la infrascrita Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR IZALZU:** D. Lorenzo Goyeneche

**POR OCHAGAVIA:** Sres.: Javier Eseverri, M<sup>a</sup> Luisa Tanco, Albina Zoco, suplente de Isabel Esain, Javier Carlosena y Victoria Campistegui

**POR JAURRIETA:** D. José Luís Carrica

**POR EZCAROZ:** Sres. Angel Eseverri y Araceli Eseverri.

**POR ORONZ:** Dña. Tomasa Iriarte

**POR ESPARZA:** Sras.: Idoia Elarre y Milagros Zubiri

**POR SARRIÉS:** D. Jezabel Oroz

**POR IGAL:** D. Celestino Larrambe

**POR USCARRÉS:** D. José M<sup>a</sup> Tainta

**POR IZAL:** D. Francisco Sarriés, suplente de D. Telesforo Sarriés.

No asisten los siguientes Vocales ni sus suplentes, por Ochagavía D. Javier Ochoa y por Jaurrieta, D. Iñautzi Adot.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

### **1.- APROBACIÓN SI PROCEDE ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Leída el acta correspondiente a la sesión anterior, toma la palabra el Sr. Carlosena para matizar que en el punto relativo a las ayudas a la natalidad además de los requisitos que se han recogido en el acta en la propuesta favorable a su otorgamiento, hay que añadir el de exigir una residencia mínima en el Valle de al menos 9 meses.

Seguidamente el Sr. Oroz manifiesta que en el acta aparece él como persona designada para la Comisión específica de seguimiento del Proyecto de Pastizales y manifiesta que aunque se habló el no aceptó tal designación, por lo que habrá que proceder a la nominación de otro vocal.

Hechas las citadas matizaciones, se procede a aprobar el acta de la sesión anterior

### **2.- ESCRITOS RECIBIDOS:**

#### **• DE LA JUNTA DE CAZADORES DEL VALLE DE SALAZAR, SOBRE PLIEGO**

Visto escrito presentado por la Junta de Cazadores del Valle de Salazar, manifestando consideran que la adjudicación del Coto de Caza no conlleva la determinación de la forma de pago de la cuota, estiman se quiere trasladar a ellos la problemática del descenso de empadronamiento, se comprometen a hacer campaña de concienciación a sus socios para captar empadronamientos y manifiestan que en cuanto a la contratación de un guarda a partir del 17 de julio de 2010 consideran no se puede suprimir ya que está recogido en la ley de caza si bien quieren dejar constancia de su postura contraria ante este tema y ofrecen su disposición para trabajar para la mejora del Valle tanto en el tema cinegético como en el tema social,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

1.- Redactar la cláusula N° 12 del pliego de condiciones para la adjudicación del Coto de Caza, tal como estaba redactada en la anterior adjudicación la N° 17, es decir no haciendo ninguna diferencia de cuota, entre los cazadores recogidos en el apartado b en función de que estén o no empadronados.



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

2.- Eliminar de la cláusula 8 la letra h) y relativa a la vigilancia, manifestando a la Sociedad de Cazadores, que el tema de la vigilancia mínima de los Cotos, a partir de julio de 2010, es una exigencia de la Ley Foral de Caza 17/2005 de 22 de diciembre y del Decreto Foral 48/ 2007 de 11 de junio por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la citada Ley y por tanto de ineludible cumplimiento

3.- Agradecer y aceptar el ofrecimiento realizado por la Junta de Cazadores para trabajar y comprometerse para la mejora del Valle tanto en el tema cinegético como en el tema social.

4.- Facultar al Presidente de la Junta para la firma del contrato de adjudicación Coto de Caza.

#### **• DE D. FRANCISCO MADURGA, SOLICITUD AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN ESTACIÓN**

Visto escrito presentado por D. Francisco Madurga, como Presidente y en representación de la Unión de Radioaficionados de Navarra, solicitando autorización para la instalación de una estación repetidora que de cobertura al Valle de Salazar, Almiradío de Navascués y zonas limítrofes y tras las explicaciones dadas por D. Jesús Esarte que ha sido invitado para tratar este punto, quien manifiesta que los equipos necesarios los pone la Unión y que esta zona está a falta de cobertura para los servicios de DYA, Cruz Roja, etc.

Visto lo anterior y comprobada que la Caseta de Arabarko es de la Junta, quien la ejecutó y pagó cuando se hizo la instalación de la ETB en el Valle, para lo que se hablará con ALTEL S.L. y Antenas Sinkal, si procede para ver si hay algún obstáculo con la captación de la ETB. Y en el supuesto de que no hubiera problemas,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1º.- Conceder a la Unión de Radioaficionados el uso de la Caseta de Arabarko para el fin solicitado, concesión que se realiza en precario y en tanto que la Junta no la necesite.



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

2º.- En el supuesto de que la ETB no necesitara en un futuro la citada caseta, el mantenimiento de la misma correrá a cargo de la Unión de Radioaficionados de Navarra, mientras dure la presente cesión.

- **DE DÑA. MAITE MADDOZ SOLICITANDO FOTOCOPIADORA**

Visto escrito de Dña. Maite Madoz, Técnica de Euskera, solicitando para el citado Servicio, la fotocopidora de la Junta, que ha sido recientemente reemplazada por otra nueva,  
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Desplazar la fotocopidora solicitada al Servicio de Euskera, reservándose la Junta su uso si en cualquier momento se necesitara por avería de la nueva

En este momento de la sesión, entra el Sr. Sarriés

- **DE D. MAURIZIO SANCET, SOLICITANDO PERMISO PARA CIRCULAR POR PISTAS.**

Visto escrito presentado por D. Mauricio Sancet, solicitando permiso permanente para transitar por la pista de Pikatúa-Koixta con vehículo a motor, por considerar no es viable tener que acercarse hasta la Caseta de Información de Virgen de las Nieves y volver a entrar por Pikatua, estima que la citada pista es la mas adecuada para ofrecer un servicio a sus clientes, comprometiéndose a prestar el mayor respeto al medio,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD,**

Comunicar al solicitante se van a estudiar otras opciones para facilitar la autorización de acceso a pistas desde Pikatúa y si no fuera posible, desde la Oficina de Turismo de Ochagavía, facultando para ello a los Sres.: Angel Eseverri, Carlosena y Oroz.

- **DE D. CARLOS VECINO, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA TRAVESÍA.**

Visto escrito de D. Carlos Vecino, solicitando, en nombre del grupo empresarial Critería S.L., permiso para realizar una travesía a través de la Selva de Iratí por la pista que bordea el Embalse de Irabia, un total de 25 vehículos aproximadamente,



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, denegar la autorización que solicitan en base a que la citada pista y con la finalidad de preservar el medio se encuentra cerrada al paso de vehículos a motor.

- **DECLARACIÓN DE MUNICIPIOS LIBRES DE TRANSGÉNICOS, PRESENTADO POR SRA. CAMPISTEGUI.**

Tras la aclaración por parte de la Sra. Campistegui, que ella entrega en la Junta el escrito que a su vez le entrega a ella Dña. Ana Juanco de Ochagavía, es debatido el mismo y ante la diversidad de opiniones es sometido a votación con el siguiente resultado:

A favor de adherirse al mismo y demandar a las autoridades competentes que impidan la liberación de transgénicos al medio ambiente y su introducción en la cadena alimenticia, Sres. Elarre, Zubiri, Carlosena, Campistegui, Goyeneche y Oroz.

Ante el desconocimiento sobre el tema, darse por enterados, Sres.: Carrica, Eseverri Angel, Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Tanco, Zoco, Larrambe, Tainta y Sarriés

Abstención, Sra. Iriarte

Visto el resultado de la votación queda aprobada la segunda propuesta votada.

- **DE ARANTZAZU SAMPER, SOLICITANDO AYUDA CREACIÓN PUESTO DE TRABAJO.**

Visto escrito presentado por Dña. Arantzazu Samper Hualde, solicitando ayuda por la creación de un puesto de trabajo, dentro del Programa de Ayudas de la Junta, y del Régimen Especial por Cuenta Propia o Autónomo, justificando una inversión superior a 6.000 Euros,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1.- Conceder a la solicitante, la cantidad de 4.402,61 €, (incluido el complemento de 600 € al ser mujer) por considerar que la creación del puesto de trabajo en su persona, reúne las condiciones establecidas por la Junta, dentro del Programa de Ayudas, con las siguientes condiciones:



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

- a) La entrega del citado importe se realizará, una vez se inicie la actividad, la cual se comunicará a la Junta y previa entrega en la misma de un Aval bancario en regla por importe de 5.283,13 € (importe de la ayuda incrementada con un 20%),
- b) En el Aval se hará constar que la vigencia del mismo será hasta que la Junta General del Valle de Salazar acuerde su cancelación. En el citado documento el Banco o Caja deberá obligarse solidariamente y con renuncia expresa a los beneficios de orden, división y excusión.

2.- Deberá mantener el puesto de trabajo durante al menos 5 años, si no se cumple este requisito la devolución de la ayuda concedida se realizará de la siguiente manera: si el puesto de trabajo dura 5 años, no devuelve nada. Si dura dos años y medio, la mitad de la ayuda no la tendría que devolver y en el supuesto de que los otros dos años y medio no fueran completos de trabajo, devolverían la parte proporcional al tiempo no trabajado. La devolución de la ayuda total o la parte proporcional se realizará sin que la Junta tenga que realizar requerimiento alguno. Se procederá a devolver la cantidad que resulte en función del tiempo trabajado en el plazo de 30 días desde que cese el trabajador en su puesto, de lo contrario se procedería a la ejecución del aval, quedando en poder de la Junta además del importe de la ayuda que tenga que devolver, el porcentaje del 20% de la misma. La devolución de la ayuda concedida en caso de incumplimiento de este requisito, se realizará sin que la Junta tenga que realizar requerimiento alguno.

3.- Hasta tanto no transcurra el plazo de los 5 años mencionados, deberá presentar semestralmente en la Secretaría de la Junta, los recibos de pago de la Seguridad Social Régimen Especial Autónomo, sellados por la Entidad en la que se hayan ingresado las cuotas correspondientes.

La citada documentación, deberá ser presentada dentro del plazo señalado, sin requerimiento previo.

4.- Comunicar al Solicitante que la ayuda por puesto de trabajo es por la persona y cualquier alteración hay que notificarla a la Junta debiendo devolver lo cobrado en caso de cese y tramitar



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

una nueva solicitud en caso de nueva alta cumpliendo los requisitos establecidos y siempre que hubiera Programa de ayudas en ese momento.

5.- El resto de condiciones serán las establecidas en el Programa Regulador de Ayudas, aprobado para el 2009.

En este momento de la sesión, abandona la sala la Sra. Tanco.

- **PROGRAMA ESPACIO ATLÁNTICO.**

Se da a conocer los tres correos recibidos de Consultoría Devalar, relativo al Programa Espacio Atlántico INTERREG, manifestando que ante las dificultades que han tenido para encontrar un socio, el líder del proyecto ha decidido no seguir adelante, la Junta se da por enterada.

- **DEL AYUNTAMIENTO DE NAVASCUÉS SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE FUNCIONES Y COSTO DEL SERVICIO DE EUSKERA.**

Visto acuerdo del Ayuntamiento de Navascués, solicitando información sobre las funciones del Servicio de Euskera así como de su coste,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Comunicar al citado Ayuntamiento, que para una mejor información sobre el Servicio y su coste, se pongan en contacto con la Técnica de Euskera, Dña. Maite Madoz, y si es preciso le convoquen a una próxima reunión de la Comisión de Euskera.

- **DE GRUPONORTE CONTRATO MANTENIMIENTO GRUPO ELECTRÓGENO.**

Visto el contrato de mantenimiento del grupo electrógeno presentado por Gruponorte, el cual recoge los trabajos a realizar cada seis meses y debatido el mismo,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**, aceptar el presupuesto presentado el cual asciende a 678 € más el I.V.A., al año por dos revisiones cada 6 meses, cada una de las cuales contendrá los trabajos detallados en el contrato.

En este momento se incorpora a la sesión la Sra. Tanco.



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

- **DE TRABAJADORES DE LA JUNTA SOLICITANDO UNA REUNIÓN.**

Previamente a tratar este tema la Sra. Zoco, se ausenta de la Sala por razones de parentesco con un trabajador habitual de las limpias, para incorporarse una vez tratado el mismo

Visto escrito de D. Enrique Pascual delegado de personal, manifestando en nombre de la mayoría de los trabajadores de la Junta su malestar con el acuerdo adoptado por la Junta, en contra de crear una comisión para tratar el convenio redactado para los años 2009-2010. Estiman que la Junta debería ser ejemplo para otras empresas del Valle en cuanto estabilidad y respeto de los derechos laborales y solicitando una nueva oportunidad de dialogo para intentar mejorar entre todos el futuro de la empresa y sus trabajadores, y debatido ampliamente el tema,

SE ACUERDA, convocar a una próxima sesión a una representación de trabajadores de la Junta, con la finalidad de conocer la situación.

El Sr. Carlosena considera que para él sería mejor convocarles a una reunión de trabajo con toda la Junta, se adhiere a ello la Sra. Elarre.

- **DE MADERAS TELLECHEA DEL SALAZAR, ESTYAN Y EXPLOTACIONES FORESTALES HRNOS. TELLECHEA, SOLICITANDO PRORROGAS LOTES.**

Visto escrito de los citados maderistas, solicitando Maderas Tellechea del Salazar, un año de prórroga para cada uno de los siguientes lotes: Lote Uº Plan 2004, "Kakolla" y Lote Nº 1 Plan 2006 "Bettatu"; ESTYANT, un año de prórroga para el lote Uº Plan 2005 "Zabaleta" y Explotaciones Forestales Hrnos Tellechea otro año de prórroga para la explotación del lote Uº, Plan 2003 "Zabaleta" e informada la Junta de que Estyant, debita el 4º plazo ya vencido del lote por el que solicita la prórroga por importe de 14.914,04 €,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, teniendo en cuenta la situación precaria que está atravesando el mercado de la madera, autorizar las prórrogas solicitada, sin que ello cree precedente para la Junta, y condicionada a la preceptiva autorización del Servicio de Conservación de la Biodiversidad.

Así mismo se le recordara a Estyant, que debita el plazo citado para que proceda a su abono al menor tiempo posible.



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

- **RESOLUCIÓN 0188/2009 SOBRE EXPEDIENTE AFECCIONES AMBIENTALES CASAS IRATI.**

Se informa de la citada Resolución, la cual se refiere a la parte del Proyecto Casas de Irati y relativo a captación de aguas que se iba a ejecutar y que tras la conversación mantenida con el Sr. Villanueva no permitió que se ejecutara esta actuación sino otra parte relativa al entorno.

No obstante el estudio de afecciones ambientales que se solicitaba desde Medio Ambiente fue entregado al Ayuntamiento de Ochagavía tan pronto como fue entregado en la Junta por Arquitectos Asociados.

### 3.- BORRADOR 5ª CONVENIO PASTIZALES. DAR A CONOCER LAS REUNIONES MANTENIDAS Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL MISMO.

Se da a conocer las diferentes reuniones que se han mantenido en esta materia, para posteriormente debatir el borrador relativo al Convenio de Pastizales, así como el Proyecto redactado en su día, y habiendo disparidad de opiniones en cuanto al contenido del Borrador es sometido a votación con el siguiente resultado:

A favor de aprobar el Borrador y Proyecto, Sres.: Elarre, Zubiri, Eseverri Javier, Tanco, Zoco, Carlosena, Campistegui, Goyeneche, oroz, Larrambe, Tainta y Sarriés.

En contra de la aprobación del citado Borrador, en base a que no consta en el mismo las subvenciones que se van a dar para mantenimiento ni hace referencia alguna que el Gobierno de Navarra vaya a controlar el cumplimiento del presente Convenio, Sres.: Carrica, Eseverri Angel y Eseverri Araceli.

Abstención, Sra. Iriarte.

Visto el resultado de la votación y ante la falta de la mayoría cualificada que establece la Ordenanza 19ª de las del Valle, no procede su aprobación por falta de Quórum.



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

Seguidamente se comenta si vía Actas de la Comisión de Seguimiento, podría recogerse lo que aportan los que han votado en contra, por lo que nos pondremos en contacto con Oyaregui.

Dentro de las infraestructuras que este año se prevén hacer en materia de pastos, está el cierre con Francia, de unos 3.000 metros lineales aproximadamente y con un costo de ejecución de 45.000 € aproximadamente, actuación que es subvencionada al 100% por el Gobierno de Navarra, pero que no obstante el próximo lunes se va a mantener una reunión con el Ayuntamiento de Larrau, de cara a ver si aportarían ellos alguna cantidad, destinándose en tal caso la parte que se ahorrara en realizar para el Valle alguna otra infraestructura ganadera.

Se les comentará a los franceses que permitan pasar pos sus pistas a los ganaderos para el manejo del ganado, facultando asistan a esa reunión, Sres.: Eseverri Angel, Goyeneche y Larrambe.

#### **4.- ADECUACIÓN CASAS IRATI. SEPARATA DEL PROYECTO, DECIDIR SI SE REALIZA Y FORMA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO.**

Se da a conocer la separata del Proyecto Casas de Irati por importe de 156.115,32 €, el cual iría dentro del Convenio firmado con Turismo, subvencionado el 80%, asumiendo la Junta el resto.

Con la finalidad de que no se tenga ningún inconveniente por parte de Turismo para la ejecución de este Proyecto, se solicitará una reunión con el Sr. Villanueva, facultando asistan a la misma Sres.: Idoia Elarre y Javier Carlosena.

En este momento de la sesión abandona la sala la Sra. Campistegui.

#### **5.- INFRAESTRUCTURAS FORESTALES. DECIDIR SOBRE SU ACTUACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.**

Se informa que dentro de la Campaña forestal 2008-2009, esta pendiente de ejecutar la infraestructura forestal relativa a mejora en la pista de Pikatua, cuyo presupuesto de ejecución, asciende a la cantidad de 84.532,58 € IVA incluido, tras lo caul



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

SE ACUERDA POR UANIMIDAD.

- 1.- Aprobar el Proyecto, redactado por Basarte
- 2.- Solicitar la correspondiente licencia de obras del Ayuntamiento de Ochagavía
- 3.- Acudir al Procedimiento Negociado para la adjudicación de la obra, para lo que se invitará a Excavaciones: Aroyo- Esarte, Salazar y Aezkoa.
- 4.- Aprobar el Pliego de Condiciones económico admvas.

Así mismo se informa queda pendiente por concretar por el Sr. Oyaregui, las actuaciones a realizar dentro de la misma Campaña y relativas a la medida Red Natura, y cuyo presupuesto ronda los 28.000 €, subvencionado al 100%

Al hilo del tema el Sr. Carlosena presenta una nota de prensa para que sea comentada al Oyaregui y en la que aparece que el Gobierno de Navarra destina 185.000 € en 2009 y 35.000 en 2010 para mejora de infraestructuras forestales en Salazar.

### 6.- FIJAR FECHA PARA EL ESTUDIO Y DEBATE DE LA REVISIÓN ORDENACIÓN DE IRATI.

Debatido el tema,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, celebrar una reunión de trabajo de toda la Junta, a la que solicitará a Basarte para que acuda a la misma como Técnico redactor del documento.

### 7.- TRATAR SOBRE LA CONVENIENCIA DE CONTRATAR UN TÉCNICO FORESTAL.

Se le recordará al Sr. Eraso tienen pendiente de remitir a la Junta, tal como se les solicitó a él y al Sr. Olave, el perfil de la persona técnica que la Junta tiene prevista contratar en materia forestal.

El punto 8º se pospone para ser tratado al final de la sesión



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

#### **9.- DAR A CONOCER NOMBRAMIENTO ENCARGADO GANADERIA - PASTOS .-**

Se informa que en el procedimiento de selección para el nombramiento de un responsable en materia de ganadería y pastos, por espacio de 6 meses, ha sido designado D. Gabriel Itxaso Gazpio, por haber obtenido la mejor puntuación de los dos presentados, designación que es aprobada por la Junta.

Así mismo se da a conocer el escrito presentado por el Sr. Itxaso, solicitando que el abono por parte de la Junta de los gastos de kilometraje, se le abonen en los días siguientes a presentarlos, si en esperar la celebración de sesión, manifestado la Junta que así se haga.

En cuanto al kilometraje en general, y ante el inminente empiece de los trabajos de limpias para lo que se mandará circulares por todas las Villas, aplicando al jornal el IPC,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, se abone del siguiente modo:**

Para los trabajos de limpias: del lugar de origen al Punte de San Martín o Remendía a 0,32 €. Resto de kilometraje a 0,50 €/ (independientemente del número de personas) del siguiente modo: si las plazas del coche de la Junta fueran suficientes para los trabajadores de las limpias no se utilizaría otro vehículo, si fuera necesario otro o mas se irían completando los primeros y así sucesivamente.

Kilometraje de los fijos discontinuos y encargado de ganadería-pastos: a 0,40 €/km

Kilometraje de la Junta y resto de trabajadores: a 0,32 €/Km por carretera.

#### **10.- VENCIMIENTO PRESTAMO HERMANOS JIMENO.**

Se da a conocer la situación de los préstamos concedidos en su día a Hrnos. Jimeno:

- Uno de 15.000.000 de pts. al 1% de interés a devolver en 10 años, amortizado al día de hoy y devuelto a la Junta los intereses resultantes.
- Otro de 18.600.000 pts, en el que se estableció una cláusula de condonación en el sentido de que si la Empresa funcionaba un mínimo de 10 años, el préstamo no se devolvía y se



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

convertía un una subvención a fondo perdido, préstamo del que han transcurrido los citados años, estando la empresa en funcionamiento al día de hoy.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1.- Comunicar a Hrnos. Jimeno que la relación de prestatario y prestamista entre ellos y la Junta, ha concluido a la fecha de hoy; en el caso del primer préstamo por amortización del mismo, y en el del segundo por la aplicación de la cláusula de condonación.

2.- Desearles por parte de la Junta el mayor éxito en su andadura empresarial, el cual redundará en beneficio del Valle de Salazar

### 11.- DISPOSICIÓN DE FONDOS.

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

A ZERO, fotocopias color talleres verano euskera .....	40,00
BITARTE, suscripción revista jurídica .....	21,85
MOVISTAR, teléfono móvil.....	10,44
IBERDROLA, luz dependencias Casa Valle .....	295,54
VALENZUELA Hnos., reparación motosierras fijos discontinuos.....	130,37
CONF. LA INDUSTRIAL NAVARRA, ropa encargado pastos.....	90,69
GESTORIA FLANDES, gestiones 2º trimestre S. Social R. General .....	287,85
GALTZABARRA, comida Cuentas Junta y Consejo Censor.....	973,06
LIZARRALDEA, diversos portes.....	8,29
GISPER, botes residuales.....	23,20
HEDA, edición 500 ejemplares Ze Berri? .....	80,45
IBERBANDA, banda ancha.....	47,09
GESTORIA FLANDES, gestiones R. General 20 trimestre.....	287,85
AYUNTAMIENTO OCHAGAVIA, alojamiento DYA, Cª Esquí.....	1.015
KAIZEN, asistencia técnica proyecto Irati, INTERREG.....	8.421,26



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

KAIZEN, Plan de Gestión y Viabilidad Casas de Irati ..... 5.336,00

KAIZEN, Plan de Gestión y Viabilidad centro de esquí..... 5.336,00

Mº INDUSTRIA, tasa reserva dominio publico emisora Irati ..... 131,72

Casli, presenta una factura por importe de 247,43 €, concepto diversos aceites entregados, por lo que se hablará con la citada casa suministradora de la máquina pisanieves, para su aclaración, así mismo se le recordará tiene pendiente de cambiar una pieza usada que se había colocado en la citada máquina.

Ayuntamiento de Gallués, se da lectura al escrito remitido por el citado Ayuntamiento presentando la liquidación del polígono industrial de Gallués correspondiente al Ejerc. 2008, del cual se deriva un superávit a favor de la Junta por importe de 1.938,58 €

### **12.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

#### **CASAS DE IRATÍ CENTRO DE ESQUI**

Se comenta sobre la conveniencia de la que en su día ya se habló, de hacer una exposición publica de ambos proyectos a los vecinos del Valle, por lo que se hablará con Arquitectos Asociados para que asistan como Técnicos el día que se realice.

Así mismo se hablara con KAIZEN para que vengan a explicar a la Junta en una reunión de trabajo, los Planes de Gestión y Viabilidad de Casas de Iratí y Centro de Esquí por ellos elaborados.

#### **MESA DE LA MADERA**

Informa el Sr. Goyeneche asistió a la mesa de la madera convocada urgentemente, donde se dio a conocer la precaria situación del sector de la madera, agravada por los vendavales de Francia y la crisis global, manifestando que desde el Gobierno de Navarra se están arbitrando alguna medida.



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

### **PLAN PIRINEO**

Expone la Presidenta que de la reuniones Junta-Aytos. Del Valle se va a elaborar un documento que recoja cuales son las necesidades de la zona, buscando una compromiso serio de todas las Entidades

### **APYMA**

Se procede a dar lectura por parte de la Presidenta al Documento presentado por la APYMA de Ochagavía, dando a conocer las deficiencias del Colegio de Ochagavía, escrito que se tratará en una próxima sesión.

### **CONVENIO DE COLABORACION ENTRE ENTIDADES LOCALES PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TECNICOS DE EUSKERA**

Este tema viene del acta anterior y ante el cambio de que no se trata de aprobar el Convenio, sino adherirse,

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1.- Adherirse al Convenio de Colaboración, el cual obra en el expediente de la sesión, entre el Ayuntamiento de Berriozar y las Entidades Locales que en el mismo se relacionan, para la selección de aspirantes a la contratación temporal de Técnicos de Euskera y, en consecuencia, se encomienda al Ayuntamiento de Berriozar que lleve a cabo el procedimiento de selección y posterior gestión de la lista de aprobados.

2.- Autorizar al Presidente a la firma de dicho Convenio.

### **8.- NOMBRAMIENTO DE NUEVO PRESIDENTE A TENOR DE LO DISPUESTO EN LAS ORDENANZAS**

Antes de empezar con la votación para el nombramiento, toma la palabra la Sra. Zubiri,



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

que quiere conste en acta lo siguiente: *“Ante la elección para nuevo alcalde mayor del Valle quiero recordar la votación del año pasado (2008) para Presidenta del Valle por Esparza y el despropósito de algunas junteras y junteros al votar a mi favor, sabiendo que la única que estaba dispuesta a admitir el cargo era Idoia Elarre, por lo tanto yo no iba a ser Presidenta como así ocurrió.*

*Podía haber tomado nota y hacer algo “simpático” ante la nueva elección de Alcalde-Presidente de la Junta, en respuesta a aquella gracia.*

*Fue la caprichosa postura de algunas-os miembros-os de la Junta pero me ha parecido mas respetuoso con mi cargo público en la Junta General del Valle de Salazar, los vecinos a los que represento y con un vocal participe en aquel antojo.*

*Teniendo en cuenta la posición del candidato contraria a una verdadera modificación de las Ordenanzas y su postura en las votaciones en el año 2008, me abstengo en la votación para su elección como Alcalde del Valle.*

*Respetando así a un miembro de la Junta del Salazar empeñado en que todo siga igual en el Valle sin cambios sustanciales que creo son necesarios.”*

Se adhieren a lo expresado por la Sra Zubiri, los Sres.: Elarre y Oroz.

Seguidamente y en virtud de la Ordenanza 23ª de las del Valle y siguiendo el orden tradicional de los tres Quiñones, corresponde la presidencia por espacio de un año al de Atabea y en concreto a la Villa de Igal.

Realizada la votación secreta el resultado es el siguiente:

A favor de designar a D. Celestino Larrambe como Alcalde-Mayor o Presidente, por espacio de 1 años..... 11 votos  
Abstención..... 4

Visto el resultado de la votación, queda designado como Presidente de la Junta D. Celestino Larrambe Pascualena, quien en cumplimiento de la Ordenanza 9ª, alza solemnemente la vara, en señal de confirmación de su anterior promesa.

Por parte de Dña. Idoia Elarre, Presidenta saliente, agradece a los Vocales la



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

colaboración prestada, y manifiesta no le ha sido un año fácil como Presidenta, en cuanto que en el momento de la elección quedó claro que la mayoría no era partidaria de su nombramiento y que ha sido un año en minoría, a lo que se contesta por otros Vocales que la elección de Presidente es secreta y cada Vocal tiene libertad para votar o no.

Seguidamente por parte de la Junta se procede a dar un aplauso tanto a la Presidenta saliente como al Presidente entrante.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente a las veintitrés horas, de la que se extiende la presente acta que es suscrita por los Sres. asistentes conmigo la Secretaria.”

Y para que así conste expido la presente certificación, con el Vº Bº del Sr. Presidente y sellada con el de la Junta en Ezcároz a uno de junio de dos mil nueve.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

FDO: CEBASTINO LARRAMBE







## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

### **MARIA JESÚS ARBELOA IBERO, SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha veintiocho de Mayo de dos mil nueve, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las veinte horas, del día veintiocho de Mayo de dos mil nueve, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria, bajo la presidencia de D. Celestino Larrambe Pascualena, asistidos de la infrascrita Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR OCHAGAVIA:** Sres.: Javier Eseverri, M<sup>a</sup> Luisa Tanco, Albina Zoco, suplente de Isabel Esain y Javier Carlosena.

**POR JAURRIETA:** D. José Luís Carrica

**POR EZCAROZ:** Sres. Angel Eseverri y Araceli Eseverri.

**POR ORONZ:** Dña. Tomasa Iriarte

**POR ESPARZA:** Sras.: Idoia Elarre y Milagros Zubiri

**POR SARRIÉS:** D. Jezabel Oroz

**POR IGAL:** D. Celestino Larrambe

**POR IZAL:** D. Telesforo Sarriés.

No asisten los siguientes Vocales ni sus suplentes, por Izalzu D. Lorenzo Goyeneche; por Ochagavía Dña. Victoria Campistegui; por Jaurrieta, D. Iñautzi Adot y por Uscarrés, D. José María Tainta.

### **DE LA APYMA DEL COLEGIO PÚBLICO DE OCHAGAVIA.-**

Se adelanta en el orden del día este punto por asentimiento de todos los Vocales, entrando en la Sala la Presidenta de la APYMA del Colegio Público de Ochagavía Dña. Sandra



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

Villanueva, quien da una explicación del escrito obrante en el expte. de la sesión. Manifiesta que el citado Colegio tiene diferentes problemas dada su infraestructura obsoleta que hace que niños pequeños estén en una segunda planta, lo que es ilegal; falta una sala cubierta de recreo, cuenta con un frontón deteriorado y un pequeño gimnasio alejado del Centro. En cuanto a las instalaciones de calefacción y electricidad, son antiguas, y estiman tal vez, sería conveniente la construcción de un colegio nuevo. Comenta igualmente las dificultades añadidas cuando los alumnos terminan la ESO, tanto para encontrar Institutos como el costo de alojamiento y pide el apoyo de la Junta para estar con quien sea necesario y se pueda incluir ya la rehabilitación, ya la construcción en el Plan Estratégico del Pirineo.

Visto todo lo anterior,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, brindar el apoyo de la Junta a la APYMA y Consejo Escolar para realizar cuantas gestiones sean precisas ante las diferentes Instituciones en aras a conseguir sean satisfechas todas las necesidades existentes en la materia tratada.

### **1.- APROBACION SI PROCEDE BORRADOR 5º CONVENIO PASTIZALES Y DEL PROYECTO DE ORDENACION DE LOS RECURSOS PASCICOLAS FORESTALES DEL MONTE IRATI Nº 173 Y DAR A CONOCER ACTAS COMISION DE SEGUIMIENTO.-**

Tras la última sesión y lo resuelto sobre este tema, se habló con El Sr. Oyaregui, para comentarle no había habido quórum para su aprobación, y cuales eran los motivos del voto negativo, a lo que manifestó quería mantener una reunión urgente con los que habían votado en contra y preguntado si tenía que estar el Presidente había manifestado que no, razón por la cual no se avisó a la Comisión de Ganadería y si que asistió el Sr. Goyeneche, que en ese momento se encontraba en la Casa del Valle.

Tratado el tema en la citada reunión se comprometió a remitir un documento relativo al régimen de incumplimiento y sanciones a los ganaderos derivados de la aplicación del Proyecto de Ordenación de los pastizales del monte Irati, el que hoy se procede a leer en la sesión, de



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

fecha 25 de mayo. En cuanto al mantenimiento de los cierres, se comprometió a incluir en el acta de la Comisión de Seguimiento la forma de subvención, lo cual se concretó en la reunión de la citada Comisión, celebrada con fecha 28/05/2009, sea del siguiente modo: Cierre perimetral, subvencionado a través de la Campaña Forestal 2007-2013 al 80%, y si se hace alguna actuación dentro de la medida Red Natura al 90%; cierre de dentro y transversal subvencionado al 100% dentro de la Red Natura 2000-pastos, es decir con la subvención que la Junta va obtener por la puesta en marcha del Proyecto de Pastos que va a ser en vez de 61.000 € de unos 72.000 €/año

Visto: el Convenio entre el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente - Junta General del Valle de Salazar para la gestión y control de las ayudas Natura 2000 destinadas a los pastizales del Monte Irati; N° 173 del Catálogo de Utilidad Pública, el Proyecto de Ordenación de los recursos pascícolas forestales del Monte Irati, el Documento de incumplimiento y sanciones de fecha 25 de mayo y la inclusión en las Actas de seguimiento de la forma de subvención de los cierres,

#### SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1º.- Aprobar el Convenio detallado en el encabezamiento
- 2º.- Aprobar el Proyecto de Ordenación de los recursos pascícolas forestales del monte Irati, N° 173 del catálogo de utilidad pública.
- 3º.- Facultar al Presidente de la Junta para la firma del citado Convenio.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Elarre que quiere que conste en acta que los Vocales que votaron que no después de venir a varias reuniones restan credibilidad a la Junta, por estimar que ya se iba a recoger lo que ellos exponían, se adhieren los Sres.: Zubiri, Carlosena y Oroz, este último que quiere conste en acta lo siguiente *“Los del no en la reunión anterior llaman incompetentes a los que han negociado, Ganaderos y Junteros y aparecen como salvadores, cuando realmente buscan una Junta alejada de los problemas de los salacencos y que solo se mira a si misma”*.



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

Por parte de los Sres.: Carrica, Eseverri Angel y Eseverri Araceli Eseverri, manifiestan que están de acuerdo en la aprobación, en cuanto que ahora queda plasmado por escrito lo que consideraban faltaba para evitar posibles problemas.

Seguidamente expone el Sr. Presidente se ha mantenido una reunión con representantes del ayuntamiento de Larrau, para ver si estaban dispuestos a costear el cierre que dentro del Proyecto de Pastizales se va a realizar por la muga de Francia, quienes han manifestado no están dispuestos a hacer ninguna aportación económica, por considerar que a ellos no les beneficia y han manifestado no van a poner obstáculo alguno a permitir pasen por su pista los ganaderos de este Valle para el manejo del ganado.

Cuando a los ganaderos se les entregue el “aprovechamiento” para entrar en los pastizales, se les hará entrega del documento de “incumplimiento y sanciones....” elaborado por el Gobierno de Navarra, debiendo firmar que reciben el mismo, para constancia en la Junta .

La Sra. Tanco manifiesta a la Junta que va a formar parte de la Comisión de seguimiento del Proyecto de pastizales.

En este momento de la sesión sale de la sala el Sr. Carlosena.

### **2.- ESCRITOS RECIBIDOS**

#### **DEL AYUNTAMIENTO DE OCHAGAVÍA, SOBRE COSTO INFORMES MUNICIPALES.-**

Visto el acuerdo adoptado por el citado Ayuntamiento manifestando la problemática que se plantea al mismo el que los informes de los arquitectos municipales, solicitados para temas relacionados con la Junta del Valle, tales como la reforma de las Casas de Irati, deban ser abonados por el Ayuntamiento de Ochagavía, solicitando que los citados informes sean abonados por la Junta del Valle, y debatido el tema,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, invitar al Alcalde de Ochagavía a una próxima sesión para que explique a la Junta cual es la situación.



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

#### **RESOLUCIÓN 1010/2009 DEL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE.-**

Vista la citada Resolución, autorizando a la Junta la siembra de patata en Remendía, solicitada en su día por varios Agricultores,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, remitir copia de la citada Resolución a los tres Agricultores solicitantes.

#### **MANIFIESTO SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS HONGOS Y DE LOS BOSQUES.-**

Visto manifiesto por la "sostenibilidad de los hongos y de los bosques", el cual obra en el expediente de la sesión, remitido desde el Parque Micológico de Ultzama,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, adherirse al mismo e invitarles al Parque de Ultzama a que den una charla sobre el tema, a la población del Valle de Salazar.

#### **3.- DISPOSICION DE FONDOS.-**

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

BORDATXURI, mantenimiento de calefacción.....	383,97
PLANYCOP, carteles y vales Día del Valle .....	185,00
ANA MARTINEZ, talleres infantiles euskera .....	440,80
CONFEDERACION HIDROGRAFICA, tramitación Expte. Casas irati....	406,42
MOVISTAR, teléfono móvil.....	24,04
IBERDOLA, luz báscula.....	-7,02
IBERDOLA, luz vivienda .....	31,16
IBERDOLA, luz báscula.....	2,76
CASLI, distintos aceites entregados con la máquina pisanieves .....	247,43

(Este tema y para el futuro se convendrá con el adjudicatario del Centro de esquí, si ha de seguir en la explotación, quien tendrá que hacerse cargo de estos gastos, lo que se le comentará ya en la reunión a mantener con el acordada en sesión anterior y relativa a accesos a



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

Pikatua)

#### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Fuera del orden del día son tratados los temas siguientes:

##### **LOTE BURDINZOKOA.-**

Se expone por parte del Sr. Eseverri Angel, que Explotaciones Forestales Hermanos Tellechea está dispuesto a pagar por el Lote de Burdinzokoa, Plan 2007, el 50%, visto lo cual,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, y con la finalidad de dar igualdad de oportunidades a los maderistas clientes de la Junta, invitarles a una próxima subasta de los 2 Lotes del Plan de 2007 pendientes de venta, con una rebaja del 40% sobre el precio inicial de salida.

##### **TRABAJOS DE LIMPIAS.-**

Con la finalidad de aclarar criterios sobre el abono de jornadas reales, se realizará del siguiente modo:

Trabajo con motosierra a 79,22 €/día

Trabajo sin motosierra a 71,29 €/día.

Días de lluvia: cuando esta sorprende ya en el monte, se abonará ½ día

##### **PISTA DE ESQUI.-**

Siendo al parecer preciso cortar algún árbol en la Pista de Pikatua, se acuerda que las Comisiones de Montes y de la Nieve, vayan un día a inspeccionar el lugar para determinar que árboles son precisos quitar.

##### **AYUDAS POR CREACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO.-**

Previamente a tratarse este punto, sale de la sala el Sr. Eseverri Javier, por razones de parentesco.

Se expone que a Dña. Amaia Eseverri, le faltan 5 meses para completar los 5 años de su puesto de trabajo tal como se recoge en el acuerdo en su día adoptado por la Junta, acordando por unanimidad, dejar el tema para una próxima sesión.

**P.O.T.-**



# **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

## **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

Se informa de la próxima reunión de los POT, a celebrar el próximo día 10 de junio, facultando asista la Sra. Elarre.

### **ESCRITO DEL DPTO. DE CULTURA Y TURISMO**

Se da a conocer el citado escrito, solicitando listado e identificación de aquellos senderos que reúnan las condiciones planteadas en el documento adjunto, acordándose se ponga en conocimiento del Consorcio Turístico, para que lleven este tema por estimar es competencia del mismo.

### **VUELTA A PAMPLONA**

Expone el Presidente le ha comentado Oscar de Vidangoz, sobre una etapa de la vuelta a Pamplona en Salazar, que al parecer cuesta 3.000 €, acordando le llame el Sr. Presidente para que venga a la Junta a explicar.

### **PASO PISTA PIKATUA**

Expone el Presidente le ha llamado la Guardia Civil, y le han solicitado permiso para pasar con dos vehículos y una ambulancia los primeros días de Junio de Aezkoa por Pikatua, y sometido a votación el resultado es el siguiente:

A favor de permitirles el paso por la pista de Pikatua, Sres.: Larrambe, Carrica, Eseverri Angel, Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Ochoa, Tanco, Zoco, Iriarte y Sarriés

En contra de permitirles en cuanto que la pista está cerrada a vehículos a motor, Sres.: Elarre, Zubiri y Oroz.

Visto el resultado de la votación, queda aprobada por mayoría la primera propuesta votada.

### **MAQUINA PISANIEVES**

Ante las dificultades que están surgiendo y referentes a que la máquina pisanieves se adquirió con fecha anterior a la Convocatoria de Subvención de CEDERNA, expone el Sr. Carrica se ha puesto en contacto con el Presidente de CEDERNA para comentarle cual era la situación y con la finalidad de que se practicara a favor de la Junta una excepcionalidad.

Seguidamente se acuerda remitir un escrito al Presidente y Gerente de CEDERNA,



# JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

## ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

explicando cual es la situación real: máquina que se adquiere siguiendo el Procedimiento establecido con carácter urgente en base a que tras la avería irreparable de la que se disponía, la Campaña de Esquí no podía paralizarse y el alquiler de otra máquina como se hizo tenía un coste diario.

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO.-

Visto escrito remitido por la Confederación Hidrográfica del Ebro emplazando a la Junta para que pueda personarse ante la Sala de lo Contencioso Administrativo en el Recurso interpuesto por el demandante (accidentado en 2007 en el Puente de la Cuestión) y puestos en contacto con la Junta del Valle de la Aezkoa también emplazada,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, en principio comparecer y designar los mismos Letrados y Procurador que la Junta del Valle de Aezkoa, en tanto que el caso es idéntico.

### PISTAS AEZKOA.-

En cuanto que el Sr. Olave se comprometió a hablar con el Ayuntamiento de Orbaitzeta, sobre el paso de madera por pistas y dado que la Junta desconoce que es lo que han hablado o concretado, se acuerda solicitar al mismo informe sobre lo actuado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la Sesión por el Sr. Presidente, a las veintitrés horas, de la que se extiende la presente acta, que es suscrita por los Sres. Asistentes conmigo la Secretaria”

Y para que así conste expido la presente Certificación con el VºBº del Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a cinco de mayo de dos mil nueve.

VºBº

EL PRESIDENTE

CELESTINO LAREAMBIDE





## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

MARIA JESÚS ARBELOA IBERO,  
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL  
VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO QUE EN SESIÓN CELEBRADA  
POR LA CITADA JUNTA CON FECHA 30-07-09,  
SE HA APROBADO EL ACTA DE LA SESIÓN: 30-  
06-2009



MARIA JESÚS ARBELOA IBERO, SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL  
DEL VALLE DE SALAZAR,

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha treinta de Junio de dos mil nueve, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las diecinueve horas, del día treinta de Junio de dos mil nueve, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión de Tabla u ordinaria, bajo la presidencia de D. Celestino Larrambe Pascualena, asistidos de la infrascrita Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR IZALZU.-** D. Lorenzo Goyeneche

**POR OCHAGAVIA:** Sres.: Javier Eseverri, Javier Ochoa, M<sup>a</sup> Luisa Tanco, Albina Zoco, suplente de Isabel Esain, Victoria Campistegui y Javier Carlosena.

**POR JAURRIETA:** Sres.: José Luís Carrica, y José Angel Cambra, suplente de Iñautzi Adot

**POR EZCAROZ:** Sres. Angel Eseverri y Araceli Eseverri.

**POR ORONZ:** Dña. Tomasa Iriarte

**POR ESPARZA:** Dña. Idoia Elarre

**POR SARRIÉS:** D. Jezabel Oroz

**POR IGAL:** D. Celestino Larrambe

No asisten los siguientes Vocales ni sus suplentes, por Esparza, Dña. Milagros Zubiri; por Izal D. Telesforo Sarriés y por Uscarrés, D. José María Tainta.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

Por unanimidad de todos los asistentes, se acuerda tratar con carácter previo al primero, los puntos dos y tres del orden del día con la finalidad de que las personas que van a



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

entrar en la sala a exponer los citados puntos no tengan que esperar.

### **2.- ASISTENCIA REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE LA JUNTA.-**

Precia invitación de la Junta, entra en la Sala D. Enrique Pascual representante de los trabajadores, quien manifiesta les pareció mal que en su día la Junta no designara una Comisión para hablar con los trabajadores y manifiesta consideran hay irregularidades en materia de prevención de riesgos.

Debatido el tema, se acuerda designar una Comisión para hablar con una representación de los trabajadores, la cual estará integrada por: Sres. Presidente, Cambra y Elarre.

El Sr. Goyeneche manifiesta no se integra en la citada Comisión, por que no tiene capacidad de decisión, a lo que contesta la Sra. Eserverri Araceli, que las Comisiones nunca tienen capacidad de decisión, en cuanto que la capacidad de decisión le corresponde a la Junta, adhiriéndose a ello los Sres: Presidente Carrica, Eserverri Angel, Eserverri Javier, Ochoa, Tanco e Iriarte, se abstiene la Sra. Zoco.

### **3.- ASISTENCIA ALCALDE DE OCHAGAVÍA PARA INFORMAR COSTES INFORMES ARQUITECTOS CASAS DE IRATI.-**

Previa invitación de la Junta, entra en la Sala D. Juan Manuel Tohane, Alcalde del Ayuntamiento de Ochagavía, quien explica se adoptó en el citado Ayuntamiento el acuerdo de solicitar a la Junta, que el coste de los informes del los Arquitectos Municipales referentes a la rehabilitación de las Casas de Iratí, sean abonados por la Junta, ya que al ser Iratí suelo protegido, no urbanizable, es preciso remitir el cito informe.

Se debate ampliamente el tema y

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1.- Solicitar una reunión con Ordenación del Territorio, para ver si habría alguna posibilidad de que los proyectos se pasen directamente desde la Junta al citado Departamento,



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

sin necesidad de informe de Arquitecto, reunión a la que se invitaría que asistiera al Alcalde de Ochagavía

2.- Solicitar un informe jurídico al Dpto. de Admón. Local, en el sentido de si la Junta en el supuesto de que el Ayuntamiento de Ochagavía aprobara una ordenanza, estaría obligada al pago de ese informe, partiendo de que está exenta de pagar como tributo que es el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

### 1.- APROBACIÓN SI PROCEDE ACTAS SESIONES ANTERIORES.-

Sesión veinte de mayo: Leída por los Vocales el acta correspondiente a la citada sesión, es aprobada por unanimidad.

Sesión veintiocho de Mayo: Leída por los Vocales el acta correspondiente a la mencionada sesión, toma la palabra el Sr. Carrica para manifestar quiere conste en acta no va a firmar el acta de la citada sesión, por considerar hay insultos infundados y generalizados por el Sr. Oroz y solicita se transcriba en el acta el escrito que aporta el cual es leído previamente por él:

*“ Asunto 1.- (punto 3) APROBACIÓN SI PROCEDE BORRADOR DEL PROYECTO DE ORDENACION DE LOS RECURSOS PASCICOLAS, manifestamos lo siguiente:*

*- Respecto a las manifestaciones que hace la Sra. Elarre, queda claro en la misma acta, que las dos condiciones que exigíamos al Gobierno de Navarra, no estaban contempladas en el borrador sometido a votación el día 20 de mayo, pues si hubiera estado, no procedía pedir las por nuestra parte.*

*- Respecto a la consideración que hace sobre el tema Jezabel Oroz, pedimos conste en acta que nosotros, a pesar de su opinión y en cualquier tema, aportaremos todo lo que podamos si entendemos que puede beneficiar a la Junta complementando positivamente cualquier acuerdo o convenio.*

*Creemos que las valoraciones que hace no son las adecuadas y aportan poco de positivo. Nuestra actuación no debe considerarse como un insulto hacia los demás.*



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

*Lo que ahora hemos pedido, también lo habíamos hecho en varias reuniones en las que se ha participado al respecto”.*

Se adhiere al citado escrito la Sra. Eseverri Araceli, manifestando no va a firmar el acta por los mismos motivos expuestos por el Sr. Carrica y solicita se transcriba en el acta el escrito el escrito que aporta, el cual es leído previamente por ella:

*“ Punto 1º.- APROBACION SI PROCEDE CONVENIO PASTIZALES*

*Contestación a la Sra. Elarre.- Si la Sra. Elarre estimaba que se iba a recoger en el convenio lo que nosotros manifestamos, lo que debería haber hecho como Presidenta es, antes de proponer el borrador para su aprobación tener incluido en dicho borrador las subvenciones a recibir, y si el Gobierno de Navarra controlaba el cumplimiento de dicho convenio.*

*Contestación al Sr. Oroz.- Nosotros no hemos llamado a nadie INCOMPETENTE, eso es una apreciación suya, y por supuesto no nos creemos salvadores. Lo que se deseaba (y se ha conseguido) es que quedase plasmado por escrito lo que consideramos faltaba en el convenio, para evitar posibles problemas a la Junta.”*

Se adhiere al citado escrito el Sr. Carrica

Se adhieren a los escritos leídos y manifiestan no van a firmar el acta por los motivos expuestos por el Sr. Carrica, Sres.: Larrambe, Eseverri Angel, Eseverri Javier, Ochoa, Tanco, Zoco e Iriarte.

Expuesto todo lo anterior, queda aprobada el acta en todo lo que no se ha matizado.

#### **4.- SOLICITUDES ACTIVIDADES CULTURALES – DEPORTIVAS.**

##### **RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS.-**

Vistas las solicitudes presentadas dentro de la Convocatoria de ayudas para Actividades Culturales – Deportivas, Ejercicio 2009,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, conceder una subvención del 33% de la cantidad solicitada, con el límite establecido en le apartado 3.3. de la Convocatoria y relativa a



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

la cuantía de la misma, a los solicitantes y actividades que luego se relacionarán con las siguientes condiciones:

1º.- La actividad deberá estar desarrollada entre Enero y Diciembre de 2009

2º.- Para percibir la subvención deberán cumplir lo dispuesto en la Base 6ª reguladora de la Convocatoria y presentar la documentación que se especifica en la Base 7ª.

3º.- Deberán presentar certificado de los ingresos obtenidos, ya sean por cuotas o subvenciones y en caso negativo certificado de no haberlos obtenido.

4º.- Las facturas se presentarán con el correspondiente certificado de pago y deberán ser ajenas al solicitante de las mismas, debiendo presentarse en la Junta antes del 31 de Diciembre de 2009. El concepto del gasto justificado deberá estar recogido en la Convocatoria.

\* **Promotor: Ayuntamiento Ochagavía – Asociación Pirenaica**

Actividad: Marcha cicloturista Irati Xtrem.

Presupuesto aceptado: 7.576 €

Subvención concedida: 2.500 €

\* **Promotor: Asociación Bizirik Gaude**

Actividad: Ciclo de cine y obra de teatro

Presupuesto aceptado: 1.000 €

Subvención concedida: 330 €

\* **Promotor: Grupo de Dantzas Ochagavía (Federación Dantzas)**

Actividad: Dantzari Eguna

Presupuesto aceptado: 4.243 €

Subvención concedida: 1.400 €

\* **Promotor: Gazte Asanblada**

Actividad: Campeonato futbito

Presupuesto aceptado: 340 €

Subvención concedida: 112,20 €

Actividad: Campeonato frontenis



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

Presupuesto aceptado: 300 €

Subvención concedida: 99 €

Actividad: Taller de Percusión

Presupuesto aceptado: 1.000 €

Subvención concedida: 330 €

Actividad: Taller de circo

Presupuesto aceptado: 1.000 €

Subvención concedida: 330 €

\* **Promotor: Juventud de Ezcároz**

Actividad: 24 horas de fútbol sala

Presupuesto aceptado: 3.800 €

Subvención concedida: 1.254 €

\* **Promotor: Grupo de Montaña Aldapazar**

Actividad: Juegos – Talleres educación ambiental y deporte en la naturaleza

Presupuesto aceptado: 300 €

Subvención concedida: 99 €

\* **Promotor: Sociedad Beiegu**

Actividad: Charla

Presupuesto aceptado: 300 €

Subvención concedida: 99 €

Actividad: Concierto de música en vivo

Presupuesto aceptado: 600 €

Subvención concedida: 198 €

\* **Promotor: Orhipean**

Actividad: Oficios y tradiciones

Presupuesto aceptado: 6.060 €

Subvención concedida: 2.000 €



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

**\* Promotor: Grupo de Costura**

Actividad: Costura

Presupuesto aceptado: 2.115 €

Subvención concedida: 697,95 €

**\* Promotor: Grupo de restauración de muebles**

Actividad: Restauración

Presupuesto aceptado: 1.912 €

Subvención concedida: 630,96 €

**\* Promotor: Asociación Virgen de la Blanca**

Actividad: Pintura en tela y manualidades

Presupuesto aceptado: 800 €

Subvención concedida: 264 €

**\* Promotor: Grupo de pintura**

Actividad: Pintura

Presupuesto aceptado: 2.970 €

Subvención concedida: 980 €

**\* Promotor: Comisión de Deportes Valle de Salazar**

Actividad: Gimnasia suave

Presupuesto aceptado: 4.906,80 €

Subvención concedida: 1.619,24 €

Actividad: Aerobic

Presupuesto aceptado: 975 €

Subvención concedida: 321,75 €

Actividad: Pilates

Presupuesto aceptado: 1220 €

Subvención concedida: 402,60 €



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

Actividad: Natación

Presupuesto aceptado: 2.280 €

Subvención concedida: 752,40 €

\* **Promotor: Escuela de pelota**

Actividad: Pelota

Presupuesto aceptado: 11.603 €

Subvención concedida: 3.829 €

Se informa que fuera del plazo establecido para la presentación de solicitudes, se han presentado dos mas para tres actividades, acordando con la abstención de las Sras.: Araceli Eseverri e Iriarte, concederles la ayuda solicitada en las mismas condiciones que las anteriores, en base a las circunstancias que concurren y a la existencia de remanente en la partida presupuestaria tras la concesión de las ya resueltas, y sin que ello cree precedente para el futuro, siendo las siguientes:

\* **Promotor: AEK**

Actividad: Clases de Euskera para adultos

Presupuesto aceptado: 1.440,80 €

Subvención concedida: 475,46 €

Actividad: Autoaprendizaje Euskera para adultos

Presupuesto aceptado: 869,40 €

Subvención concedida: 286,90 €

\* **Promotor: Javier Fernández Gazpio**

Actividad: Etapa Vuelta Ciclista a Navarra Ciclomaster

Presupuesto aceptado: 1.200 €

Subvención concedida: 396 €

### **5.- EXPTE. AYUDAS CREACIÓN PUESTO DE TRABAJO AMAIA**



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

#### **ESEVERRI.-**

Se expone sobre el expediente de ayuda por creación de puesto de trabajo que Dña. Amaia Eseverri, ha cotizado en el Régimen especial de autónomos hasta mayo de 2009, por lo que en materia de cotización estaría justificado el período Junio 2004-mayo 2009 (5 años), y en cuanto al puesto de trabajo al parecer faltaría por completar el período enero-mayo 2009, acordándose se lleven los expedientes de concesión de subvención a la próxima sesión, para su revisión y ver cual es la situación, no habiendo ningún obstáculo para que la Sra. Esverri pueda en la actualidad acceder a otro puesto de trabajo.

Al hilo del tema, se informa que D. Daniel Vicente Landa a devuelto la ayuda otorgada por la Junta por la contratación en el Régimen General en la persona de D. Luis María Vicente Landa, al no estar ya dado de alta, la Junta se da por enterada.

#### **6.- DEPOSITARÍA DE LA JUNTA, FIN PLAZO DE ADJUDICACIÓN Y NUEVA DECISIÓN.-**

Se informa va a concluir el plazo de tres años por el cual fue adjudicada la Depositaria a Caja Navarra, sucursal de Ezcároz.

Debatido el tema

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD,**

Invitar a Caja Navarra y Caja Rural por si estuvieran interesadas en lleva la Depositaria de la Junta por espacio de tres años.

El contenido de la invitación será al igual que la de la vez anterior, el siguiente: las ofertas partiendo de la exención de comisiones y gastos para la Junta, por mantenimiento, emisión de recibos, transferencias, cheques, etc... y de la disponibilidad del dinero en cualquier momento sin ningún tipo de penalización, deberán contener:

- Tipo de interés de referencia: Euribor a plazo de 3 meses.
- Abono de intereses: será trimestral.
- Renovación de la referencia: será trimestral, por trimestres naturales a contar desde el



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

día de inicio de la Depositaria.

Las ofertas deberán ajustarse a lo solicitado por la Junta. Plazo de presentación hasta las 12 horas del próximo día 20 de julio, procediéndose a su apertura por la Junta en la primera sesión que celebre tras la conclusión del citado plazo, la cual acudirá al sorteo en caso de empate.

### **7.- BIOMASA, ADOPCIÓN DE ACUERDO SI PROCEDE. TRATAR SOBRE LAS REUNIONES JUNTA – AYUNTAMIENTOS.-**

Se da a conocer el modelo de acuerdo a adoptar remitido por NASURSA, el cual obra en el expediente de la sesión, cuyo título es el siguiente: “Acuerdo de la Junta del Valle de Salazar.- Centro Temático de la Madera y el Bosque, Proyecto Emblemático del Plan Estratégico de Desarrollo del Pirineo.”

Debatido ampliamente el tema, se propone añadir una quinto apartado con el siguiente contenido: Exigir, que si este es el Proyecto Emblemático “Centro Temático de la Madera y el Bosque”, que el Plan Estratégico del Pirineo preveía desarrollar en el Valle de Salazar, que la ubicación de la planta sea en el Valle de Salazar. En Caso contrario se tendrá que llegar previamente a un acuerdo sobre otro Proyecto Emblemático a instalar en el Valle de Salazar.

Ante la disparidad de opiniones, es sometido a votación con el siguiente resultado:

A favor de añadir una apartado quinto en el acuerdo con el contenido descrito y con ello se aprobaría el mismo, Sres.: Larrambe, Carrica, Eseverri Angel, Eseverri Araceli, Elarre, Eseverri Javier, Ochoa, Tanco, Zoco Campistegui, Iriarte y Oroz.

En contra de añadir ese punto, Sres.: Cambra, Carlosena y Goyeneche.

Visto el resultado de la Votación queda aprobada por mayoría la primera propuesta votada.

### **REUNIONES JUNTA- AYUNTAMIENTOS.-**

En cuanto a las reuniones que se vienen celebrando entre representantes de la Junta y de ayuntamientos, se le faculta al Sr. Presidente para que represente a la Junta



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

### **8.- PROYECTO ORDENACIÓN CASAS IRATI (SEPARATA), APROBACIÓN SI PROCEDE Y DECIDIR FORMA DE ADJUDICACIÓN.-**

Se da a conocer el proyecto relativo a Adecuación Casas de Iratí, separata del proyecto global, y por importe de 156.115,32 IVA y B.I. incluidos, subvencionado vía Convenio con Turismo en un 80%, con la obligación de que la obra esté concluida para el próximo día 30 de Noviembre. Así mismo se informa que la licencia de obra está solicitada al Ayuntamiento de Ochagavía, sin que todavía se disponga de ella al día de hoy.

Conocido todo lo anterior,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1.- Aprobar la citada separata, cuyo presupuesto se detalla arriba
- 2.- Dado el importe de la obra y de conformidad con la Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos, acudir al Procedimiento Negociado, para lo que se invitará a todos los Carpinteros, Albañiles del Valle y a Construcciones Arroyo-Esarte y Excavaciones Salazar
- 3.- Aprobar el Pliego de Condiciones Económico-Admvas. Que ha de regir la adjudicación y ejecución de las obras

### **9.- MEDIDAS RED NATURA E INFRAESTRUCTURAS GANADERAS, APROBACIÓN SI PROCEDE Y DECIDIR FORMA DE ADJUDICACIÓN.-**

**RED NATURA:**

Se informa que dentro de las actuaciones a realizar, dentro de la Campaña Forestal 2008-2009, están las Medidas Red Natura, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 25.263,50 € IVA y B.I. incluidos, subvencionado al 100%, y que hay que justificar para finales del próximo mes de agosto, tras lo cual:

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1.- Aprobar la memoria de Medidas Red Natura, cuyo presupuesto queda detallado.
- 2.- Dado el importe de la obra y de conformidad con la Ley Foral 6/2006 de Contratos



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

Públicos, acudir al Procedimiento Negociado, para lo que se invitará a: Construcciones Arroyo Esarte, Excavaciones Salazar y Aezkoa y José María Salvador

3.- Aprobar el Pliego de Condiciones Económico-Admvas. que ha de regir la adjudicación y ejecución de las obras.

#### **INFRASTRUCUTRAS GANADERAS.-**

Se informa de la necesidad de realizar determinadas infraestructuras ganaderas, las cuales irían subvencionadas al 100% dentro del Convenio de Pastos, ( Red Natura Pastos), es decir con cargo a la subvención que se va a recibir por importe de 70.277 € , el cual iría destinado para esta y otras actuaciones como redileo, primas etc.. Se informa que la Comisión de Seguimiento del Convenio de pastos, solicitó una memoria valorada cuyo presupuesto consideró excesivo, por lo que propone a la Junta invitar a varios y que pongan el precio ellos.

Visto lo anterior:

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1.- Aprobar las actuaciones que se prevén realizar en materia de infraestructuras ganaderas.

2.- Acudir al Procedimiento Negociado, para lo que se invitará a las siguientes Empresas, Arroyo Esarte, Ataburua, Excavaciones Salazar, Lizardoia y Alicio Sánchez, con quienes se quedará previamente a una reunión a en el lugar a ejecutar las obras para explicarles las mismas; haciéndoles previamente entrega de la invitación junto con una copia de la memoria técnica sin valorar.

3.- Aprobar el Pliego de Condiciones Económico-Admvas. que ha de regir la adjudicación y ejecución de las obras.

#### **10.- POT, EXPOSICIÓN PÚBLICA Y PLAZO DE ALEGACIONES.-**

Se informa que los proyectos de los Planes de Ordenación Territorial (POT), han sido sometidos a información pública desde el 22 de junio al 15 de octubre de 2009, debatido el tema,



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, ponerse en contacto con todas las Entidades que en la fase previa contratamos al Sr. Garitacelaia, para que si estuvieran de acuerdo se vuelva a encomendar al citado Técnico para el estudio del POT que nos afecta y si procede formule las alegaciones oportunas.

### **11.-DAR A CONOCER RESULTADO: SUBASTA FORESTAL Y PROCEDIMIENTO PISTA PIKATUA.-**

Se informa que la subasta forestal celebrada con fecha 28 de Junio Plan 2007, con el 40% de rebaja ha quedado desierta, habiendo presentado Explotaciones Forestales Hrnos. Tellechea una nueva oferta para el lote N° del lote N° 2 del citado Plan con una rebaja del 50%, sobre el precio inicial, tras lo cual,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, sin que ello sirva de precedente y dada la crisis del sector de la madera, no tener inconveniente en proceder a adjudicar el citado lote en la cantidad de 53.774,81 € más el IVA, lo cual se someterá a la consideración de la Admón. Forestal, para ver si lo consideran oportuno, a tenor de lo dispuesto en el Art. 166.3 de la Ley Foral 1/2007 de 14 de Febrero de modificación de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio.

### **RESULTADO APERTURA PROCEDIMIENTO OBRA PISTA PIKATUA.-**

Seguidamente se da a conocer la propuesta realizada por la Mesa de Contratación, la cual propone a la Junta, la adjudicación de la obra a Excavaciones Salazar, S.L., en la cantidad de 70.100 €, I.V.A, G.G. Y B.I. incluidos, por ser la oferta más ventajosa para la Junta, ya que la presentada por Excavaciones Aezkoa es de 75.986 €.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, adjudicarla la obra detallada a EXCAVACIONES SALAZAR, S.L. en la cantidad descrita y con sujeción estricta al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones Técnico Administrativas.

Ante la rebaja producida en la adjudicación de la obra por importe de 14.432,58, se hablará con BASARTEA de cara a si es posible destinar parte del importe de rebaja para la



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

mejora de alguna pista de esquí.

### **12.- ESCRITOS RECIBIDOS:**

#### **RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE (AGENDA LOCAL 21).-**

Se da a conocer el borrador de la citada Resolución, en virtud de la cual se deniegan las solicitudes de subvención de la Agenda Local 21 Salazar-Roncal, por no existir crédito autorizado suficiente, la Junta se da por enterada.

#### **ENCARGADO DE GANADERÍA, RELACIÓN DE TRABAJOS.-**

Se da a conocer la relación de trabajos realizados durante el mes de mayo por la persona contratada para el seguimiento de la ganadería-pastos, dándose la Junta por enterada.

#### **RESOLUCIÓN 1926/2009 DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO.-**

Se da a conocer la citada Resolución en virtud de la cual se aprueba una convocatoria para la realización de obras y Servicios, debiendo los trabajadores a contratar además de demandantes de empleo, preceptores de Renta Básica, la Junta se da por enterada.

#### **DEL AYUNTAMIENTO DE ORBAITZETA, PROVIDENCIA DE APREMIO.-**

Se da a conocer el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Orbaitzeta, declarando la exigibilidad del recargo de apremio y dictando providencia de apremio, el cual obra en el expte de de la sesión.

La Sra. Elarre, que era Presidenta cuando se realizó por parte de la junta el Requerimiento previo, desestimado por el Ayuntamiento de Orbaitzeta por silencio Admvo. Manifiesta que junto al Sr. Oroz y Presidente de la Junta de Aezkoa mantuvieron una reunión con el Sr. Olave, quien manifestó que se le dejara el tema a el, ya que consideraba le correspondía a él resolverlo.



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

Esimando por otra parte que el tema estaba resuelto no se ha ido al Contencioso contra el acuerdo del Ayto. de Orbaizeta de decha 29 de noviembre, cuyo plazo ha concluído.

Ante la situación planteada, y estimando debe ser el Gobierno de Navarra, quien resuelva este tema, se hablará con el Sr. Olave para mantener una reunión urgente con el citado Ayuntamiento, y mientras tanto, desde la Junta se solicitará la revocación del acuerdo citado, así mismo se les realizará un requerimiento previo a la vía contenciosa Admva. para la revocación del acuerdo de 16 de mayo.

### **DEL AYUNTAMIENTO DE ORONZ, SOBRE LIQUIDACIÓN COSTO EUSKERA.-**

Visto escrito del Ayuntamiento de Oronz, manifestando van a abonar por el Servicio de Euskera el coste que les corresponde conforme a sus habitantes, por tenerlo así acordado el Ayuntamiento,

SE ACUERDA, remitir a la Comisión de Euskera integrada por la Junta y Ayuntamientos, para que resuelvan quién tiene que pagar la parte no abonada por el Ayuntamiento de Oronz, en base a que la Junta ya ha asumido el 50% de la parte que corresponde abonar al Valle de Salazar

### **13.- DISPOSICIÓN DE FONDOS.-**

Seguidamente se incluyen en el actas las facturas que se detallan a continuación, que por falta de tiempo no se ha procedido a su lectura:

VALENZUELA HRNOS, arreglo motosierra .....	287,18
ITOLEGUI, material para pastos .....	150,97
GASOLEOS SALAZAR, gasolinas y aceites limpias .....	241,36
LUGA, diverso material para pastos .....	477,76
GOBIERNO DE NAVARRRA, anuncio concesión agua Andrasoroa.....	34,50



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

GOBIERNO DE NAVARRA, solicitud concesion Iratí.....	34,50
IZAGA, recuperación archivo histórico cuota 3 de 12 .....	28,56
GRUPONORTE, mantenimiento generador .....	532,44
SANCHO'S, material de oficina.....	452,61
Confecciones la industrial, ropa guarderío.....	26,89
HEDA, 500 ejemplares Ze Berri? .....	80,45
HARMAN, campaña matriculación adultos euskera .....	110,67
MADERAS JIMENO, traviesas para vallado entorno casas Iratí.....	2.709,34
MAITE MADOZ, km enero-4 de junio .....	937,6
E. DE MUSICA, aportación subv.33% octubre 2008-junio 2009 .....	19.340,76
NAFARROAKO BERTSOZALE, sesión bertxolari .....	150,00
GISPERT, lectura contador fotocopiadora.....	135,72
IDOIA ELARRE, comisiones y km durante su presidencia .....	2.446,04
IBERDROLA, luz oficinas .....	10,02
IBERDROLA, Luz báscula.....	2,76
IBERDROLA, Luz vivienda.....	0,74
IBERDROLA, luz oficinas .....	90,86
IBERBANDA, banda ancha.....	48,72
TELEFONICA, cuota telefónica mas conferencias S. Euskera .....	103,17
TELEFONICA, cuota telefónica mas conferencias Junta .....	180,85
MOVISTAR, teléfono móvil.....	66,85
JOSE GABRIEL ITXASO, KM. Junio.....	342,4
CELESTINO LARRAMBE, comisiones y km enero a junio .....	769,4

### 14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

#### SESIONES:

Por parte de varios Vocales, se propone que el orden del día de las sesiones sea mas



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

corto para no alargar tanto las mismas.

#### **PARCELAS DE PATATAS.**

Se informa que al parecer hay quejas por parte de los Agricultores que han sembrado en Remendía de que el ganado está suelto y pudiera originar daños en el sembrado de patatas, acordando mantener una reunión en el lugar entre los tres agricultores y ganaderos que pastan en esa Zona, a la que asistirá el Sr. presidente, para determinar como se pueden prevenir los daños

#### **AERTURA DE BAR EN EZCÁROZ**

Habiéndose abierto otro establecimiento en Ezcároz, se acuerda que las cenas-lunch de después de las sesiones encarguen una vez en cada establecimiento

#### **CEDERNA.-**

Expone el Sr. Carrica, que en la convocatoria de subvención de CEDERNA, ya se ha conseguido la subvención máxima de 60.000 €, para la adquisición de la máquina pisanieves, aunque había ciertos inconvenientes por las fechas, la Junta se da por enterada.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Oroz, quien manifiesta que en cuanto a la modificación de las Ordenanzas, es probable una mayor acercamiento de la parte minoritaria, a lo que propone la mayoría, manifestando los asistentes la necesidad de volverse a reunir para retomar el tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente a las veintitrés horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que es suscrita por los Sres. Asistentes, conmigo la Secretaria.”

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el Vº Bº del Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a trece de julio de dos mil nueve

Vº Bº

EL PRESIDNETE.- FDO.: CELESTINO LARRAMBE





**JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

**ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

**MARIA JESÚS ARBELOA IBERO,**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL**  
**VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO QUE EN SESIÓN CELEBRADA**  
**POR LA CITADA JUNTA CON FECHA 31-08-09,**  
**SE HA APROBADO EL ACTA DE LA SESIÓN: 30-**  
**07-2009**



**MARIA JESÚS ARBELOA IBERO, SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL**  
**DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha treinta de Julio de dos mil nueve, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas, del día treinta de Julio de dos mil nueve, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión de Extraordinaria, bajo la presidencia de D. Celestino Larrambe Pascualena, asistidos de la infrascrita Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR IZALZU.-** D. Lorenzo Goyeneche

**POR OCHAGAVIA:** Sres.: Javier Eseverri, Javier Ochoa, M<sup>a</sup> Luisa Tanco, Albina Zoco, suplente de Isabel Esain y Javier Carlosena.

**POR JAURRIETA:** Sres.: José Luís Carrica, y José Angel Cambra, suplente de Iñautzi Adot

**POR EZCAROZ:** Sres. Angel Eseverri y Araceli Eseverri.

**POR ORONZ:** Dña. Tomasa Iriarte

**POR ESPARZA:** Sras.: Idoia Elarre y Milagros Zubiri

**POR SARRIÉS:** D. Jezabel Oroz

**POR IGAL:** D. Celestino Larrambe

**POR USCARRÉS:** D. José M<sup>a</sup> Tainta

**POR IZAL :** D. Patxi Sarriés

No asisten los siguientes Vocales ni sus suplentes, por Ochagavía, Dña. Victoria Campistegui.

**1.- APROBACION SI PROCEDE ACTA SESION ANTERIOR**



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

Leída por los Vocales el acta de la sesión anterior, toma la palabra la Sra. Elarre para hacer las siguientes puntualizaciones: en el punto 2 de la misma, cuando el representante de los trabajadores habla de la prevención de riesgos lo hace a título de ejemplo, y en el punto 12 relativo a escritos recibidos y en el referente al Ayto. de Orbaitzeta, manifiesta que cuando se reunieron con el Sr. Olave, éste manifestó se iba a reunir con el citado Ayto.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Oroz, para manifestar quiere conste en acta, el escrito siguiente y que previamente ha sido leído por él: *“la lectura de las actas de la Junta del 20 y 28 de mayo de 2009 en los puntos 3º y 1º respectivamente aclaran que las peticiones de los que votaron no, estaban recogidas en las actas de la comisión de seguimiento de pastizales, formada por el Gobierno de Navarra, Junta y ganaderos. No hay ningún insulto en mis manifestaciones, el voto negativo era infundado y perjudicial pues solo consiguió introducir la PAC en el “documento de incumplimientos y sanciones..”. Y por añadidura crear inseguridad en las comisiones de la Junta, cuando son estas las que realmente trabajan sobre los temas”*.

A continuación, toma la palabra la Sra. Eseverri Araceli, en contestación al Sr. Oroz, para manifestar que cuando se sometió el Borrador de Convenio de pastos a la consideración de la Junta para su aprobación, no recogía lo que solicitaban los que inicialmente votaron en contra a lo que se adhieren los Sres. Carrica y Eseverri Angel.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Carlosena, para manifestar le ha comentado la Asociación Bizirik Gaude, que junto a la ficha del ciclo de cine presentó presupuesto para una obra de teatro, por importe de 1.160 €; revisado el Expte. se observa no se presentó la correspondiente ficha, acordando por unanimidad: otorgar la ayuda del 33%, esto es 382,80 €, en base a que existe remanente en la partida presupuestaria de actividades culturales, y en las mismas condiciones que se le otorgo la ayuda para el ciclo de cine.

Tras todo lo anterior, es aprobada el acta

## 2.- PROPUESTA DEPOSITARIA DE LA JUNTA, APERTURA Y



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

### **ADJUDICACIÓN SI PROCEDE.-**

Tras la invitación cursada por la Junta, se informa han presentado oferta las 2 Entidades, procediéndose a continuación a su apertura por orden de entrada, siendo el resultado el siguiente:

CAJA RURAL: Oferta el tipo interés de referencia: El Euribor a 3 meses + 0,26%

CAJA NAVARRA: Oferta el tipo interés de referencia: El Euribor a 3 meses

Vistas dichas ofertas,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, adjudicar a Caja Rural la Depositaria de la Junta, por espacio de 3 años, al tipo de interés de referencia arriba reseñado y en las condiciones establecidas: exención de comisiones y gastos para la Junta, por mantenimiento, emisión de recibos, transferencias, cheques, etc... y de la disponibilidad del dinero en cualquier momento sin ningún tipo de penalización, el abono de intereses será trimestral y la renovación de la referencia también por trimestres naturales.

### **3.- DAR A CONOCER RESULTADOS PROCEDIMIENTOS: RED NATURA, ENTORNO CASAS IRATI, ADJUDICACION SI PROCE. INFRAESTRUCTURAS GANADERAS, PROCEDIMIENTO DESIERTO, DECIDIR QUE SE HACE.**

#### **RED NATURA.-**

Vista la propuesta de la Mesa de contratación para la adjudicación de la obra relativa a Medidas Red Natura,

#### **SEACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1.- Adjudicar la citada obra a EXCAVACIONES AEZKOA en la cantidad de 21.968,26 € I.V.A, B.I Y G.G. incluidos por ser la oferta más ventajosa económicamente, la cual representa una baja de 3.295,24 € respecto al precio base de licitación, adjudicación que se realiza con sujeción estricta al Pliego de condiciones económico administrativas y a la Memoria elaborada por Basarte.

2.- Facultar al Presidente para la firma del correspondiente contrato.



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledosalazar.com](http://www.valledosalazar.com)

#### **ENTORNO CASAS IRATI.-**

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación para la adjudicación de la obra relativa a Entorno Casas Irati,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD,**

1.- Adjudicar la citada obra a CONSTRUCCIONES ARROYO ESARTE, SL. en la cantidad de 155.615 €, I.V.A y B.I. y G.G. incluidos por ser la única oferta presentada y la cual representa una baja de 500,32 € respecto al precio base de licitación, adjudicación que se realiza con estricta sujeción al Pliego de Condiciones económico administrativas y al Proyecto elaborado por Arquitectos Asociados.

2.- Facultar al Presidente de la Junta para la firma del correspondiente contrato

#### **INFRAESTRUCTURAS GANADERAS.-**

Se informa que el Procedimiento abierto para la obra de Infraestructuras Ganaderas ha quedado desierto por falta de licitadores, se informa que con posterioridad se ha recibido una oferta de Alicia Sánchez para la ejecución de los citados trabajos por importe de 41.346,60 €.

Tratado el tema y considerando que el citado importe unido al resto de gastos a imputar a la subvención de pastos superaría el importe de la subvención a obtener a través del Convenio de Pastos, se acuerda hablar con el Gobierno de Navarra de cara a si se podría justificar en el Ejercicio 2010 actuaciones del año anterior y una vez que se resuelva el tema se volvería a ofertar la obra de Infraestructuras ganaderas a las misma personas – empresas que se acordó en el acta anterior.

#### **4.- ESCRITOS RECIBIDOS:**

- **MODELO DE ACUERDO AGENDA LOCAL 21, APROBACION SI PROCEDE.-**

Visto escrito de la Red Nels proponiendo la adopción de un acuerdo ante la



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

disminución de la partida destinada a Agenda Local 21 y los problemas que origina la falta de tiempo para ejecutar los proyectos,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, adherirse al modelo de acuerdo por lo que se solicitará:

1º.- Un ampliación de los recursos económicos destinados a la convocatoria anual de subvenciones para implantar los planes de acción local de las Agendas Locales 21 hasta 610.000 euros, anuales como mínimo.

2º.- Que se agilicen los trámites administrativos para que esta convocatoria sea plurianual, convocándose en octubre del año anterior y sea publicada en enero del año siguiente.

#### \* DE LA ASOCIACION DE JUBILADOS, PETICION DE FOTOCOPIADORA

Visto escrito presentado por la Asociación de Jubilados solicitando el uso de la fotocopiadora que queda disponible en el Servicio de Euskera,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, ceder el uso de la citada fotocopiadora a la Asociación de jubilados, la cual se hará cargo de su mantenimiento y costes de copias.

#### \* DEL CONSORCIO DEL PIRINEO, DELIMITACION ZONA RURAL

Se da a conocer la delimitación realizada por el Gobierno de Navarra de las zonas rurales prioritarias para impulsar su desarrollo económico, correspondiendo a Salazar el área 1. Pirineos; subárea 07.3. Tras la delimitación el Gobierno tiene que desarrollar el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014 en el que se incluirán planes de acción específicos para cada una de las áreas a revitalizar, Plan que se realizará con la participación de los agentes sociales de las distintas zonas y las entidades locales, estando prevista también la implicación de varios departamentos del Gobierno de Navarra, la Junta se da por enterada.

Proyecto de Ley Foral, se informa se ha aprobado recientemente el citado proyecto de Medidas de Simplificación, agilización e incluso eliminación de trámites administrativos, la



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055  
[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)  
Junta se da por enterada

De la Delegada el Gobierno solicitando más plazas de TBC a los Ayuntamiento, en beneficio de la Comunidad, ante la imposibilidad de atender a todos los condenados a esta pena y ante la disparidad de opiniones de sumarse o no la Junta a la citada iniciativa, es sometido a votación con el siguiente resultado,

En contra de que la Junta se sume a esa iniciativa por considerar es mas de la competencia de Ayuntamientos y Concejos, Sres.: Larrambe, Carrica, Cambra, Eseverri Angel, Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Ochoa, Tanco, Zoco, Iriarte y Sarriés.

A favor de que la Junta se sume a esa iniciativa, Sres.: Elarre, Zubiri, Carlosena, Goyeneche, Oroz y Tainta,

Visto el resultado de la votación, queda aprobada por mayoría la primera propuesta votada.

#### **\* PLAN PARA FOMENTAR EL SECTOR FORESTAL**

Se da a conocer la puesta en marcha por parte del Departamento de Desarrollo Rural de un Plan de actuación para el fomento del sector forestal, el cual incluye medidas coyunturales de respuesta al momento que atraviesa el sector y otras medidas con carácter más permanente de fomento del uso de la madera, la Junta se da por enterada.

#### **\* DEL AYUNTAMIENTO DE JAURRIETA SOBRE BIOMASA**

Se da a conocer el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Jaurrieta manifestando la posición unánime del mismo favorable a que se continúe desarrollando el tema para que pueda implantarse la planta de Biomasa que se plantea en los estudios, al margen del Valle en que se ubique la planta, tema que está en fase de estudio y en el que creen debe seguirse adelante, estando dispuesto también el citado Ayto a suministrar el material de que dispone para ese proyecto, la Junta se da por enterada.

#### **\* DE CEDERNA-GARALUR CONCESION SUBVENCION MAQUINA PISANIEVES**



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

Se da a conocer la Resolución, Nº 34 del primer Órgano de Decisión de la Asociación de Cederna Garalur, por la que se concede a la Junta una subvención por importe de 60.000 €, para la adquisición de la máquina pisanieves, lo cual ya fue adelantado en la sesión anterior por el Sr. Carrica, la Junta se da por enterada.

#### **\* DEL AYUNTAMIENTO DE GALLUES SOBRE REPARTO COSTO ESUKERA**

Visto acuerdo del Ayuntamiento de Gallués manifestando respecto a la propuesta de la Comisión de euskera, su conformidad a la contratación de un Técnico y rechazando la forma de financiación por estimar que la parte que no aporta la Junta debe ser repartida entre los Ayuntamientos en función de los habitantes, la Junta se da por enterada en cuanto que es un tema que ella tiene resuelto y deben ser los Ayuntamientos quienes se pongan de acuerdo en la forma de sufragar la parte que se deriva a los mismos. Así mismo se informa se va a reunir la Comisión de seguimiento el próximo día 5 de Agosto, para tratar este asunto.

#### **\* RESOLUCION 2318 DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO, ANTICIPO SUBVENCIÓN**

Se da a conocer la citada Resolución en virtud de la cual se ha abonado a la Junta el 50% de subvención concedida para la contratación de la persona contratada para el seguimiento de la ganadería-pastos, por importe de 3.509,20 €, la Junta se da por enterada.

#### **• RESOLUCION 1329/2009 DEL DIRECTOR GRAL. MEDIO AMBIENTE AYUDAS NATURA 2000 PASTOS**

Se da a conocer la citada Resolución en virtud de la cual se aprueba el texto del Convenio entre el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Junta Gral. Del Valle de Salazar para la gestión y control de las ayudas natura 2000, destinadas a los pastizales del Monte Irati, se autoriza el gasto y se concede a la Junta una cuantía de 70.277,00



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)  
€/anuales de subvención (para el periodo 2009-2013 es decir 351.385 € totales), condicionado a la realización de las actuaciones que se acuerden anualmente, la Junta se da por enterada.

#### **\* DE D. ARTURO ESEVERRI, SOBRE INVITACION OBRAS**

Visto escrito de D. Arturo Eseverri Portal, manifestando ante la invitación a gente de fuera para ejecución de obras, no le parece correcto y considera que todos los Junteros están en la Junta para cobrar dietas y comer,

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Manifestar al Sr. Eseverri que el escrito por el presentado demuestra una falta total de conocimiento y respeto por su parte hacia la Institución Junta General del Valle de Salazar y los miembros que la integran

#### **\* DEL AYUNTAMIENTO DE LARRAU, ACTA REUNION ORHI**

Vista el acta de la reunión mantenida con fecha 9 de Junio de 2009 en Orhi, con el Ayuntamiento de Larrau, Federación Navarra de Montaña, sobre la delimitación del cierre y de la GR 12 con respecto a las actividades: ganadería y palomeras, y debatido ampliamente el tema,

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1º.- Manifestar al Ayuntamiento de Larrau, la dificultad existente para la realización del Sendero a 100 metros de la muga hacia España, ya que lo escabroso del lugar impide la ejecución de los trabajos con maquinaria, por lo que se debería de hacer con recursos humanos, lo cual encarece la actuación.

2º.- Aprobar el acta de la citada fecha sin que ello implique compromiso alguno por parte de esta Junta para asumir los gastos de las actuaciones que se consideren necesarias realizar.

#### **\* DE D. JOSE GABRIEL ICHASO, RELACION TRABAJOS JUNIO Y SOLICITUD MODIFICACION CONTRATO.-**



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

Primeramente se da a conocer la relación de trabajos realizados durante el mes de Junio por el Sr. Ichaso, dándose la Junta por enterada, seguidamente se da cuenta del escrito por él presentado solicitando modificar el contrato cambiando en el mismo "vigilante de ganado y pastos" por "guarda de campo" en base a que si no ejerce en el periodo de 2 años como guarda de campo pierde la titulación,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, proceder al cambio que solicita mediante un anexo al contrato, sin que ello signifique que si la Junta saca el puesto de trabajo el año que viene o en lo sucesivo, se exija tal titulación, ello en base a que de hacerlo así se estaría excluyendo a la inmensa mayoría de los vecinos del Valle

#### **\* DE D. JUAN I. MANCHO, SOLICITANDO 8 HAYAS**

Visto escrito de D. Juan Ignacio Mancho, solicitando 8 hayas que al parecer se van a derribar en el paraje del Cerrillar con la finalidad de destinarlas como leña para el Centro de Esquí,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, adjudicar al Sr. Mancho las hayas que solicita, facultando al Sr. Angel Eseverri para la determinación de las mismas, debiendo el adjudicatario dejar el lugar limpio de todo ramaje y los tocones al ras del suelo, debiendo destinar las hayas para el fin solicitado.

#### **\* MODELO DE ACUERDO REMITIDO A LOS AYTOS. Y CONCEJOS**

Se da a conocer el modelo de acuerdo sobre instalación de una planta de biomasa, el cual ha sido remitido a los Ayuntamientos y Concejos del Valle, así como a los Ayuntamientos de Navascués y Castillonuevo y a los Concejos de de Bigüezal, Navascués, Aspurz y Ustés.

#### **\* DE LA COMUNIDAD DE BARDENAS, SOLICITANDO INFORMACIÓN DE A QUÉ SE VA A DESTINAR EL REPARTO**

Visto escrito de la Comunidad de Bardenas solicitando información y datos referentes



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055  
[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)  
al proyecto a que se va a destinar el reparto que van a realizar a las Entidades Congozantes,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, destinar el citado reparto a la rehabilitación de las Casas de Irati.

### 5.- RELACIÓN DE EXPEDIENTES RELATIVOS A AYUDAS POR CREACIÓN PUESTOS DE TRABAJO PENDIENTES.

Se da a conocer los expedientes abiertos por otorgamiento de diferentes ayudas por creación de puestos de trabajo y las fechas de entregas de los justificantes correspondientes a cada ayuda, y debatido el tema se acuerda por unanimidad devolver a Dña. Amaia Eseverri el Aval para su cancelación.

### 6.- DÍA DE MUGAS.-

De cara a la preparación del Día de Mugas, el próximo 29 de Agosto, se faculta al Presidente para que hable con Juan Ignacio Mancho, adjudicatario del Centro de Esquí, de cara a preparar tanto el almuerzo como la comida, la cual se serviría en el refugio de la máquina y en cuanto al almuerzo al ser sábado se aumentaría para unas 120 personas. En cuanto al menú y las personas a invitar queda reflejado en el expediente de la sesión.

### 7.- DISPOSICION DE FONDOS.-

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

SEAL.- reparación desbrozadora .....	170,61
IBERBANDA, banda ancha.....	48,72
SANCHÓS, material de oficina .....	430,65
TRANSPORTES LIZARRALDEA, diversos portes.....	36,50
IZAGA, recopilación prensa 3º trimestre.....	304,79
PREVENCION NAVARRA, vigilancia salud.....	418,00
GESTORIA FLANDES, gestiones R. Gral. 3º trimestre .....	287,85



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

FARMACIA C. ESLAVA, productos Caseta información Irati.....	46,80
CARNICERIA OLGA, sellos y diversos productos .....	426,66
JUAN PEDRO ADOT, material para encargados C. Irati .....	12,87
ERLETXO, material para caseta Irati .....	59,30
ITOLEGUI, diverso material para cierres.....	845,51
VALENZUELA HRNOS, rollos y enlace fuente Convenio Irati .....	496,74
ESTAC. SERV. SALAZAR, gasolinas, aceites y guantes limpias.....	833,94
IBERDROLA, luz vivienda .....	19,80
IBERDROLA, luz dependencias.....	83,80
MOVISTAR, teléfono móvil.....	42,09
IBERDROLA, luz dependencias.....	125,94
CECILIO COMPAINS, por realizar redileo en Tapla. C. Pastos .....	3.976,00
EXCAVACIONES SALAZAR, 1ª certificación Entorno Casas .....	25.466,45
GUARDERIA, aportación subvención 33% de lo justificado .....	1.854,63
JOSE GABRIEL ICHASO, Km. Mes junio .....	624,80

### 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Seguidamente se dan a conocer los siguientes temas:

#### **LOTE BURDINZOKOA.-**

Recibido el informe favorable del Jefe de la Sección Forestal para la adjudicación del Lote Nº 2, Plan 2007, BURDINZOKOA, con el 50% de rebaja, se informa se ha procedido a su adjudicación en la cantidad de 58.613,66 € I.V.A. incluido, adjudicación que es ratificada por la Junta.

#### **INFORMES MÉDICOS.-**

Se da a conocer el resultado de los informes médicos de los 28 trabajadores al día de hoy dados de alta por la Junta en los diferentes regimenes de la S. Social.

#### **REUNIÓN CON LA DIRECTORA GRAL. DE EMPRESA.-**



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

Se informa que habiendo solicitado las Juntas de Salazar y Aezkoa una reunión con el Consejero de Innovación de Empresa y Empleo sobre la necesidad de que los polígonos de Iquiz y de Urrobi cuenten con una infraestructura eléctrica adecuada así como que el proyecto de planta de gasificación Salazar – Aezkoa disponga de un punto de evacuación, se ha derivado la reunión con la Directora de Empresa, facultando asistan a la misma los Técnicos.

#### **MÁQUINA PISANIEVES.-**

Se informa que Pyredam (Robert) ha manifestado no le interesa la máquina pisanieves vieja, acordando que puesto que al Sr. Alonso de Soria, ha manifestado interés por la misma, facultar al Sr. Presidente para que hable con la citada persona poniendo como precio de partida de venta de la citada máquina la cantidad de 4.000 €.

#### **LOTES DE LEÑA EN CERRILLAR.-**

Se informa que tras la comunicación efectuada a las diferentes Villas del Valle, se han adjudicado mediante sorteo 2 lotes de leña (únicos solicitados), procedentes de limpieas, a los Sres.: Boni Adot y Luis Laspalas.

#### **CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN DE TURISMO.-**

Se informa que con fecha de hoy se ha recibido del Dpto. de Turismo: Borradores de Convenio y solicitud de documentación relativos a Adecuación Casas Irati y su entorno y Edificio acceso Pistas Abodi. En el borrador relativo a Casas de Irati se contempla una subvención del 70% sobre el presupuesto aceptado por Turismo por importe de 915.779,60 €, importe de la subvención 641.045,72 € (presupuesto presentado por importe de 2.835.434 €) y en del Centro de Esquí contempla el borrador una subvención del 30% sobre el presupuesto aceptado por Turismo por importe de 905.999,32 €, importe de la subvención 271.799,80 € (presupuesto presentado por importe de 1.482.826,46 €).

Visto lo anterior y dado que hay un plazo máximo de 15 días hábiles para remitir la documentación,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1º.- Aprobar el texto de los 2 convenios citados.



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

2º.- La forma de financiación de la parte no subvencionada de cada proyecto, se va a realizar con recursos propios, otras ayudas que se puedan obtener de otros Departamentos del Gobierno de Navarra u otras Instituciones.

3º.- Solicitar una reunión con el Director de Turismo para aclarar diferentes cuestiones.

La Comisión de Seguimiento está integrada por las siguientes personas: Presidente, Cambra, Eseverri Angel, Eseverri Araceli, Ochoa, Carlosena, Campistegui y Oroz.

#### REUNIÓN REPRESENTANTE TRABAJADORES.-

Queda facultado el Presidente para fijar la fecha de la reunión a mantener entre el representante de los trabajadores y la Comisión en su día designada.

**RESOLUCION 289/2009**, Del Director Gral. De Turismo, denegando la subvención solicitada para la adquisición de la máquina pisanieves, por no ajustarse el presupuesto de la solicitud a los mínimos previstos en la base 4ª 1 de la convocatoria, la Junta se da por enterada.

#### POT.-

Se informa que puestos en contacto con las diferentes Entidades sobre alegaciones POT, se ha recibido contestación de los Aytos de Erro y Oroz Betelu, manifestando éste último les parece importante con carácter previo mantener una reunión para consensuar la forma de llevar a cabo de forma conjunta la respuesta a esta nueva fase del Plan, tras lo cual, se acuerda por unanimidad, ponerse en contacto con el citado Ayuntamiento para que tome la iniciativa de coordinar a las diferentes Entidades

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, a las veintitrés horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que es suscrita por los Sres. Asistentes, conmigo la Secretaria.”

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el Vº Bº del Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a cinco de Agosto de dos mil nueve

Vº Bº  
EL PRESIDENTE.- FDO.: CELESTINO LARRAMBE







**JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

**MARIA JESÚS ARBELOA IBERO,  
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL  
VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO: QUE EN SESIÓN CELEBRADA  
POR LA CITADA JUNTA CON FECHA 08-10-09,  
SE HA APROBADO EL ACTA DE LA SESIÓN: 31-**

**08-2009**

**MARIA JESÚS ARBELOA IBERO, SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL  
DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha treinta y uno de Agosto de dos mil nueve, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas treinta minutos, del día treinta y uno de Agosto de dos mil nueve, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión de Extraordinaria, bajo la presidencia de D. Celestino Larrambe Pascualena, asistidos de la infrascrita Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR IZALZU.-** D. Lorenzo Goyeneche

**POR OCHAGAVIA:** Sres.: Javier Eseverri, Javier Ochoa, M<sup>a</sup> Luisa Tanco, Albina Zoco, suplente de Isabel Esain, Javier Carlosena y Dña. Victoria Campistegui.

**POR JAURRIETA:** D. José Luis Carrica

**POR EZCAROZ:** Sres. Angel Eseverri y Araceli Eseverri.

**POR ORONZ:** Dña. Tomasa Iriarte

**POR ESPARZA:** Sras.: Idoia Elarre y Milagros Zubiri

**POR SARRIÉS:** D. Jezabel Oroz

**POR IGAL:** D. Celestino Larrambe

**POR IZAL :** D. Telesforo Sarriés.

No asisten los siguientes Vocales ni sus suplentes, por Jaurrieta D. Iñautzi Adot y por Uscarrés D. José María Tainta

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

**1.- APROBACION SI PROCEDE ACTA SESION ANTERIOR**



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalaraz.com](http://www.valledesalaraz.com)

Leída por los Vocales el acta de la sesión anterior, toma la palabra el Sr. Carlosena para matizar que en el punto 1, a quien le comentó la Asociación Bizirik Gaude no fue a él sino al Sr. Oroz, quien manifiesta que el presupuesto recogido en el acta para la representación de una obra de teatro no es de 1.160 €, sino de 6.000 más el I.V.A., por lo que se acuerda otorgar la ayuda sobre los 6.000 €, con el límite del remanente de la correspondiente partida presupuestaria, esto es 592,54 € y en las mismas condiciones que se les otorgó la ayuda para el ciclo de cine.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Eseverri Araceli para manifestar que en el punto 1 y en su contestación al Sr. Oroz, se adhirieron a lo dicho por ella además de los Vocales que figuran, los Sres.: Eseverri Javier, Ochoa, Zoco, Tanco, Iriarte y Larrambe; El Sr. Carlosena considera se adhirieron los que ya figuran en el acta, manifestándose en este mismo sentido el Sr. Oroz.

Tras todo lo anterior, es aprobada la citada acta.

### **2.- ESCRITOS RECIBIDOS:**

#### **• DE REPRESENTANTES DE LA JUNTA Y AYUNTAMIENTOS SOBRE NECESIDADES**

Visto el escrito presentado y relativo a Proyectos Estratégicos a corto y medio plazo en el Valle de Salazar, y debatido el tema, es sometido a votación con el siguiente, el siguiente resultado:

A favor de manifestarse conformes con los proyectos generales del Valle, debiendo de ser cada Entidad quien tendrá que defender los suyos de cara a la obtención de las correspondientes subvenciones, siendo así mismo cada Entidad quien tendrá que priorizar dentro de sus propios proyectos, Sres.: Larrambe, Carrica, Eseverri Angel, Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Ochoa, Tanco, Zoco, Iriarte y Sarriés

A favor de apoyar el escrito sin ninguna matización, Sres.: Elarre, Zubiri, Carlosena, Campistegui, Goyeneche y Oroz.

Visto el resultado de la votación, queda aprobada la primera propuesta votada.



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.net](http://www.valledesalazar.net)

Quedan facultados para que asistan a la próxima reunión la cual va a tener lugar el próximo día 2 de Septiembre, Sres.: Presidente, Carlosena y Goyeneche

#### **• DE DÑA. PILAR NAGORE, SOLICITANDO AYUDA PARA RECONSTRUCCIÓN VIVIENDA.**

Visto escrito presentado por Dña. Pilar Nagore vecina de Uscarrés, manifestando que ante el incendio fortuito que quemó casi la totalidad de la cubierta del tejado así como la techumbre de la primera planta, y ascendiendo los desperfectos según proyecto a más de 47.000 € mas IVA, solicita una ayuda para la reconstrucción de la vivienda, y debatido el mismo,

SE ACUERDA, dirigirse a la solicitante para que informe a la Junta si está empadronada en el Valle y si reside en el mismo

#### **• DE ADMON. LOCAL, INFORME JURÍDICO SOBRE COSTO INFORME ARQUITECTO PREVIO A LA LICENCIA DE OBRAS.**

Visto el informe jurídico elaborado por el Departamento de Admón. Local a petición de la Junta, el cual obra en el expediente de la sesión, y en el que manifiesta que la Junta en el supuesto de que el Ayto. de Ochagavía elaborara una Ordenanza para repercutir a la misma el costo de los informes del Arquitecto previos al otorgamiento de la licencia de obras, estaría exenta de la tasa resultante, la Junta se da por enterada y

#### **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1.- Remitir copia del informe jurídico al Ayuntamiento de Ochagavía.
- 2.- Solicitar al Departamento de Admón. Local, nuevo informe sobre si el Ayto. de Ochagavía podría delegar en la Junta el tema urbanístico de Irati, para que el citado Ayuntamiento quedara liberado del otorgamiento de las licencias de obras.



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

**ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

### **• DE AYUNTAMIENTOS DEL VALLE, SOLICITANDO A LA JUNTA FINANCIAR EL 0 A 3 AÑOS.**

Visto escrito presentado por varios Ayuntamientos del Valle, solicitando a la Junta financie el Servicio de 0 a 3 años y debatido ampliamente el tema es sometido el mismo a votación con el siguiente resultado:

A favor de no decidir sobre el tema en tanto no se tengan números reales sobre el costo del Servicio, Sres.: Larrambe, Carrica (matiza que la Junta está en una situación precaria ante la dificultad de la venta de la madera), Eseverri Angel, Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Ochoa, Tanco, Zoco, Iriarte y Sarriés.

A favor de colaborar, Sres.: Elarre, Zubiri, Carlosena, Campistegui (matiza no está de acuerdo en financiar toda la parte que tengan que asumir los Ayuntamientos, sino una fracción), Goyeneche y Oroz.

Visto el resultado de la votación queda aprobada por mayoría la primera propuesta votada.

### **• DEL SERVICIO DE EUSKERA, SOBRE REUNIÓN MANTENIDA CON AYUNTAMIENTOS.**

Visto escrito presentado por el Servicio de Euskera manifestando han dejado el tema de la forma de pago de la parte que corresponde a los Ayuntamientos por el Servicio de Euskera, para el otoño, manifestando que la parte no asumida por el Ayuntamiento de Oronz en ningún caso tendrá que hacerse cargo la Junta, esta se da por enterada.

### **• RESOLUCIÓN 238/2009 SUBVENCIÓN ESCUELAS DE MÚSICA.**

Vista la citada Resolución en virtud de la cual se ha otorgado una subvención por importe de 16.997,90 € para sufragar los gastos de la Escuela de Música,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, transferir el citado importe a la mencionada Escuela.



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

### • DE ORHIPEAN, SOLICITANDO AYUDA POR CREACIÓN PUESTO DE TRABAJO.

Visto escrito presentado por Orhipean S.L. solicitando ayuda por creación de 1 puesto de trabajo dentro del R. General, en la persona de D. Joaquín Oroz y examinado el Expediente,

#### SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1.- Conceder a Orhipean S.L. la cantidad de 3.802,61 € por considerar que la creación del puesto de trabajo, reúne las condiciones establecidas por la Junta, dentro del Programa de Ayudas, con las siguientes condiciones:

- a) La entrega del citado importe se realizará previa entrega en la Junta de un Aval bancario en regla por importe de 4.563,13 € ( importe de la ayuda incrementada con un 20%),
- b) En el Aval se hará constar que la vigencia del mismo será hasta que la Junta General del Valle de Salazar acuerde su cancelación. En el citado documento el Banco o Caja deberá obligarse solidariamente y con renuncia expresa a los beneficios de orden, división y excusión.

2.- Deberá mantener el puesto de trabajo durante al menos 5 años, si no se cumple este requisito la devolución de la ayuda concedida se realizará de la siguiente manera: si el puesto de trabajo dura 5 años, no devuelve nada, si dura dos años y medio, la mitad de la ayuda no la tendría que devolver y en el supuesto de que los otros dos años y medio no fueran completos de trabajo, devolverían la parte proporcional al tiempo no trabajado. La devolución de la ayuda total o la parte proporcional se realizará sin que la Junta tenga que realizar requerimiento alguno. Se procederá a devolver la cantidad que resulte en función del tiempo trabajado en el plazo de 30 días desde que cese el trabajador en su puesto, de lo contrario se procedería a la ejecución del aval, quedando en poder de la Junta además del importe de la ayuda que tenga que devolver, el porcentaje del 20% de la misma. La devolución de la ayuda concedida en caso de incumplimiento de este requisito, se realizará sin que la Junta tenga que realizar requerimiento alguno.



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

3.- Hasta tanto no transcurra el plazo de los 5 años mencionados, deberá presentar semestralmente en la Secretaría de la Junta, los recibos de pago de la Seguridad Social y TC1-TC2, sellados por la Entidad en la que se hayan ingresado las cuotas correspondientes.

La citada documentación, deberá ser presentada dentro del plazo señalado, sin requerimiento previo.

4.- Comunicar al Solicitante que la ayuda por puesto de trabajo es por la persona y cualquier alteración hay que notificarla a la Junta debiendo devolver lo cobrado en caso de cese y tramitar una nueva solicitud en caso de nueva alta cumpliendo los requisitos establecidos y siempre que hubiera Programa de ayudas en ese momento.

5.- El resto de condiciones serán las establecidas en el Programa Regulador de Ayudas, aprobado para el 2009.

- **DE JOSE GABRIEL ICHASO, RELACIÓN TRABAJOS MES JULIO.-**

Visto escrito del Sr. Ichaso, relacionando los trabajos realizados durante el mes de Julio, la Junta se da por enterada.

- **DE JEZABEL OROZ, SOBRE CAMBIO DE ORDENANZAS.-**

Visto escrito presentando por el Sr. Oroz, relativo al tema de retomar la reforma de Ordenanzas, y debatido ampliamente el mismo, se queda en que el otro Grupo presentará un nuevo escrito para la próxima sesión.

### 3.- TASACIÓN ÁRBOLES PISTA ESQUÍ. –

Se informa que el Servicio de Conservación de la Biodiversidad, no ha tasado el citado arbolado, sino que ha dado un precio orientativo de 6 €/m3,

ACORDANDO POR UNANIMIDAD:

Facultar al Sr. Angel Eseverri, para que hable con algún maderista de los que están en Irati, y una vez que se haya concertado el precio, cuando el adjudicatario vaya a pesar, lo pondrá en conocimiento de Secretaría, para el control del peso y si fuera fin de semana, le tendrá que comunicar al citado Sr. Eseverri.



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

#### 4.- DISPOSICIÓN DE FONDOS.-

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

MOVISTAR, teléfono móvil.....	22,95
ACSOLAR, mantenimiento placas solares Caseta Irati.....	81,04
FONTANERIA ALFONSO, diversos arreglos en Centro Esquí.....	366,54
SERV.VETERINARIO PIRINEO formol para pedero .....	195,46
GALTZABARRA, 2 lunch servidos con motivo sesiones .....	300,14
AYTO. BERRIOZAR, reparto gasto convocatoria bolsa trabajo .....	50,40
VALENZUELA HNOS. rollo polietileno fuente Irati.....	102,73
ESTACIÓN SERVICIO SALAZAR, combustible limpias.....	810,15
TAURO MOTOR, revisión Todoterreno Junta.....	172,50
BORDATXURI, mantenimiento calefacción .....	383,97
ARANALDE, lunch con motivo sesión.....	168,80
ITOLEGI, diferente material para pastos.....	350,32
IBERDROLA, luz báscula .....	2,67
“ “ “ .....	3,02
“ “ dependencias Casa Valle .....	178,74
“ “ vivienda.....	15,85
IBERBANDA, banda ancha.....	48,72
C.T.N.E. cuota telefónica más conferencia Junta .....	167,29
C.T.N.E. “ “ “ “ Servicio Euskera .....	106,08
YELL PUBLICIDAD, anuncio página blancas Telefónica .....	241,28
CEDERNA, cuota asociados.....	741,08
PYREDAM, arreglo antigua maquina pisanieves.....	424,32
JOSENEA, arreglo jardín Casa Valle (se procede a descontar el material adquirido por la Junta en Baigorri, y se les comunicará deberán enseñar	



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055

a los Fijos Discontinuos como se realiza el mantenimiento del jardín, en  
[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

cuanto al riego, podas, etc. .... 16.717,52

### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

#### **INFRAESTRUCTURAS GANADERAS**

Se informa que abierto el procedimiento para la adjudicación de la obra relativa a infraestructura ganadera, cuyo precio base de licitación era de 43.701,81 €, se han presentado dos ofertas de Alicia Sanchez por importe de 43.711,60 € y de Ataburua, por importe de 43.710,81 €.

Seguidamente se da a conocer la propuesta de la Mesa de Contratación, proponiendo la adjudicación de la citada obra a la Empresa Ataburua S.I.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, adjudicar a la citada empresa la obra detallada y por importe de 40.789 €, IVA y B:I: incluido lo que supone una baja de 2.921,81 €

#### **REUNIÓN BIOMASA.-**

Se informa que el próximo día 3 de Septiembre se va a celebrar una reunión con los Técnicos de Biomasa, facultando asistan Sres.: Presidente, Angel Eseverri y Goyeneche.

#### **MADERA DEPOSITADA EN POLÍGONO DE ICIZ.-**

Expone el Sr. Oroz, que en un a parcela del citado polígono, un maderista está depositando madera, por lo que se solicitará al Ayuntamiento de Gallué informe a la Junta si está percibiendo por ello algún beneficio.

#### **ZAHORRAS PARA CARRETILES.-**

Se comenta que el Sr. Oyaregui va a traer zahorras para poder ser utilizado en determinadas obras, por lo que se le pedirá informe cuánto vale, donde se deposita, etc.'

Así mismo se informa se está procediendo a recuperar una zona erosionada debajo de la explanada de Ori, y sería conveniente aprovechar un trozo de carretil y seguir un tramo o lo que



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com  
se pueda para marcar la dirección de la GR, lo que se hablará con Larrau, Federación de Montaña y Oyaregui

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente a las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta, que es suscrita por los Sres. Asistentes conmigo la Secretaria.

Y para que así conste, expido la presente certificación con el Vº Bº del Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a siete de septiembre de dos mil nueve.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

FDO.: CELESTINO LARRAMBE







## CONVOCATORIA A SESIÓN

### JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA **Jaun-andereak / Señores-as:**

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

D. Lorenzo **GOYENCHE**, D. Javier **ESEVERRI**,  
D. Javier **OCHOA**, Dña. M<sup>a</sup> Luisa **TANCO**, Dña.  
Isabel **ESAIN**, D. Jose Javier **CARLOSENA**, Dña.  
Victoria **CAMPISTEGUI**, D. Angel **ESEVERRI**,  
Dña. Araceli **ESEVERRI**, D. Jose Luis **CARRICA**,

D. Iñautzi **ADOT**, Dña. Tomasa **IRIARTE**, Dña..  
Idoia **ELARRE**, Dña. Milagros **ZUBIRI**, D.  
Jezabel **OROZ**, D. Celestino **LARRAMBE**, D.  
Jose M. **TAINTA**, D. Telesforo **SARRIÉS**.

El Presidente, CONVOCA A VD. como miembro que es de esta Junta a sesión Extraordinaria, en primera convocatoria.

La sesión se celebrará en la Casa de la Junta, a las 20:30 de la tarde del **03-09-2009**

En el caso de hallarse Vd. en la imposibilidad de asistir a la sesión de referencia, deberá acreditar la justa causa que impida su asistencia, para no incurrir en la responsabilidad consiguiente.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.



Ezcaroz, a 1 de Septiembre de 2009  
EL PRESIDENTE

Lehendakariak, zuri, Batzorde honetako batzarkidea baitzara, biltzarre Berezirakorako DEIA EGITEN DIZU, lehenengo deialdian.

Biltzarrea Batzorde Etxean egingen da, 2009.eko urtarrilaren ---(e)an, arratsaldeko 17:00etan.

Aipaturiko biltzarrera etortzerik ez baldin baduzu, BIDEZKO ARRAZOA eman beharko duzu, Erregimen Lokaleko Legeak xedatzen duen erantzunkizuna zure gain izan ez dezazun..

Hori dena adierazten dizut jakinaren gainean egon zaitezten eta behar diren ondorioak sor ditzan.

EZKAROZE, .eko .....aren.... (e)an.  
LEHENDAKARIA

### EGUNEKO GAI ZERRENDA / ORDEN DEL DÍA

Aipaturiko deialdian eztabaidatzeko gaiak eta hauen gainean adostasuna lortu behar direnak hauek dira:

Los asuntos a tratar en la sesión que se cita y sobre los que hay que adoptar acuerdo son los siguientes:

1.- REVISION SUBVENCION OTORGADA POR EL DPTO. DE TURISMO PARA EL PROYECTO "EDIFICIO DE ACOGIDA DE PISTAS DE ESQUI DE ABODI"



**JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

MARIA JESÚS ARBELOA IBERO,  
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL  
VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: QUE EN SESIÓN CELEBRADA  
POR LA CITADA JUNTA CON FECHA 08-10-09,  
SE HA APROBADO EL ACTA DE LA SESIÓN: 03-



**MARIA JESÚS ARBELOA IBERO, SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL  
DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha tres de Septiembre de dos mil nueve, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las veinte horas treinta minutos, del día tres de Septiembre de dos mil nueve, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria, bajo la presidencia de D. Celestino Larrambe Pascualena, asistidos de la infrascrita Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR IZALZU.-** D. Lorenzo Goyeneche

**POR OCHAGAVIA:** Sres.: Javier Ochoa, M<sup>a</sup> Luisa Tanco, Albina Zoco, suplente de Isabel Esain, Javier Carlosena y Dña. Victoria Campistegui.

**POR JAURRIETA:** Sres.: José Luis Carrica y José Angel Cambra, suplente de Iñautzi Adot

**POR EZCAROZ:** Sres. Angel Eseverri y Araceli Eseverri.

**POR ORONZ:** Dña. Tomasa Iriarte

**POR ESPARZA:** Sras.: Idoia Elarre y Milagros Zubiri

**POR SARRIÉS:** D. Jezabel Oroz

**POR IGAL:** D. Celestino Larrambe

**POR IZAL :** D. Telesforo Sarriés.

No asisten los siguientes Vocales ni sus suplentes, por Ochagavía, D. Javier Eseverri y por Uscarrés D. José María Tainta



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes

### **1.- REVISIÓN SUBVENCIÓN OTORGADA POR EL DPTO. DE TURISMO PARA EL PROYECTO “EDIFICIO DE ACOGIDA DE PISTA DE ESQUÍ DE ABODI”.-**

Informa la Comisión de la reunión mantenida con el Director Gral. de Turismo Sr. Erce, así como con el Director de Ordenación de Productos Turísticos Sr. Villanueva, quienes manifestaron sobre la conveniencia de que la Junta renuncie a la subvención concedida para el Centro de esquí, con la finalidad de que el citado Proyecto sea presentado en la convocatoria de enero para el cual y cambiando determinados aspectos del mismo obtendría más subvención; y cuando llegue la Resolución concediendo la subvención para Casas de Irati se haga una reclamación para que la subvención a la que se renuncie pueda pasar a incrementar la otorgada para Casas de Irati.

Debatido ampliamente el tema,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1.- Contactar con Iñaki Cortés y Consorcio Turístico para determinar contenidos de los Proyectos Casas de Irati y Centro de Esquí respectivamente; y con Arquitectos Asociados para pulir el nombre del Centro de Esquí y que sea más aglutinador de todas las actividades que desde el mismo se van a proyectar, pudiendo denominarse “Turismo Activo en Abodi”.

2.- Invitar a las Comisiones del Parlamento de Cultura y Turismo y Desarrollo Rural, a una visita a Irati para darles a conocer in situ los dos proyectos transmitiéndoles la importancia de la ejecución de los mismos para el desarrollo del Valle, reunión que se pediría con posterioridad a la que al parecer se va a mantener en breve con algún Consejero.

3.- Así mismo y puesto que desde Medio Ambiente (Sr. Eraso) ha pedido a Turismo los citados proyectos y este último Departamento a la Junta, se solicitará una Reunión con la Consejera de aquél Departamento, haciendo entrega de los mismos en la reunión que se celebre.

Y para remitir al Departamento de Turismo y visto lo expuesto por la Comisión, se adopta el siguiente:



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

Visto el borrador del Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura y Turismo – Institución Príncipe de Viana y la Junta General del Valle de Salazar, en el que se establecen las bases para la concesión de una subvención por importe de 271.799,80 €, en virtud de la Orden Foral 78/2008, para el Proyecto “Edificio de acogida de pistas de esquí de Abodi”

#### SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Renunciar a la citada subvención, en base a que dado el porcentaje tan pequeño de la misma, no se considera suficiente para sufragar la obra proyectada (presupuesto que asciende a la cantidad de 1.165.352,17 €), no teniendo la Junta capacidad económica para asumir la parte no subvencionada.

#### BIOMASA

Se informa de la reunión recién finalizada, en la que se ha hecho entrega de un informe técnico sobre la ubicación de la central de biomasa, en el que manifiesta que en la comparativa de los polígonos Iciz-Urrobi es más interesante el 2º pero comparado con Ustés es más interesante el emplazamiento en la citada localidad.

Así mismo se informa que el próximo día 14 se va a celebrar una reunión en Aezkoa sobre el tema, para lo que la Comisión ( Sres.: Presidente, Eseverri Angel, Ochoa, Goyeneche y Oroz previamente se reunirán a las 6 de la tarde para llevar algo más elaborado.

#### ZAHORRAS.-

Se acuerda se depositen en Pikatúa entre la manga y el merendero, de forma tal que no entorpezca para la normal desenvolvimiento de las pistas de esquí.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente a la veintitrés horas, de la que se extiende la presente acta, que es suscrita por los Sres. asistentes, conmigo la Secretaria.

Vº Bº.- EL PRESIDENTE





**JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

**ANA ECHEVERRIA ELIZONDO,**  
**SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA**  
**GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO: QUE EN SESIÓN CELEBRADA**  
**POR LA CITADA JUNTA CON FECHA 01-12-09,**  
**SE HA APROBADO EL ACTA DE LA SESIÓN: 08-**  
**10-2009**



**MARIA JESÚS ARBELOA IBERO, SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL**  
**DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha ocho de Octubre de dos mil nueve, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las diecinueve horas, del día ocho de Octubre de dos mil nueve, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria, bajo la presidencia de D. Celestino Larrambe Pascualena, asistidos de la infrascrita Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR IZALZU.-** D. Lorenzo Goyeneche

**POR OCHAGAVIA:** Sres.: Javier Ochoa, M<sup>a</sup> Luisa Tanco, Albina Zoco, suplente de Isabel Esain , y Dña. Victoria Campistegui.

**POR JAURRIETA: D.:** José Luís Carrica

**POR EZCAROZ:** Sres. Angel Eseverri y Araceli Eseverri.

**POR ORONZ:** Dña. Tomasa Iriarte

**POR ESPARZA:** Sras.: Idoia Elarre y Milagros Zubiri

**POR SARRIÉS:** D. Jezabel Oroz

**POR IGAL:** D. Celestino Larrambe

**POR USCARRÉS:** D. José Mari Tainta

**POR IZAL :** D. Francisco Sarriés, suplente de Telesforo Sarriés.

No asisten los siguientes Vocales ni sus suplentes, por Ochagavía, D. Javier Eseverri y D. Javier Carlosena por Jaurrieta D. Iñautzi Adot



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes

#### **1.- APROBACIÓN SI PROCEDE ACTAS SESIONES ANTERIORES**

Leídas por los vocales las actas de las dos sesiones anteriores, toma la palabra el Sr. Carrica, para manifestar que en el acta del 31 de agosto, en el párrafo 1º del punto 5º y en el relativo a infraestructuras ganaderas, donde dice “por importe de 43.710,81 €”, debe decir por importe de 40.789 €. Seguidamente toma la palabra el Sr. Oroz para manifestar que en el punto 2 de la misma acta y en el relativo a la financiación del 0-3 años, falta por recoger los votos favorables a colaborar de los Sres. Goyeneche y Oroz.

Hechas las dos rectificaciones descritas, son aprobadas las citadas actas.

Seguidamente el Sr. Oroz, manifiesta por que no se ha incluido en el orden del día el tema relativo a la modificación de Ordenanzas, a la que manifiesta el Presidente que todavía no se han reunido por falta de tiempo, pero que lo harán en breve

En este momento se incorpora a la sesión la Sra. Campistegui.

#### **2.- BIOMASA. DAR A CONOCER DIFERENTES ACUERDOS ADOPTADOS POR AYUNTOS./ CONCEJOS. DECISIÓN SOBRE SU UBICACIÓN.**

Se da a conocer dándose la Junta por enterada, de los acuerdos adoptados por: los Ayuntamientos de Izalzu, Ochagavía, Ezcároz, Jaurrieta, Esparza, Gallués, Güesa y Sarriés y por los Concejos de Sarriés, Iciz, Güesa, Igal y Navascués, manifestando el interés por el proyecto que se viene desarrollando a través de las Juntas Generales de Aezkoa y Salazar para la instalación en el territorio del Pirineo Navarro de una planta de producción de energía a partir de la biomasa forestal, y dando su conformidad a que los montes de su propiedad sean tenidos en consideración para la realización de los estudios técnicos, esto segundo a excepción de los Ayuntamientos de Güesa y Sarriés, que al ser Ayuntamientos compuestos, manifiestan carecen de Montes comunales. El Ayuntamiento de Gallués manifiesta además se debe adquirir el compromiso de que la ubicación de la planta sea en el Polígono de Iciz por aparecer así recogido



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

en el Plan Estratégico, debiéndose tener en cuenta las infraestructuras del citado polígono, una mejor evacuación de la energía eléctrica que produzca la planta y la conexión a suministro de gas en cuanto que dispone de una ERM.

El Sr. Oroz manifiesta que el Concejo de Ibilcieta ha adoptado el acuerdo en el mismo sentido.

Seguidamente se procede a dar lectura al acuerdo adoptado por la Junta del Valle de Aezkoa en sesión celebrada el pasado 6 de octubre, el cual obra en el expediente de la sesión, sometiendo "a arbitraje la decisión sobre la futura ubicación de una planta de biomasa a instalar en la zona comprendida por los Valles de Aezkoa y Salazar, y más concretamente decidir sobre las alternativas de Iciz o Urrobi. El arbitraje se realizará sobre la base del estudio técnico y económico redactado a petición de ambas Juntas conjuntamente con Nasursa, por la empresa EM21, valorando los datos económicos, de ubicación etc. que en él figuran, es decir los criterios objetivos que, derivados de este estudio inciden a favor de caza zona...."

Debatido el contenido del acuerdo adoptado por la Junta General del Valle de Aezkoa,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**, no adoptar un acuerdo similar para la resolución de este tema, por considerar que el estudio realizado por la empresa EM21 es incompleto ya que le falta por recoger diferentes valoraciones que consideramos deben tenerse en cuenta, con la finalidad de que dicho estudio sea más objetivo para ambas partes.

Seguidamente se acuerda sobre el tema de la Planta de Biomasa:

1.- Mantener la Comisión de esta Junta (Larrambe, Eseverri Angel, Ochoa, Carlosena, Goyeneche, Oroz), una reunión con los redactores del estudio Horma ( M21), en la que aportarán los factores que debe tener en cuenta el estudio de cara a la ubicación de la planta, que no se han tenido en cuenta y que favorecen a este Valle: Línea de evacuación de energía, impulso a las áreas industriales existentes, proximidad a los puntos de producción de biomasa con el correspondiente ahorro en transporte, disponibilidad de terrenos urbanizados en Iciz y posibilidad de ampliación, climatología favorable para el secado de madera.



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

2.- Propiciar una reunión urgente en Navascués, entre la Comisión de la Junta y los representantes de los Concejos de: Navascués, Aspurz, Ustés, Bigüezal y Ayuntamiento de Castillonuevo.

3.- Contactar con el Sr. Barberena para comentarle el tema y sobre la peletizadora, facultando al Sr. Eseverri Angel.

En este momento de la sesión abandona la misma el Sr. Tainta

### 3.- ESCRITOS RECIBIDOS:

#### • DEL “GUARDERIO DE IRATI” SOBRE KILOMETRAJE Y NECESIDADES.

Vistos los dos escritos presentados por el “Guarderío” de Irati, los cuales obran en el expediente de esta sesión relativos a necesidades planteadas en Irati y km. no abonado con motivo de las bajas,

#### SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1.- En cuanto al talado y poda de los alerces de la zona del merendero, que hablen con los fijos discontinuos para su limpieza

2.- Respecto al bacheado de la pista de Irabia, con grava depositada por el Gobierno de Navarra, se hablará con el Sr. Oyaregui en cuanto que la Junta no es la propietaria.

3.- En lo referente a la compatibilidad de usos en Irati, hay que comentarle al Sr. Oyaregui del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, para que coordine los diferentes usos

4.- En cuanto a planificar el entorno de las Casas de Irati ante las obras a ejecutar, se hará cuando esté más próxima su rehabilitación.

5.- Sobre el kilometraje que solicitan, la Junta está de acuerdo en abonarles, si bien tendrán que pasar una relación de cómo y quién ha realizado más kilometraje del previsto para su pago.

#### • RELACIÓN TRABAJOS ENCARGADO PASTOS, AGOSTO

Vista la relación de los trabajos realizados por el Sr. Ichaso, en el mes de agosto, la Junta se da por enterada.



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

**ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

- **DE LA JUNTA VALLE RONCAL SOBRE LOS POT**

Visto el acuerdo adoptado por la Junta del Valle de Roncal , manifestando están interesados en contratar al Técnico Sr. Garitacelaya para la redacción y asesoramiento de las Alegaciones relativas a los POT, la Junta se da por enterada

- **DEL SERVICIO DE EUSKERA, PLAN EUSKALDUNIZACIÓN TRABAJADORES.**

Visto el Plan de euskaldunización de trabajadores/as de la Junta General y Ayuntamientos de Salazar, presentado por la Técnica de Euskera y para el periodo comprendido entre enero-junio de 2009

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD,

Aprobar el citado Plan de euskaldunización para el período que se detalla

- **ACTA DE INSPECCIÓN OBRAS IRATI**

Vista el acta de inspección motivada por las obras que se están realizando en Irati, para las que por el momento no se dispone de licencia de obras, la Junta se da por enterada.

- **CUESTIONARIO SOBRE HELISUPERFICIES.**

Visto el cuestionario remitido por el Director de Protección Civil Sr. Otamendi solicitando la colaboración de la Junta a participar en el proyecto de creación de helisuperficies, con el fin de mejorar las actuaciones ante incidentes que requieren de un actuación sanitaria,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1º.- Proponer la creación de un helipuerto en Irati, ante la masiva afluencia de visitantes que el Espacio recibe.

2º.- Si el enclave les parece oportuno se buscaría entre ambas partes el lugar donde ubicarlo.

3º.- Tendría que ser el Gobierno de Navarra quien se encargara tanto de ejecutar las obras como de costearlas.



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.vallesalazar.com

Así mismo ante el accidente que ha sufrido, de siniestro total en su vehículo, se mirara el seguro de responsabilidad civil de la Junta. Por si pudiera encajar en el mismo.

- **PLAN DE SEGURIDAD Y OBRA IRATI**

Se da cuenta del informe favorable elaborado por Arquitectos Asociados, al Plan de Seguridad y Salud presentado por Construcciones Arroyo Esarte, S.L., respecto a la obra Casas de Irati y su entorno, tras lo cual,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, aprobar definitivamente el citado Plan de Seguridad y Salud.

- **DEL AYUNTAMIENTO DE GÜESA SOBRE INTEGRACIÓN SERVICIO EUSKERA**

Visto acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Güesa en virtud del cual van a solicitar la entrada en el Servicio de Euskera, con la condición de que el pago que les pueda corresponder sea única y exclusivamente a razón de "habitante", la Junta se da por enterada

- **RESOLUCIÓN 1848/09 DEL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, CONVENIO IRATI**

Se da cuenta de la citada Resolución en virtud de la cual se autoriza el gasto y se subvenciona con 167.000 € para el Convenio de Irati, al 50% Juntas Salazar – Aezkoa, la Junta se da por enterada.

- **DE MENDI LAN OFERTA MÁQUINA PISANIEVES.**

Vista la oferta presentada por Mendi-Lan para la adquisición de la máquina pisanieves antigua,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, comunicarle que si abona 1.500 € más el I.V.A., se le procede a su venta.



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

#### **4.- DECIDIR PAGO TASA BASURAS**

Se informa que se dispone ya de casi todas las relaciones de viviendas de vecinos empadronados,

ACORDANDO POR UNANIMIDAD, que en el momento que se disponga de todas las relaciones, se proceda a abonar a cada Ayuntamiento el importe resultante, partiendo de los 25.000 € consignados en el Presupuesto.

#### **5.- DAR A CONOCER RESULTADO SUBASTA FORESTAL**

Se informa que la subasta del lote forestal sito en la Regata del Pinar, que es necesario explotar con urgencia dada las obras que se van a realizar en el citado paraje se va a celebrar mañana día 9 a las 12:00 horas, la Junta se da por enterada.

#### **6.- DECIDIR SI SE ENCARGA UN ESTUDIO CON AEZKOA SOBRE LAS AYUDAS A LA GANADERÍA.**

Expone el Presidente que en conversaciones mantenidas con la Junta de Aezkoa sobre las ayudas a la ganadería se ha comentado que los franceses al parecer reciben más ayudas que los de esta zona, y que sería conveniente se encargara un estudio conjunto, tema que se hablará con algún ganadero del Valle de Salazar, para ver que se está haciendo y si consideraran necesario, la realización del mismo, hacerlo conjuntamente con la otra Junta.

#### **7.- DAR A CONOCER REUNIÓN CON LOS TRABAJADORES**

Se informa de la reunión mantenida la Comisión de la Junta, con una representación de los trabajadores de la misma, haciéndose entrega a los Vocales, de una copia del contenido de la citada reunión, y en el que manifiestan que si hay interés por parte de la Junta en hablar y negociar, se iría punto por punto del convenio en su día presentado.



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

Debido el tema y ante la disparidad de opiniones, es sometido a votación con el resultado siguiente

A favor de dirigirse a la representación de los trabajadores, para que presenten los puntos en los que consideran que la Junta está incumpliendo, Sres.: Larrambe, Carrica, Eseverri Angel, Eseverri Araceli, Ochoa, Tanco, Iriarte y Sarriés Frco.

A favor de reunirse con ellos para ir punto por punto sobre el convenio, Sres.: Elarre, Zubiri, Campistegui, Goyeneche y Oroz.

Visto el resultado de la votación queda aprobada por mayoría la primera propuesta votada.

### 8.- DETERIORO TERRAZA VIVIENDA CASA VALLE. DECIDIR QUE SE HACE

Ante el deterioro que se ha producido en la terraza de la vivienda de la Casa del Valle debido al parecer a los hielos, deterioro que está produciendo una gotera en el Salón de Actos,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, hablar con JACAR, para que examine la misma y presente un presupuesto a la Junta.

### 9.- DISPOSICIÓN DE FONDOS.

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

ESTACIÓN SER. SALAZAR, gasolinas y aceites limpias.....	1.238,03
J. IGNACIO MANCHO, almuerzo y comida día de Mugas .....	1.741,96
VALENZUELA, reparación desbrozadora .....	208,57
GISPER, lecturas contador y papel fotocopiadora.....	1.191,35
GIRONES ASIAIN, sales para ganado .....	475,14
CELULOSAS VASCAS, 5 contenedores basura Irati.....	561,61
ESTACIÓN SERV. SALAZAR, depósito agua Irati.....	60,00
“ “ “ , aceite y gasolinas limpias.....	1.221,49



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

FERRETERIA LUGA, compra material .....	31,55
HEDA, 500 ejemplares revista Ze Berri .....	80,45
PERFOSISTEM, material ortoprotésico .....	1.590,00
MAITE MADDOZ, km. Técnica Euskera Junio-septiembre .....	486,72
CONFEC. LA INDUSTRIAL, ropa Convenio Irati.....	69,38
IZAGA, recopilación prensa 4º trimestre.....	304,79
LUGA, carretilla y otros Convenio Irati .....	88,00
BORDATXURI, mantenimiento calefacción .....	383,97
DINDAIA, talleres verano en euskera .....	3.549,63
(El Serv. Animación ingresará 700 € por este concepto)	
ITOLEGI, diverso material ganadería.....	372,63
HOSTAL IRUBIDE, comida con motivo reunión Consejero.....	352,89
CELESTINO LARRAMBE, Comisiones y Km. Julio – Septiembre .....	784,88
J. LUIS CARRICA, Comisiones y Km. Abril – Octubre incluido Cederna ..	856,31
J. GABRIEL ICHASO, Km. Agosto.....	562,40
MENDILAN, desbroce Las Saleras, Campaña Forestal 2008-2009.....	31.017,41
EXCAVACIONES AEZKOA, medida Red Natura C. Forest. 2008-09 ..	25.844,29
BASARTEA. Dirección Obras Trabajos Forestales Camp. 2008-09 .....	8.733,80
EXCAVACIONES SALAZAR, mejora pista Pikatua Camp. 2008-09....	70.100,00
(De esta factura y puesto que el trabajo no está terminado se abonará el 50 %), el resto cuando la Dirección de Obras, manifieste que se puede pagar	
BASARTEA, redacción Proyecto Campaña Forest. 2009-2010.....	6.149,14
“ Señalamiento claras selectivas .....	6.972,12
IBERDROLA, luz vivienda .....	20,51
“ “ dependencias.....	184,72
“ “ báscula .....	2,76
MOVISTAR, teléfono móvil.....	28,14



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

MUTUA NAVARRA, reconocimientos médicos..... 2.050,72

IBERBANDA, banda ancha..... 48,72

MUTUA NAVARRA, reconocimientos médicos..... 163,50

#### ACTIVIDADES CULTURAS-DEPORTIVAS.-

1. Javier Fernández, presenta justificante de gasto por importe de 5.639, 55 €, correspondiente a etapa vuelta ciclista, subvención que corresponde la otorgada, 396 €.
2. AEK, aporta justificante de gasto por importe de 2.314,20, correspondiente a curso de aprendizaje de euskera, subvención que corresponde, la otorgada esto es, 762,34 €
3. Juventud de Ezcároz, presenta justificante de gasto por importe de 2.741,44 €, subvención que le corresponde 904,68 €, esto es 349,32 € menos que la previsión inicial.

Previamente a realizar los pagos reseñados, deberán los solicitantes proceder a la entrega de la documentación que se establece en la base 7ª de la Convocatoria de Ayudas-

### 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Fuera del orden del día son tratados los temas siguientes:

#### **GR 12**

Ante el pintado que ha realizado la Federación Navarra de Montaña, en la zona limítrofe con Larrau, el cual se considera configura un trazado peligroso, SE ACUERDA, proceder al borrado de lo ya pintado y llegar a un acuerdo entre la Junta del Valle y Federación y la Junta con Larrau, para determinar un trazado que satisfaga a todas partes.

En este momento de la sesión, abandonan la misma las Sras. Tanco y Campistegui.

### **RESOLUCION 446/2009, DE 22 DE SEPTIEMBRE DEL DIRECTOR GRAL. DE TURISMO.-**

Se da cuenta de la citada Resolución en virtud de la cual y ante la renuncia presentada por la Junta a la subvención otorgada para el Centro de esquí, (renuncia sugerida por el Gobierno



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

de Navarra), han procedido a archivar la solicitud de ayudas en su día presentada por la Junta, ésta se da por enterada.

### **CANAL 6 TV.-**

Se informa van a venir próximamente para realizar un reportaje sobre Irati, facultando para que acompañen a los reporteros, Sres.: Presidente y Campistegui ó Silvia Iriarte y M<sup>a</sup> José Ilincheta.

### **GARAJE AMBULANCIA.-**

Informa el Sr. Presidente que el Alcalde de Ezcároz, le ha comentado que el tema de local para el coche de la Junta, esta resuelto, quedando a la espera de saber cual es la solución.

### **FERIA SOBRE LA BIOMASA EN VALLADOLID**

Informa el Sr. Goyeneche va a asistir a una jornadas sobre biomasa en Valladolid, del 22 al 24 de octubre, por si alguien se quiere apuntar, manifestando que él pasará el kilometraje, la Junta se da por enterada.

### **INSPECCION I.V.A.**

Se informa que el Departamento de Economía y Hacienda, ha inspeccionado a la Junta los Expedientes de IVA comprendidos, entre los años 2005-2008. Siendo el resultado satisfactorio para la Junta, han procedido a devolver a la misma, el importe que tenían retenido, de 14.789 €, y correspondiente al Ejerc. 2008, la Junta se da por enterada.

### **REPARTO ACTA A LOS VECINOS.-**

El Sr. Oroz solicita que el reparto de las actas a los vecinos se realice si es posible con más celeridad.

### **0-3 AÑOS.-**



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

Informa el Sr. Oroz, de la última sesión del Servicio Social, en la que se trataron diferentes temas: Se está a la espera de una reunión con el Consejero, se va a modificar la financiación: va a haber un tramo fijo y otro variable, se va a convocar una plaza de trabajo a ½ jornada en el Servicio Social, hay una solicitud de varias trabajadoras que han pedido ser fijas, etc.

### **PISTA ORBAITZETA.-**

Ante la falta de contestación por parte del Ayuntamiento de Orbaizeta, a los acuerdos adoptados por esta Junta y puesto que los plazos para la defensa del tema van avanzando, se hablará con el Abogado Alberto Andérez, para en el supuesto de que no hubiera una solución a la cuestión planteada, proceda a la defensa de la Junta por alguna de las dos vías abiertas: Contencioso ó Revisión de Acuerdos para su anulación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidentes a las veintidós horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que es suscrita por los Sres. Asistentes conmigo la Secretaria, que certifico.”

Y para que así conste, expido la presente certificación con el Vº Bº del Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a diecinueve de octubre de dos mil nueve.

Vº Bº

EL PRESIDENTE





**JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledosalazar.com

**MARIA JESUS ARBELOA IBERO,  
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL  
VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO: QUE EN SESIÓN CELEBRADA  
POR LA CITADA JUNTA CON FECHA 29-12-09,  
HA SIDO APROBADA EL ACTA DE LA  
SESIÓN: 01-12-2009**



**ANA ECHEVERRÍA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA  
GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha uno de diciembre de dos mil nueve, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas, del día uno de Diciembre de dos mil nueve, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria, bajo la presidencia de D. Celestino Larrambe Pascualena, asistidos de la infrascrita Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR IZALZU.-** D. Lorenzo Goyeneche

**POR OCHAGAVIA:** Sres.: Javier Eseverri, Javier Ochoa, M<sup>a</sup> Luisa Tanco, Isabel Esain, Victoria Campistegui, Javier Carlosena

**POR JAURRIETA:** D.: José Luís Carrica

**POR EZCAROZ:** Sres. Angel Eseverri y Araceli Eseverri.

**POR ORONZ:** Dña. Tomasa Iriarte

**POR ESPARZA:** Sras.: Idoia Elarre y Mila Zubiri

**POR SARRIÉS:** D. Jezabel Oroz

**POR IGAL:** D. Celestino Larrambe

**POR IZAL :** D. Telesforo Sarriés.

No asisten los siguientes Vocales ni sus suplentes por Jaurrieta D. Iñautzi Adot y por Uscarrés D. Jose María Tainta.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes

**1.- APROBACIÓN SI PROCEDE ACTA SESION ANTERIOR**

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

**2.- ADHESIÓN ALEGACIONES, SI PROCEDE, P.O.T.**



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

Se dan a conocer por parte del Sr. Carrica las actuaciones realizadas con respecto al documento de alegaciones a los proyectos de los Planes de Ordenación del Territorio (P.O.T.) elaborado por representantes de Entidades Locales del Pirineo que ha sido enviado junto con la convocatoria.

Examinado el mismo, se acuerda por unanimidad dar el apoyo y aprobación a las alegaciones que contiene el mismo.

### **3.- NOTIFICACIÓN AYUNTAMIENTO DE ORBAITZETA.**

Se examina el acuerdo de sesión de fecha 1 de agosto de 2009 del Pleno del Ayuntamiento de Orbaitzeta y su anexo, notificado en fecha 16 de noviembre y recibido en fecha 20 de noviembre en el que se procede a una nueva liquidación de la tasa establecida en la Ordenanza Fiscal correspondiente y declara a esta Junta obligada al pago de la misma. Aclarado que la liquidación de la tasa se practica con base a la información que se corresponde con el lote de Ugazaki del Plan 2003 del monte La Cuestión (El Sr Oroz hace constar que el monte referido no es La Cuestión sino Zabaleta) y reconocido que la finalización del aprovechamiento del mismo es diciembre de 2.009, la Junta manifiesta que parte de ese lote ha sido vendido por el adjudicatario a Francia y a Isaba con lo que esa parte no ha pasado por las pistas de Orbaitzeta, por otro lado, cuando se nos liquida la tasa hay un tanto por ciento del lote sin ejecutar pues se reconoce que la finalización del aprovechamiento es diciembre de 2009.

Se acuerda por unanimidad facilitar esta información al Ayuntamiento de Orbaitzeta y solicitar al adjudicatario del lote en cuestión, presente justificantes de la venta de esa madera a Francia e Isaba que demuestren que parte de ese lote no ha pasado por las pistas de Orbaitzeta. En cuanto se nos presente esa información se trasladará al Ayuntamiento de Orbaitzeta. Asimismo se solicitará al Servicio de Conservación de la Biodiversidad, justifique que tanto por ciento del lote estaba ejecutado en le momento en que nos realiza la liquidación de la tasa.

### **4.- ANÁLISIS DEFICIENCIAS EDIFICIO JUNTA**

Se examina el documento presentado por Prevención Navarra en el que se analizan una



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)  
serie de deficiencias observadas en las medidas de emergencia del edificio de la Junta.

Se acuerda por unanimidad, por una parte que, dado que todavía falta de ejecutar algunas terminaciones de la obra de "Adecuación del Salón de Actos", se le vuelva a requerir al adjudicatario, Construcciones Fermin Arroyo Bezunartea y Francisco Javier Narvaiz Ayerra para que a la mayor brevedad posible, finalice totalmente la obra de conformidad con lo establecido por la dirección de obra y se le abonará el montante que queda sin pagar.

Por otra solicitar, a la empresa Electricidad y Electrodomésticos Samper para que realice las actuaciones necesarias para subsanar en lo posible las deficiencias detectadas.

#### **5.- REVISIÓN ORDENANZAS**

Se habla de las últimas reuniones de trabajo que se han llevado a cabo acerca de este tema. Se debate el asunto y se considera clave la modificación de la Ordenanza 22 que una parte de la Junta considera debería modificarse de la siguiente manera: "Para la futura modificación de Ordenanzas, se precisará el consenso de al menos la mayoría absoluta de los miembros de la Junta (10 votos) y el refrendo de la mayoría de los votantes". Otro sector de la Junta considera que esta modificación debería ser: "Para la futura modificación de Ordenanzas, se precisará el consenso de 2/3 de los vocales (12 votos) y el refrendo de 2/3 de los vecinos del valle mayores de edad y que puedan ser vocales de la Junta".

Ante la disparidad de criterios y dado que no se llega a un consenso, el tema queda sobre la mesa.

#### **6.- AYUDAS LOCAL JÓVENES**

Toma la palabra el Sr Presidente manifestando se ha realizado una petición verbal a la Junta de ayuda económica para el local que los jóvenes están reformando en Esparza. El Sr Carlosena explica que son los propios jóvenes los que van a realizar los trabajos de reforma y el dinero lo emplearán para la compra de materiales. Según el dinero que recauden, acometerán unas obras u otras y luego presentarán las facturas para que se les abone la cantidad concedida.

Se debate el asunto y, ante la disparidad de criterios, se procede a votar en base a dos



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledosalazar.com](http://www.valledosalazar.com)

posturas: La 1ª A favor de que previamente a la concesión de la ayuda, se presente escrito de petición en el que figure una estimación de gastos en la que se explique en qué se va a gastar el dinero, los Srs/as: Larrambe, Carrica, Eseverri Angel, Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Ochoa, Tanco, Esain, Iriarte y Sarries. A favor de conceder una ayuda y que luego sea abonada previa justificación con facturas, Srs/as: Elarre, Zubiri, Carlosena, Campistegui, Goyeneche y Oronz.

Se aprueba por mayoría la primera postura.

### **7.- REUNIÓN CON ADJUDICATARIO CENTRO DE ESQUI. PRORROGA DEL CONTRATO Y ANEXO.**

Se ratifica por parte de la Junta el Anexo de fecha 9 de noviembre al contrato firmado de fecha 17/11/2008 entre la Presidencia de la Junta General del Valle y el Adjudicatario del Centro de Esquí D. Juan Ignacio Mancho Layana al que se le prorroga el arrendamiento del Centro por espacio de un año en las condiciones establecidas y con las modificaciones de fecha 5/03/2009 y la presente en la que se establece que el adjudicatario queda comprometido a que cuando se produzca una avería en la máquina quitanieves, lo ponga en conocimiento de la casa suministradora no pudiendo intervenir en la reparación personal ajeno a esta empresa.

### **8.- SUBASTA FORESTAL**

Se informa que la subasta del lote forestal sito en la Regata del Pinar ha quedado desierta.

### **9.- JUSTIFICACIÓN AYUDA A PASTOS.**

Se da cuenta de la justificación de los gastos relativos al ejercicio 2009 subvencionados en virtud de la Resolución 1392/2009, de 22 de junio. Estos han sido presentados al Servicio de Conservación de la Biodiversidad y ascienden a 70.207 €.

### **10.- ESCRITOS RECIBIDOS.**

### **BIOMASA.- ACUERDOS ADOPTADOS POR AYUNTAMIENTOS**

Se reciben acuerdos de los Concejos de Ibilcieta, Izal Aspurz, Ustés y Castillo Nuevo para que sus montes sean tenidos en cuenta para la realización de estudios técnicos que se precisan para



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)  
la instalación de una Planta de producción de energía a partir de la biomasa forestal.

### **JACAR. PRESUPUESTO TERRAZA**

Se da la conformidad por unanimidad al presupuesto presentado por al empresa JACAR para el arreglo de la terraza de la vivienda de la Junta y que asciende a 8.501,34 € IVA incluido.

### **DEL AYTO. DE EZCAROZ SOBRE BAJERA.**

Se da conformidad por unanimidad al ofrecimiento del Ayuntamiento de Ezcároz de acondicionar una bajera en las escuelas para guardar el todo-terreno de la Junta y asimismo se le pide que se agilicen en lo posible los trabajos de adecuación de la bajera descrita.

### **DEL ENCARGADO DE PASTOS: TRABAJOS REALIZADOS, VALORACIÓN Y ESCRITO.**

La Junta se da por enterada de la documentación presentada y en la Comisión de Pastos se valorarán las actuaciones que se solicitan.

### **DEL CONVENIO DE IRATI. ADHESIÓN SI PROCEDE Y RESOL 548/2009**

Vista la Resolución 548/2009, de 9 de octubre, del Director General de Turismo y visto el Convenio de Colaboración que se adjunta a la misma, la Junta se da por enterada y se faculta al Presidente a la firma del mencionado Convenio de colaboración para la ejecución del proyecto de "Adecuación de las Casas de Irati y su entorno". El importe de la ayuda es de 702.889,60 € equivalentes al 70% del presupuesto aceptado que ascienda a 1.004.128 € IVA incluido.

Acerca de este asunto, el Sr Carlosena da cuenta de la reunión mantenida esta mañana con Fermín Villanueva. Asimismo se manifiesta la necesidad de convocar a la Comisión de Turismo. Se da a conocer el escrito del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente que envía el Ayuntamiento de Ochagavía en la que, recibido el proyecto, para continuar con la tramitación se debe aportar un Estudio de impacto ambiental del conjunto de las actividades que incluya, en capítulo a parte, el análisis de las afecciones a la Red Natura. Este estudio ha sido ya solicitado a los redactores del proyecto para que lo realicen en los plazos establecidos.

### **PLAN DE EUSKALDUNIZACIÓN DE TRABAJADORES Y OTROS**



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

### **ASUNTOS DEL SERVICIO DE EUSKERA.**

Se da a conocer el escrito presentado a Política Lingüística para la aceptación del Plan de Euskaldunización de trabajadores municipales para julio-diciembre de 2009 y solicitando la aportación económica correspondiente. Se da a conocer el Convenio presentado por UDALBIDE para la firma. Se aprueba el acuerdo para la adhesión al proyecto mancomunado "Campamentos de verano en euskera". Se ratifica la Resolución de 13 de noviembre del Presidente de la Junta por el que se solicita que las ayudas que se concedan a través de Euskarabidea sean como mínimo de la misma cuantía que las del 2009.

Se informa que la Comisión de Euskera ha solicitado participar en el próximo Pleno del Ayuntamiento de Oronz para informar sobre el tema de las cuotas del ejercicio 2008.

### **DE ANDONI MIQUELEIZ. AYUDA A CREACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO.**

Visto escrito presentado por Andoni Miqueleiz Eder solicitando ayuda por creación de puesto de trabajo en el sector de la ganadería y expresando que ha realizado una inversión superior a la que establece la Junta y examinado el Expediente,

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1.- Conceder a Andoni Miqueleiz Eder la cantidad de 3.802,61 € por considerar que la creación del puesto de trabajo, reúne las condiciones establecidas por la Junta, dentro del Programa de Ayudas, con las siguientes condiciones:

- a) La entrega del citado importe se realizará previa entrega en la Junta de un Aval bancario en regla por importe de 4.563,13 € (importe de la ayuda incrementada con un 20%),
- b) En el Aval se hará constar que la vigencia del mismo será hasta que la Junta General del Valle de Salazar acuerde su cancelación. En el citado documento el Banco o Caja deberá obligarse solidariamente y con renuncia expresa a los beneficios de orden, división y excusión.

2.- Deberá mantener el puesto de trabajo durante al menos 5 años, si no se cumple este requisito la devolución de la ayuda concedida se realizará de la siguiente manera: si el puesto de



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31890 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

trabajo dura 5 años, no devuelve nada, si dura dos años y medio, la mitad de la ayuda no la tendría que devolver y en el supuesto de que los otros dos años y medio no fueran completos de trabajo, devolverían la parte proporcional al tiempo no trabajado. La devolución de la ayuda total o la parte proporcional se realizará sin que la Junta tenga que realizar requerimiento alguno. Se procederá a devolver la cantidad que resulte en función del tiempo trabajado en el plazo de 30 días desde que cese el trabajador en su puesto, de lo contrario se procedería a la ejecución del aval, quedando en poder de la Junta además del importe de la ayuda que tenga que devolver, el porcentaje del 20% de la misma. La devolución de la ayuda concedida en caso de incumplimiento de este requisito, se realizará sin que la Junta tenga que realizar requerimiento alguno.

3.- Hasta tanto no transcurra el plazo de los 5 años mencionados, deberá presentar semestralmente en la Secretaría de la Junta, los recibos de pago de la Seguridad Social Régimen Especial Agrario, sellados por la Entidad en la que se hayan ingresado las cuotas correspondientes.

La citada documentación, deberá ser presentada dentro del plazo señalado, sin requerimiento previo.

4.- Comunicar al Solicitante que la ayuda por puesto de trabajo es por la persona y cualquier alteración hay que notificarla a la Junta debiendo devolver lo cobrado en caso de cese y tramitar una nueva solicitud en caso de nueva alta cumpliendo los requisitos establecidos y siempre que hubiera Programa de ayudas en ese momento.

5.- El resto de condiciones serán las establecidas en el Programa Regulador de Ayudas, aprobado para el 2009.

### DE ALFONSO ARGUEDAS Y JESÚS LASPALAS. SOLICITUDES LEÑA

Se da cuenta de la peticiones de Alfonso Arguedas (2 hayas secas en el término de Urdindu") y Jesús Laspalas (3 hayas tiradas en Pikatua al lado de la Aduana) han sido notificadas a la Oficina de Medio Ambiente de Ezcároz para que, si su adjudicación fuera posible, procedan a su marcación y tasación en cantidad equivalente a un lote de leña para hogares.



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 ÉZCAROZ

(Navarra)

**ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

### **JUNTA DE AEZKOA. PLANTA BIOMASA.**

La Junta de Aezkoa solicita reunión con las comisiones de ambas Juntas para continuar avanzando en este proyecto. La Junta se da por enterada y se informa de distintas actuaciones realizadas y se solicitan otras para realizar en el futuro con respecto a este proyecto.

### **OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS FIJOS DISCONTINUOS SOBRE EL PROYECTO DE ORDENACIÓN IRATI.**

La Junta se da por enterada.

#### **DE GREGORIO OYAREGUI SOBRE Balsa DE ABODI.**

Se da cuenta de la documentación enviada por el Sr Oyaregui, principalmente fotos, en la que se indica que están intentando solucionar el problema de la balsa de Abodi. Parece ser que el problema está en el desagüe de la citada balsa. La Junta examinada la documentación, se da por enterada.

#### **DE LA C.H.E. SOBRE ENTORNO CASAS DE IRATI**

Solicitado informe a la Confederación Hidrográfica del Ebro respecto a pasarela a base de cilindros en policía de cauces del río Urtxuría y siendo éste desfavorable, se da cuenta de la presentación de una nueva propuesta realizada por los arquitectos redactores del proyecto en el que la pasarela se sustituye y se mantiene el vadeo como paso de piedra. La Junta se da por enterada.

#### **ESCRITO DE LA AGENDA LOCAL 21**

Se da cuenta que la AL21 Red Nels nos informa que van a ser subvencionadas auditorías energéticas para el ahorro de energía principalmente dirigidas al alumbrado público y los edificios Consitoriales. Dado que la energía consumida por el edificio de la Junta es ahora mismo sólo la luz eléctrica no se considera necesario la realización de estas auditorías, a pesar de ello y teniendo conocimiento de que el Centro de Interpretación de la Naturaleza de Ochagavía la ha realizado se solicitará que nos informe de cómo la ha hecho.

#### **BIOTERNA. OFERTA DE PELLETS DE MADERA.**

Se da cuenta de la oferta de pellets a granel en 143 €/Tn. Estos precios se entienden



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

puestos sobre el camión en las instalaciones de la empresa y se les aplicará el IVA correspondiente.

### **DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO. INVITACIÓN A PONENCIA REORGANIZACIÓN DE LA ADMÓN LOCAL.**

Se da cuenta que se ha constituido en el Parlamento de Navarra, una ponencia que tiene por objeto elaborar un informe en el que se establezcan las bases, objetivos y propuestas de reorganización administrativa y funcional de la Administración Local, así como las implicaciones en la normativa foral. La ponencia acordó solicitar la presencia de determinadas autoridades y expertos en la materia entre los que incluye a la Junta con el fin de recabar información y asesoramiento sobre el tema objeto de estudio.

La Junta se da por enterada.

Por unanimidad de la Junta y a solicitud del Presidente, se incluye dentro del orden del día el siguiente punto

#### **SOLICITUD A NASURSA**

Se informa por el Presidente que se va a solicitar a Dña Idoia Madariaga, gerente de Nasursa y encargada de la redacción del Plan de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, la participación activa de la Junta en la elaboración y redacción de dicho Plan.

La Junta se da por enterada.

#### **11.- DISPOSICIÓN DE FONDOS.-**

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

IBERBANDA, banda ancha octubre.....	48,72
MOVISTAR, teléfono móvil.....	59,55
IBERDROLA, luz Casa Valle.....	254,25
ALCA, mantenimiento extintores .....	411,92
IBERDROLA, luz báscula .....	2,40
IBERBANDA, banda ancha septiembre .....	48,72
IBERDROLA, luz vivienda casa valle.....	12,37



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

C.T.N.E., cuota telefónica más conferencias Junta y S. Euskera.....	249,82
IBERDROLA, luz báscula .....	2,76
“ , luz dependencias Casa Valle .....	219,73
“ , luz vivienda .....	32,96
C.T.N.E , teléfono móvil.....	56,49
ARANALDE, cafés y varios servidos jornada Biomasa.....	280,85
SORTZEN, Curso a padres de niños de 0 a 3 años.....	225,00
HEDA, edición revista Ze Berri .....	80,45
BIAK, catalogo productos en euskera.....	27,49
BIAK carteles en euskera .....	66,21
VALENZUELA HERMANOS Reparación Husqy 357 XP .....	65,86
FLANDES GESTORIA honorarios 4º trim. ....	287,85
GALTZABARRA lunch sesión .....	157,29
ARANALDE lunch sesión.....	189,40
GISPERT mantenimiento fotocopiadora .....	639,32
GISPERT lector de tarjetas y altavoces .....	78,30
ALFONSO ECHEVERRIA arreglo calentador Abodi .....	113,68
CONFECCIONES LA INDUSTRIAL LA NAVARRA 6 cortavientos.....	251,81
KM. PATXI MANCHO, Ejercicio 2009 .....	104,40
“ ANTONIO RECALDE, ejercicio 2009.....	87,20
ESTACIÓN SERV. SALAZAR, gasóleo calefacción .....	1.387,48
EXCAVACIONES SALAZAR, arreglo fuga depósito Centro Esqui y picar en vías de saca de Lóquiz y Tellechea .....	2.175,00
INFOLOCAL, conexiones Jaurieta, Ezcároz y Oronz 012.....	635,00
MUGA, botas Encargado Pastos.....	71,75
IMPRORFORT, tutores arbolado, Red Natura .....	401,36



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

### RUEGOS Y PREGUNTAS

#### CAMPAÑA DE ESQUI

Se informa por parte de la Sra Campistegui que es necesaria una reunión con el Sr Rivas para solicitar un quitanieves sólo para Abodi y Laza hasta Ezcároz y que se realice un mayor seguimiento. Asimismo informa que la Campaña de Esquí este año dura 10 semanas y que ahora debido a la crisis, durante los fines de semana no va a haber ambulancia en el Centro de Esquí. Antes era subvencionada por Protección Civil y Deporte y Juventud. Se ha solicitado presupuestos acerca del coste de una ambulancia para los fines de semana y se estiman los costes entre 10.000 y 15.000 € .

También manifiesta que el Ayuntamiento de Ochagavia ha ingresado a la Junta 2.700 € por la utilización de las pistas la pasada campaña.

#### CENTRO DE ESQUI DE ABODI

Se informa por parte del Sr Presidente que el motor que se ha sido instalado en Abodi gasta mucho gasoil. Se ha solicitado un presupuesto para su reparación pero estima que el coste va a ser elevado, unos 500 € cada batería y consta de 12 baterías cada lado. También se manifiesta que podría comprarse un equipo nuevo para el verano.

#### CERTIFICACIÓN PEFC MONTE DE IRATI.

Se informa por parte de D. Lorenzo Goyeneche que se nos requiere la presentación de documentación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente a las veintidós horas y veinte minutos de la que se extiende la presente acta, que es suscrita por los Sres. Asistentes conmigo la Secretaria.

Y para que así conste, expido la presente certificación con el Vº Bº del Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a tres de diciembre de dos mil nueve.



Vº Bº EL PRESIDENTE:

CELESTINO LARRAMBE



**JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

**31690 EZCAROZ**

**(Navarra)**

**ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055  
[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)



**JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

**MARIA JESUS ARBELOA IBERO, SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,**

**MARIA JESUS ARBELOA IBERO,  
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL  
VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO: QUE EN SESIÓN CELEBRADA  
POR LA CITADA JUNTA CON FECHA 09-02-2010,  
HA SIDO APROBADA EL ACTA DE LA  
SESIÓN: 29-12-2009**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha veintinueve de diciembre de dos mil nueve se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las diecisiete horas, del día veintinueve de diciembre dos mil nueve, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión de tabla u ordinaria, bajo la presidencia de D. Celestino Larrambe Pascualena, asistidos de la infrascrita Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR IZALZU:** D. Lorenzo Goyeneche

**POR OCHAGAVIA:** Sres.: Javier Eseverri, Javier Ochoa, M<sup>a</sup> Luisa Tanco, Isabel Esain y Javier Carlosena.

**POR EZCAROZ:** Sres.: Angel Eseverri y Araceli Eseverri.

**POR JAURRIETA:** Sres.: José Luis Carrica e Ifautzi Adot.

**POR ORONZ:** Dña. Tomasa Iriarte

**POR ESPARZA:** Sras.: Idoia Elarre y Milagros Zubiri

**POR IGAL:** D. Celestino Larrambe

**POR IZAL:** D. Telesforo Sarriés

No asisten los siguiente Vocales ni sus suplentes, por Ochagavía Dña. Victoria Campistegui; por Sarriés D. Jezabel Oroz y por Uscarrés D. Jose María Tainta.

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

### **1.- APROBACIÓN SI PROCEDE ACTA SESION ANTERIOR.-**

Leída por los Vocales el acta correspondiente a la sesión anterior, toma la palabra la Sra. Eserverri Araceli, para matizar, que en el punto relativo al Centro de Esquí donde dice que el motor está averiado, debe decir que se pretende darle una mayor capacidad, sin que el mismo esté averiado, hecha la citada matización es aprobada por unanimidad, la citada acta .

### **2.- RECLAMACION PREVIA A LA VIA JURISDICCIONAL, TRABAJADORES CONVENIO DE IRATI.-**

Se da a conocer la Reclamación Previa recibida con fecha 15/XII/2009 y la Cedula de citación a los actos de conciliación y en su caso, juicio, señalándose el próximo día 1 de febrero (recibida con fecha 18/12/2009, los cuales obran en el expediente de la sesión, siendo demandantes los seis trabajadores últimos del convenio de Irati.

Seguidamente se da a conocer un informe jurídico de Admón. Local elaborado para la Mancomunidad de Servicios, que guarda cierto paralelismo con el planteado, y en el que manifiesta hay jurisprudencia en el sentido de que si la contratación depende de una subvención, dichas contrataciones se encuadran en el contrato temporal, no considerando un acto que pueda estimarse abusivo, en fraude de ley o contrario a Derecho, estimando que el contrato temporal se extingue cuando se agota la subvención,

Visto lo anterior,

**SE ACUERDA POR UANINIMIDAD.**

1.- Designar como Letrado a D. Alberto Andérez, facultando al Presidente para el otorgamiento del correspondiente poder para pleitos.

2.- Realizar la Junta ante la situación planteada, un análisis de como se van a adjudicar los diferentes trabajos: Convenio Irati, encargado Pastos, limpieas, etc, solicitando así mismo una reunión con el Sres. Eraso, Oyaregui y Larumbe para tratar el tema con ellos tras el análisis por parte de la propia Junta.



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

**ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

### **3.- ESCRITOS RECIBIDOS:**

- **DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE FALTA DE LIQUIDEZ.-**

Visto escrito de la Mancomunidad de Servicios Sociales, manifestando su situación de falta de liquidez, e informando del nuevo sistema de financiación que va a ser implantado para el próximo año, se informa por el Presidente, que recientemente se ha traspasado a la citada mancomunidad 10.000 €, equivalente al 50% de lo presupuestado, justificante de gasto que también necesitaba la Junta para justificar el “tu eliges tu decides” de Caja Navarra, la Junta ratifica la actuación.

- **DE D. ANDER ESARTE SOLICITANDO SUBVENCIÓN ECONOMICA PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN GUATEMALA**

Visto escrito presentado por el Sr. Esarte solicitando ayuda en modo de subvención económica o de cualquier otra manera para destinarla a la construcción de viviendas dignas para afectados por la tormenta Stan 2005 en Guatemala, y ante la disparidad de opiniones cuanto a la cuantía a otorgar, es sometido a votación con el siguiente resultado,

A Favor de otorgar una ayuda de 1.000 €, Sres.: Larrambe, Carrica, Eseverri Javier, Ochoa, Tanco, Iriarte y Sarriés Telesforo

A favor de que la ayuda sea de 2.000 €, Sres.: Adot, Eseverri Angel, Eseverri Araceli, Carlosena y Goyeneche

A favor de 8.000 €, Sra. Elarre

A favor de 3.500 €, Sra. Zubiri.

Visto el resultado de la votación, queda aprobada por mayoría la primera propuesta votada.



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

- **DE ASEMNA NAME, SOBRE SUBVENCION GOBIERNO DE NAVARRA ESCUELAS DE MUSICA.**

Visto Escrito presentado por la citada Asociación, manifestando su preocupación ante el recorte que el Gobierno de Navarra tiene previsto aplicar vía presupuestos a las Escuelas de Música, y proponiendo se aborde el asunto de forma coordinada con otros Alcaldes a través de la Federación de Municipios,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, adherirse a la propuesta realizada por ASEMNA, en aras a intentar conseguir una mayor financiación para las Escuelas de Música.

- **DEL ITG GANADERO SOBRE FINCA DE REMENDIA.-**

Visto escrito del Director Gerente del ITG, manifestando que continuando su línea experimental de trabajo, respecto a la búsqueda de sistemas de producción sostenibles, ha iniciado los contactos con OPPOSA para introducir, dentro de su plan experimental, el cultivo de patata ecológica para siembra, en una superficie que oscilará en torno a 3,5 hectáreas de media a lo largo de los próximos años, y debatido el tema es sometido a votación con el siguiente resultado:

A favor de que se introduzca el citado cultivo, no como forma experimental sino siempre que haya vecinos del Valle interesados en realizar su cultivo, para lo que la Junta del Valle mandaría una circular, con la finalidad de dar a todos igualdad de oportunidades, Sres.: Larrambe, Carrica, Adot, Eseverri Angel, Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Ochoa, Tanco, Esain, Iriarte y Sarriés Telesforo

A favor de mantener una reunión con el ITG, Sres.: Elarre, Zubiri, Carlosena y Goyeneche

Visto el resultado de la votación, queda aprobada la primera propuesta votada.

- **DE LA FEDERACION NAVARRA DE DEPORTES DE MONTAÑA SOBRE TRAZADO GR.-**



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

Visto escrito de la Federación Navarra de Deportes de Montaña y Escalada, sobre la GR12, el cual obra en el expte. de la sesión,

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Manifestar a la citada Federación, que esta Junta sigue interesada en mantener la GR, pero considera necesario mantener una reunión con los responsables de esa Federación, para aclarar algún punto, quedando a la espera de que fijen una fecha

- **DEL PARLAMENTO DE NAVARRA, CONVOCANDO A UNA REUNION SOBRE REORGANIZACION ADMON. LOCAL**

Dada cuenta del escrito remitido por el Parlamento de Navarra, manifestando se ha constituido una ponencia para elaborar un informe en el que se establezcan las bases, objetivos y propuestas de reorganización administrativa y funcional de la Admón. Local, y convocando a la Junta para el próximo día 2 de febrero para su asistencia ante la Ponencia, se faculta para sus asistencia a Sres.: Presidente, Elarre y Secretaria.

- **DEL AYUNTAMIENTO DE GALLUES SOBRE DEPOSITO DE MADERA EN POLIGONO.-**

Visto escrito del Ayuntamiento de Gallués, contestando a otro de la Junta y en el que manifiesta concedieron autorización temporal al Sr. Ruiz, para depositar madera en el Polígono de Iciz, no percibiendo por ello cantidad económica alguna, sino que en compensación va a realizar con su maquinaria alguna mejora en el polígono, refrendadas por la Jefa de la Sección de Infraestructuras, la Junta se da por enterada, y

ACUERDA, solicitar al citado Ayuntamiento, que para una mayor coordinación sobre las actuaciones que se realicen en el Polígono de Iciz, se de cuenta en cada momento a la Junta

**RESOLUCION 2182/2009 DEL DIRECTOR GRAL DE MEDIO AMBIENTE**



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

Se da cuenta de la citada Resolución, en virtud de la cual se autoriza en el marco de sus competencias los trabajos forestales, presentados vía proyecto dentro de la convocatoria Campaña Forestal 2009-2010, adjuntando un informe de previsión de ayudas, en la que queda por clarificar la reducción del presupuesto en la modalidad medida Red Natura, la Junta se da por enterada.

- **RESOLUCION 2497/2009 DEL DIRECTOR GRAL DE MEDIO AMBIENTE**

Se da cuenta de la citada Resolución, en virtud de la cual se va a proceder a abonar a la Junta, la cantidad de 70.277,00 €, en concepto de Ayudas a la gestión sostenible de los pastizales montanos incluidos en la Red Natura 2000, la Junta se da por enterada.

- **SOLICITUD DE D. IGNACIO MARIANO TELLECHEA DE ADQUISICION LOTE RABLOLANDA**

Vista solicitud de Maderas Tellechea del Salazar, y en su nombre y representación de D. Ignacio Mariano Tellechea, ofertando por el lote N° 1 Plan 2007 de Irati "RABLOLANDA", la cantidad de 57.689,35 €, precio de la última subasta celebrada,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, adjudicar al solicitante, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 de la Ley Foral 1/2007, el citado lote en el importe ofertado, y con sujeción estricta al pliego de condiciones técnicas y económico-admvas.

Al hilo del tema y dada la urgencia en la explotación del lote forestal sito en la Regata del Pinar como consecuencia de la pista que hay que realizar, se acuerda volver a sacar la subasta del citado lote, vía tablón de anuncios e invitación a la relación de maderistas obrante en la Junta

- **PROPUESTA COMISION DE EUSKERA PARA REPARTO GASTOS DEL SERVICIO DE EUSKERA CON AYTO. DE NAVASCUES**



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

Se da cuenta de la propuesta realizada por la Comisión de Euskera, ante el interés manifestado por el Ayto. de Navascués de formar parte del Servicio, y proponiendo que el costo de las actividades culturales y campañas, el Ayto. de Navascués lo asuma junto con la Junta de Salazar y los gastos del puesto de trabajo entre las dos Juntas y el citado Ayuntamiento en función de habitantes,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD,

1.- Aceptar la citada propuesta, incluyendo además entre los gastos a abonar entre Junta de Salazar y Ayuntamiento el Teléfono, material de oficina, etc.

2.- Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Navascués y Euskarabidea

#### **4.- DAR A CONOCER REUNIONES MANTENIDAS: CON LAS CONSEJERAS DE ADMON. LOCAL Y DESARROLLO RURAL, CON EL DPTO. DE TURISMO, ASÍ COMO CON ALCALDES SOBRE EL TEMA DE LA BIOMASA**

Se informa primeramente de la reunión mantenida con las citadas Consejeras, en la que manifestaron van a estudiar las diferentes necesidades planteadas por la Junta y consideran que la actuación a realizar en Casas de Irati es algo interdepartamental y así lo van a impulsar de cara a buscar otras fuentes de financiación. Manifestaron se pondrán en contacto con la Junta después de Reyes y de lo contrario que se les llame desde la propia Junta.

Así mismo manifestaron van a asumir la presidencia de NASURSA Dña. Amelia Salanueva, y están interesados en crear una Fundación con la Junta.

En cuanto a la reunión con Turismo, se les expuso que la Junta estaba en la creencia que el montante económico al que renunció y relativo al Centro de Esquí, pasaba íntegro a Casas de Irati, cosa que no ha sido así, manifestaron problemas de presupuesto, y que estaban ilusionados con el proyecto Casas de Irati habiendo mantenido algún contacto con Acción Exterior.

Seguidamente se comenta de las diferentes reuniones mantenidas sobre el tema de la biomasa, incluso con otros Alcaldes con los que hasta ahora no se había mantenido contacto



## **JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### **ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

alguno, habiendo manifestado interés en el tema, estando por la labor de aportar la materia prima si ello prospera.

Seguidamente se da a conocer de la última reunión mantenida con Aezkoa, en la que han manifestado interés en que en su valle se desarrolle también una central pequeña de biomasa y que ambos proyectos vayan juntos, con la finalidad de propiciar los dos polígonos, se debate el tema y por mayoritariamente, los Vocales se manifiestan en el sentido de que cada Valle defienda su proyecto.

En cuanto al apoyo de CEDERNA en el tema de biomasa a la Junta del Roncal, se remitirá un escrito a la citada Asociación, como miembro que es esta Junta de la misma, solicitando , todo tipo de ayudas que tengan a su alcance.

### **5.- DECIDIR SI SE MODIFICAN PARA EL PROXIMO EJERCICIO LAS DIFERENTES CUOTAS, PRECIOS Y COMISIONES, LEÑA HOGARES, APROVECHAMIENTO PASTOS, FOTOCOPIAS, COMISIONES VOCALES.**

Debatido el tema y considerando que tal vez el IPC del 2009 sea negativo SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, se queden todas las cuotas, precios y comisiones, para el Ejerc. 2010, igual que en el Ejer. 2009

### **6.- CONVOCATORIA SUBVENCION SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO**

Se informa de la convocatoria del Servicio Navarro de Empleo, la cual concluye el próximo 31 de enero, y debatido si se va a solicitar para el encargado de pastos tal como se ha hecho los dos años anteriores, se acuerda de momento se solicite igual, y después, y una vez que la Junta conozca la sentencia del Caso Trabajadores Convenio de Irati, decidirá lo que estime oportuno

### **7.- DAR A CONOCER SITUACION ECONOMICA DE LA JUNTA.-**



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

Se informa que al día de hoy y pendientes de pago muchas de las facturas incluidas en esta sesión, la Junta dispone de un saldo de 279.843,62 €

### 8.- DISPOSICION DE FONDOS.

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación.

#### ACTIVIDADES CULTURALES:

RESTAURACIÓN, 33% subvención .....	224,29
NATACIÓN, 33% subvención .....	511,50
PILATES, 33% subvención .....	145,20
GIMNASIA, 33% subvención .....	1081,00
COSTURA, 33% subvención.....	623,70
PINTURA EN TELA, 33% subvención .....	274,00
PINTURA, 33% subvención .....	841,50
AEROBIC, 33% subvención.....	239,25
TRANSPORTES LIZARRALDEA, diversos portes.....	14,19
GUARDERIA, resto subvención .....	2.958,22
CONSOR. TURISTICO, parte no subvencionada actuación fiesta otoño.....	385,30
SERV. ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, voy y vengo Día del Valle.....	743,65
ZE BERRI, 500 ejemplares revista Ze Berri.....	80,45
LORENZO GOYENECHÉ, Comisiones y Km. Ejercicio 2009 .....	1683,25
CELESTINO LARRAMBE, comisiones y Km. octubre – diciembre.....	770,88
JOSE LUIS CARRICA, comisiones y Km. Octubre – diciembre .....	508,06
M <sup>a</sup> JESÚS ARBELOA, Km. Ejercicio 2009.....	120,96
AMAIA BARBERENA, Km. Ejercicio 2009.....	208,64
MAITE MADOZ, Km. Septiembre – Diciembre .....	695,04
CONSTRUCC. ARROYO ESARTE, adecuación Casas Irati, 2ª fase ...	155.615,00
ESTACIÓN SERV. SALAZAR, gasóleo limpias .....	389,78



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

IZAGA, recuperación archivo histórico.....	207,06
GRUPONORTE, mantenimiento generador grupo electrógeno.....	393,24
GISPERT, papel fotocopidora.....	415,28
GALTZAGORRI ELKARTEA, musica musuka Ser. Euskera.....	520,00
C.T.N.E., cuota telefónica más conferencias Junta.....	172,96
C.T.N.E. “ “ “ “ Serv. Euskera.....	91,05
IBERDROLA, luz Dependencias.....	324,77
IBERDROLA, luz báscula.....	3,13
IBERDROLA, luz vivienda.....	15,08
ASOARQ, Dirección obras Casa Irati, 1ª y 2ª fase.....	11.252,00
AYUNTAMIENTO EZCÁROZ, agua basura y canon.....	179,79

Fuera del Orden del Día, son tratados los temas siguientes:

### **OFERTA ASOARQ HONORARIOS DE ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL**

Exigido por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, un Estudio de Impacto Ambiental , proyecto Casas Irati, Arquitectos Asociados presenta un presupuesto por importe de 6.960 € IVA incluido,

ACORDANDO POR UNANIMIDAD , encargar a Arquitectos Asociados la redacción del citado estudio por el importe descrito, e intentar que el estudio obtenga la correspondiente subvención bien vía Gobierno de Navarra (Turismo-Agenda Local ) o CEDERNA

### **ESTYANT.-**

Se informa que ESTYANT, adjudicatario del lote Uº, plan 2005, debitaba el 4º plazo desde diciembre del año pasado, y por importe de 14.914,04 €, habiendo comunicado hoy ha procedido a su pago, la Junta se da por enterada

**Email de NASURSA**, manifestando que en enero se enviará un correo informativo a las Comisiones de Seguimiento POT, con la propuesta de calendario de reuniones y metodología para la elaboración del informe de alegaciones, la Junta se da por enterada



## JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

### ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

**Email DE MICHEL CASTAN**, manifestando que según sus noticias el proyecto "Irtati-Bosque de Bosques, IINTERREG, tiene buenas perspectivas de conseguir ayuda, aunque se ha recortado el presupuesto de 3,8 a 2,8 M€, la Junta se da por enterada

**BORRADOR ORDEN FORAL, CONVOCATORIA AGENDA LOCAL 21**, se da a conocer el citado borrador, que tras su publicación en el BON, tendrá el plazo de un mes para solicitar ayudas para alguna actuación

### **DEL AYUNTAMIENTO DE ORONZ.-**

Remitiendo un acuerdo, en el que manifiesta el interés del citado Ayto. por el proyecto que se viene desarrollando a través de las Juntas de Aezkoa y Salazar para la instalación en el Pirineo Navarro de una planta de biomasa, estando de acuerdo en que los montes de su propiedad sean tenidos en consideración, y otro acuerdo solicitando a dña. Idoia Madariaga encargada de la Redacción del Plan de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, participar activamente en la elaboración y redacción de dicho Plan, la Junta se da por enterada

### **ORDENANZAS.-**

Se trata el tema de las Ordenanzas, en lo relativo al quórum necesario para el refrendo popular, tema que será incluido en el próximo orden del día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente a las veintiuna horas, de la que se extiende la presente acta que es suscrita por los Sres. Asistentes conmigo la Secretaria que certifico.

Y para que así conste expido la presente certificación con el Vº Bº del Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a cuatro de enero de dos mil diez.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE, FDO.: CELESTINO LARRAMBE

